



**COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.**

# **BALANCE SOCIAL COOPERATIVO**

Ejercicio Económico y Social 2017



# Carta de presentación del Balance Social Cooperativo (BSCoop) de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Universitaria Limitada.

## Apreciados Consocios:

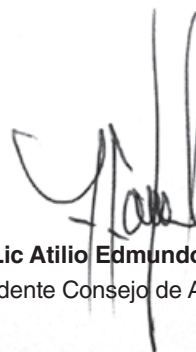
Como presidente del Consejo de Administración, me place someter a consideración de esta Magna Asamblea, el **Sexto Balance Social Cooperativo** que contiene la síntesis de las acciones desarrolladas en el ejercicio 2017, que permitieron continuar el camino exitoso hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, incidiendo positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados, de la propia empresa y de la comunidad, demostrando fehacientemente que la **Cooperativa Universitaria** es la empresa socioeconómica que asume la **Responsabilidad Social Cooperativa – RSCOOP** - como valor fundamental de su cotidiano quehacer.

Para su elaboración utilizamos el modelo sugerido por la **Alianza Cooperativa Internacional – (ACI)**, el más extendido y divulgado en el sector cooperativo, que toma los principios universales del cooperativismo como parámetro para la

evaluación del cumplimiento de la RSCOOP y que muestra el valor diferenciador de las cooperativas de otras organizaciones; así como dimensiones, indicadores y variables concretos y fiables para abordar cualitativa y cuantitativamente la globalidad de su gestión.

Con la convicción de haber cumplido nuestra gestión en coherencia con los principios rectores del cooperativismo, les invitamos a interiorizarse del contenido de este BSCOOP para apreciar y valorar en su justa dimensión las acciones emprendidas en cumplimiento de su responsabilidad social.

Reciban los fraternales saludos cooperativos.



**Lic Atilio Edmundo Gayoso**  
Presidente Consejo de Administración



## CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Cooperativa Universitaria Ltda. es una organización socioeconómica con 44 años de vida institucional, que sigue los lineamientos generales establecidos por el sector, que a través de los años viene colaborando activamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de más de 155 mil asociados, de las comunidades de su entorno y de la propia nación, que le generan imagen y posicionamiento a nivel nacional e internacional.

## ¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada” .

Esta definición lleva implícita una serie de valores y principios que caracterizan y distinguen a las cooperativas de los demás tipos de organizaciones, y que las convierten en uno de los medios más eficaces para el desarrollo económico, social y cultural de la membresía, de la comunidad y del país.

A la luz de estos principios, analizamos el cumplimiento de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop).

# Órganos de Gobierno 2017

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**Presidente:** Lic. Atilio Edmundo Gayoso Jara  
**Vicepresidente:** Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa  
**Secretaria:** Dr. Marcial Barreto Medina  
**Tesorero:** Lic. Jorge Reinaldo Poisson Martínez  
**Pro Tesorero:** Ing. Agr. Angel Caballero Rotela  
**1º Vocal Titular:** Abog. Jhonny Emilio Rojas Lugo  
**2º Vocal Titular:** Lic. Cynthia Judith Páez Arce  
**1º Vocal Suplente:** Dra. Ámbar Zavala Kent  
**2º Vocal Suplente:** Lic. Luz Bella Lidia Armoa de Caballero

## JUNTA DE VIGILANCIA



**Presidente:** Abog. Eva Noelia Villalba Garceta  
**Vicepresidente:** Lic. Walter Santiago Laguardia Lovera  
**Secretaria:** Abg. Mirtha Susana Gadea de Morel  
**1er. Vocal Titular:** Q.F Mirta Elvira Duarte Caballero  
**2do. Vocal Titular:** Lic. Gustavo Ramón Ortiz Servín  
**1er. Vocal Suplente:** Dr. Andrés Antonio León Mendoza (+)  
**2do. Vocal Suplente:** Dr. Carlos Alberto Baranda Ferreira  
**3er. Vocal Suplente:** Lic. Fernando Marcos Benítez García

## TRIBUNAL ELECTORAL



**Presidente:** Dra. Graciela Bernarda Mongelós Ortiz  
**Vicepresidente:** Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera  
**Secretario:** Abg. Diego Francisco Cruz Escobar  
**1er. Vocal Titular:** Dr. José Miguel Peña Krauer  
**2do. Vocal Titular:** Abg. Myrian Concepción Areco Amaral  
**1er. Vocal Suplente:** Abg. Yamil Daniel Aquino  
**2do. Vocal Suplente:** Abog. Juan Ángel Santacruz Adorno

## Comités Auxiliares de Casa Matriz

- Educación con las áreas:
  - Educación, Cultura y Extensión Cooperativa
  - Social, Deportiva y Recreativa
  - Juventud
  - Género
  - Presupuesto
  - Balance Social
- Coordinación General de Créditos
- Crédito Ordinario
- Crédito Extraordinario
- Microfinanzas
- PYMES y Especiales
- Recuperación de Créditos y Mora
- Líneas de Créditos en Tarjeta
- Planificación Económica y Financiera
- Solidaridad
- Construcciones
- Servicios Empresariales
- Coordinación del Consejo Consultivo
- Marketing y Comunicación
- Tarjetas de Créditos
- Turismo (COMTUR)
- Jurídico
- Admisión de Socios
- Gestión de Calidad y Competitividad

**COMTUR**, convertida en empresa desde mayo 2017. Sus fines y objetivos serán referenciados en el Sexto Principio.

## Comités Área Metropolitana

- Ñemby
- San Lorenzo
- Lambaré
- Luque
- Mariano Roque Alonso

## Comités Regionales

- Concepción
- Caaguazú
- Coronel Oviedo
- Guairá
- Alto Paraná
- Itapúa
- San Estanislao
- Misiones
- Amambay
- Canindeyú
- Cordillera
- Paraguari
- Ñeembucú
- San Pedro del Ycuamandyyú
- Caazapá
- María Auxiliadora

## Agencias

- Salto del Guairá
- Hernandarias
- Coronel Bogado

## **EQUIPO INTERNO RESPONSABLE:**

Esc. Martiniana Molas Franco  
y el Departamento de Educación

## **Área Balance Social Comité de Educación:**

COORDINADOR

Lic. Carlos Aníbal Ortega Morel

MIEMBROS TITULARES

Lic. Ercilia Francisca Cabral de Torio  
Abg. Luis Osmar Fretes Giménez  
Abg. Ma. Eugenia C. Galeano Fernández  
Lic. María Isabel Rojas de Aquino  
Abog. Humberto Daniel Berni Brítez  
Lic. María Luisa Areco de Cardozo  
Abg. Analía Puerto Viera  
Lic. Marcia López Centurión  
Lic. María Elena Moreno de Ayala  
Lic. Griselda Beatriz Ojeda Sosa  
Abg. Natalia Karina Aguilera Fernández

## **Edición y Diagramación:**

Javier Andrés Ferreira Centurión.

# Plana ejecutiva de la Cooperativa Universitaria Ltda.

GERENTE GENERAL INTERINO  
GERENTE PRODUCTOS CREDITICIOS  
GERENTE RECURSOS HUMANOS  
GERENTE TECNOLOGIAS DE INFORMACION  
GERENTE ADMINISTRATIVO INTERINO  
GERENTE ASESORIA JURIDICA INTERNA  
GERENTE SERVICIOS COOPERATIVOS  
GERENTE GERENCIA DE SUCURSALES  
GERENTE FINANCIERO  
GERENTE ANALISIS  
GERENTE CALIDAD  
GERENTE AHORROS  
GERENTE RECUPERACION DE CREDITOS  
GERENTE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
GERENTE DIGITALIZACIÓN  
GERENTE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO  
GERENTE AUDITORIA INTERNA  
GERENTE ACUERDOS Y CONVENIOS  
GERENTE  
SUBGERENTE EJECUTIVA DEL C.A.  
SUBGERENTE TARJETAS DE CREDITO  
SUBGERENTE OPERATIVO- PRODUCTOS CREDITICIOS  
SUBGERENTE DE MYPES Y COMERCIAL  
SUBGERENTE TELEMARKETING  
SUBGERENTE USUARIOS DE TARJETAS DE CREDITOS  
SUBGERENTE VALORES  
SUBGERENTE SERVICIOS COOPERATIVOS  
SUBGERENTE RECURSOS HUMANOS  
SUB GERENTE OPERATIVO GERENCIA ADMINISTRATIVA  
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO  
SUBGERENTE COMERCIOS  
TESORERA GENERAL  
SUBGERENTE EDUCACION  
SUBGERENTE O & M  
SUBGERENTE RIESGOS  
SUBGERENTE GERENCIA DE SUCURSALES  
SUBGERENTE CENTRO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
SUBGERENTE DE DOCUMENTACIONES  
SUBGERENTE ACUERDOS Y CONVENIOS  
SUBGERENTE DIGITALIZACION  
SUBGERENTE MARKETING  
SUBGERENTE AUDITORIA INTERNA  
SUBGERENTE ANALISIS  
CONTADOR/A GENERAL  
SUBGERENTE DIGITALIZACION  
SUBGERENTE AHORROS  
SUBGERENTE ITINERANTE GERENCIA DE SUCURSALES  
SUBGERENTE ITINERANTE GERENCIA DE SUCURSALES  
SUBGERENTE SEGURIDAD TI  
SUBGERENTE COMUNICACIÓN  
SUBGERENTE COLON  
SUBGERENTE VILLAMORRA  
SUBGERENTE CIUDAD DEL ESTE  
SUBGERENTE ENCARNACIÓN  
SUBGERENTE CENTRO  
SUBGERENTE BOGGIANI  
SUBGERENTE CORONEL OVIEDO  
SUBGERENTE VILLARRICA  
SUBGERENTE CONCEPCION  
SUBGERENTE LAMBARÉ  
SUBGERENTE SAN LORENZO  
SUBGERENTE SANTANI  
SUBGERENTE SAN IGNACIO MISIONES  
SUBGERENTE PEDRO JUAN CABALLERO  
SUBGERENTE CAAGUAZÚ

CP/ ABG. DIEGO RAFAEL SEGOVIA ENCISO  
LIC. ALEJANDRO OCTAVIO BERTHOMIER  
LIC. PATRICIA ROSSANNA ESTIGARRIBIA ROMAN  
LIC. ALFREDO ZUCCOTTI CALDEROLI  
LIC. PATRICIA ROSSANNA ESTIGARRIBIA ROMAN  
SR. EDGAR RODRIGO SARUBBI JACKS  
LIC. CYNTHIA MARIA MORA FRANCO  
LIC. NESTOR ADRIAN REYES OVANDO  
LIC. JUAN PABLO CESPEDAS ROJAS  
SRA. MARIA RAQUEL FRETES MAHUR  
LIC. ELVIRA RAQUEL QUIÑÓNEZ HERMOSILLA  
ECON. EMILIANO JOEL ESTIGARRIBIA CANESE  
LIC. VANESSA LEANDRA FIGUEREDO MIERES  
LIC. ADRIANA GLORIA ACOSTA ESCOBAR  
LIC. MARIA MERCEDES RODRIGUEZ DE CASTRO  
LIC. MARIA ELENA ARAUJO CUQUEJO  
CPN MARIO ANIBAL SAPRIZA BARRETO  
SR. OSCAR MANUEL ROA TORRES  
LIC. NELSON SANABRIA  
LIC. DEISI SAMUDIO INSFAN  
LIC. JOSE ARIEL MARTINEZ BOGADO  
LIC. NANCY CRISTINA BENITEZ DE GREVE  
CP. DOLLY DEL CARMEN DURE PEREZ  
ECON. ADOLFO GUSTAVO LIRD MUSMECI  
LIC. RUTH ANGELICA ALCARAZ DALLAS  
ANIBAL DARIO ACUÑA MOLINAS  
LIC. LOURDES BEATRIZ GIRET BAZAN  
LIC. EDITH SUSANA GAMARRA ANONIS  
LIC. KARINA ISMENIA RAMOS GAONA  
CPN. VICTOR RENE FRANCO GONZALEZ  
SR. MIGUEL ANTONIO BENITEZ SANCHEZ  
CPN. CLAUDIA BEATRIZ CAME MARTINEZ  
LIC. CLAUDIO ALCIDES SOSA CACERES  
LIC. CARLA LETICIA ROLON ELIAS  
LIC. LOURDES MARIZZA ARANDA GIMENEZ  
ING. IND. MARIA EMILIA RODRIGUEZ CUENCA  
LIC. HUGO BENJAMIN SOSA CENTURION  
LIC. LIDIA BEATRIZ GONZALEZ DURE  
LIC. GLORIA ELIZABETH DUARTE  
CPN. JULIO CESAR CHAPARRO RODRIGUEZ  
LIC. NATALIA STELLA SMITH OVELAR DE RAMOS  
SR. JOSE CAMILO CAZAL GARCIA  
LIC. MONICA MABEL RECALDE GALEANO  
CP. JUAN MANUEL MALDONADO ADRIZ  
ARQ. ROSA MARIA RAMONA PINO RODRIGUEZ  
CPN. SADY MIGDALIZ GODOY ROMERO  
LIC. MARCO ANTONIO ROMAN GAVILAN  
LIC. GUSTAVO ALBERTO SANABRIA BARRIOS  
LIC. HUMBERTO MILKO ORTEGA FELIP  
LIC. HORACIO ISAIAS ENCISO CARDOZO  
LIC. ANAHI SIMON VALDES  
LIC. GLORIA FRANCISCA ACOSTA AGUILERA  
LIC. SUSANA NOEMI RIVERO FLORENTIN  
LIC. ANNE ERNESTINA MAIDI TIEMANN DE BRITZ  
CP. NELSON JAVIER VELAZQUEZ NUÑEZ  
LIC. JORGE DANIEL VAN HUMBEECK ORTIZ  
LIC. ARNALDO RAMON PORTILLO LEZME  
LIC. DENEB ADA BEATRIZ ESPINOLA ALFONSO  
LIC. LUZ MARINA CARDUS BIDONDO  
CP. CRISPULO DANIEL ACOSTA CUEVAS  
LIC. JOSE FELIX IRALA CAMPOS  
LIC. ABDO RENE CHAMAS DINATALE  
CP. MIREYA LISSETT CESPEDAS VEGA  
LIC. ZULEMA DULCIDA MEDINA  
LIC. ARNALDO DANIEL RIVAS DAVALOS



SUBGERENTE LUQUE  
SUBGERENTE MARIANO ROQUE ALONSO  
SUBGERENTE CARAPEGUÁ  
SUBGERENTE CAACUPÉ  
SUBGERENTE ÑEMBY  
SUBGERENTE PILAR  
SUBGERENTE SAN PEDRO  
SUBGERENTE CAAZAPÁ  
SUBGERENTE ROYAL PLAZA  
SUBGERENTE MARIA AUXILIADORA  
SUBGERENTE FÉLIX BOGADO  
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALTO DEL GUAIRÁ

SRA. JUANA GLADYS BENITEZ VARGAS  
LIC. MICHELA EVELIN GUIMARAENS MARIN  
CPN. DERLIS OMAR OEST MERCADO  
LIC. JESSICA MABEL CACERES AYALA  
LIC. MARIA MONICA COLMAN ALARCON  
LIC. RAQUEL FORNERON DE BOGADO  
CP. GUSTAVO ADOLFO CABALLERO BARRETO  
LIC. JOSE DOLORES CHAMORRO TALAVERA  
LIC. EDUARDO DOMINGO SANABRIA FERNANDEZ  
SR. ANACLETO PAIVA LEGUIZAMON  
ECON. EVER HUGO RECALDE IRRAZABAL  
CP. EVER ALONSO

## Datos Identificatorios

- **Denominación:** COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS LTDA.
- **Balance Social Cooperativo 2017**
- **Ejercicio socioeconómico N°:** 44
- **Fecha de fundación:** 23/09/1973
- **Inscripciones:** La entidad tiene Personería Jurídica por Decreto N° 7620 del 23/07/1974 e inscrita en el Instituto Nacional de Cooperativismo según Resolución N° 12 del 25 de enero de 2000.
- **Domicilio Legal:** Avda. San Martín N° 343 entre Andrade y Del Maestro.
- **Teléfonos:** (021) 617-0000 - Línea Gratuita: 0800 11 4100
- **Web:** [www.cu.coop.py](http://www.cu.coop.py) **Email:** [universitaria@cooperativauniversitaria.coop](mailto:universitaria@cooperativauniversitaria.coop)
- **Actividades:** Ahorro, Crédito y Servicios.

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día veintitrés de setiembre del año mil novecientos setenta y tres, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Colegio Químico Farmacéutico Paraguayo, las siguientes personas, respondiendo a la convocación del Comité Organizador; señores: Ing. Benigno Flecha Campos, Dr. Humberto Simón, Dr. Luis Pomata, Dra. Úrsula Schulze, Dra. María Elena Giralt, Dr. Roberto Rojas, Dr. Martín Cuevas, Ing. César A. Valinotti, Arq. Andrés Ferro, Arq. Curt Ernesto Tippach, Dra. Carmen Segovia, Ing. César Patino Migone, Arq. Juan Carlos Esculies, Arq. Carlos M. López Urbietta, Arq. Margarita Bendlin, Arq. Edgar Barrail, Dr. Alfonso Ruiz Peralta, Dr. Luis Benítez Torres, Ing. José S. Huidobro, Ing. Vidal Galeano, Dr. Aldo Alpini, Dr. Eligio Kriskovich, Dr. Luis Berganza, Dr. Jorge Mussi C., Dr. Blas Vázquez, Dr. Armando Enrique Mercado, Dr. Rafael Camperchioli, Dr. Alberto Marín, Dr. Ubaldo Scavone, Ing. Víctor Ayala Cáceres, Dr. Eduardo Escobar, Dr. Arnaldo Lataza, Dra. Alba Laguardia, Dra. Nelly Krayacich de Oddone, Ing. José Tomás Villarejo, Arq. Manuel Cubilla, Ing. César Ubaldo Britez, Arq. Juan S. Netto, Dr. Ángel Marín Parcerisa, Ing. Federico Fontclara, Dr. Jorge Méndez Espinóla, Dra. María Gloria Laguardia, Q.F. Gloria Villalba Miñarro, Ing. Hermán González Argüello, Dra. Ámbar Zavala, Dr. César Riart, Dr. César Servín Recalde, Dr. Julio Ayala Belotto, Dr. Eusebio Gamarra. Se hallan también presentes los señores: Dr. Juan Alfredo Buffa, funcionario destacado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; Carlos Flores y José Villalba en representación del Programa CUNA/AID en el Paraguay.

Se da lectura al Orden del Día a los asambleístas, y es como sigue:

1. Informe del Comité Organizador.
2. Elección de un Presidente de Asamblea y un Secretario.
3. Consideración y aprobación del Proyecto de Estatutos.
4. Suscripción e integración de aportes de capital.
5. Elección de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

# Productos y Servicios ofrecidos

## Créditos Personales:

- Consumo
- Rodados
- Estudios
- Proeduc AFD
- Ventas de sitios en cementerios

## Proeduc (AFD) Comerciales:

- Mypes
- Compra de Maquinarias
- Inversión Inmobiliaria
- Propymes AFD

## Vivienda:

- Vivienda CU
- Mi primera casa AFD
- Mi casa AFD
- Mi primera vivienda AFD

## Agropecuarios:

- Ganadería para Engorde
- Ganadería para Cría

## Ahorros:

- A la vista
- Plazo Fijo (guaraníes y dólares)
- Rueda Solidaria (Ahorro Programado)
- Fondo Universitario
- Tu meta es la nuestra.

## Servicios de Solidaridad:

- Premios
- Subsidios
- Lotes en el Cementerio.

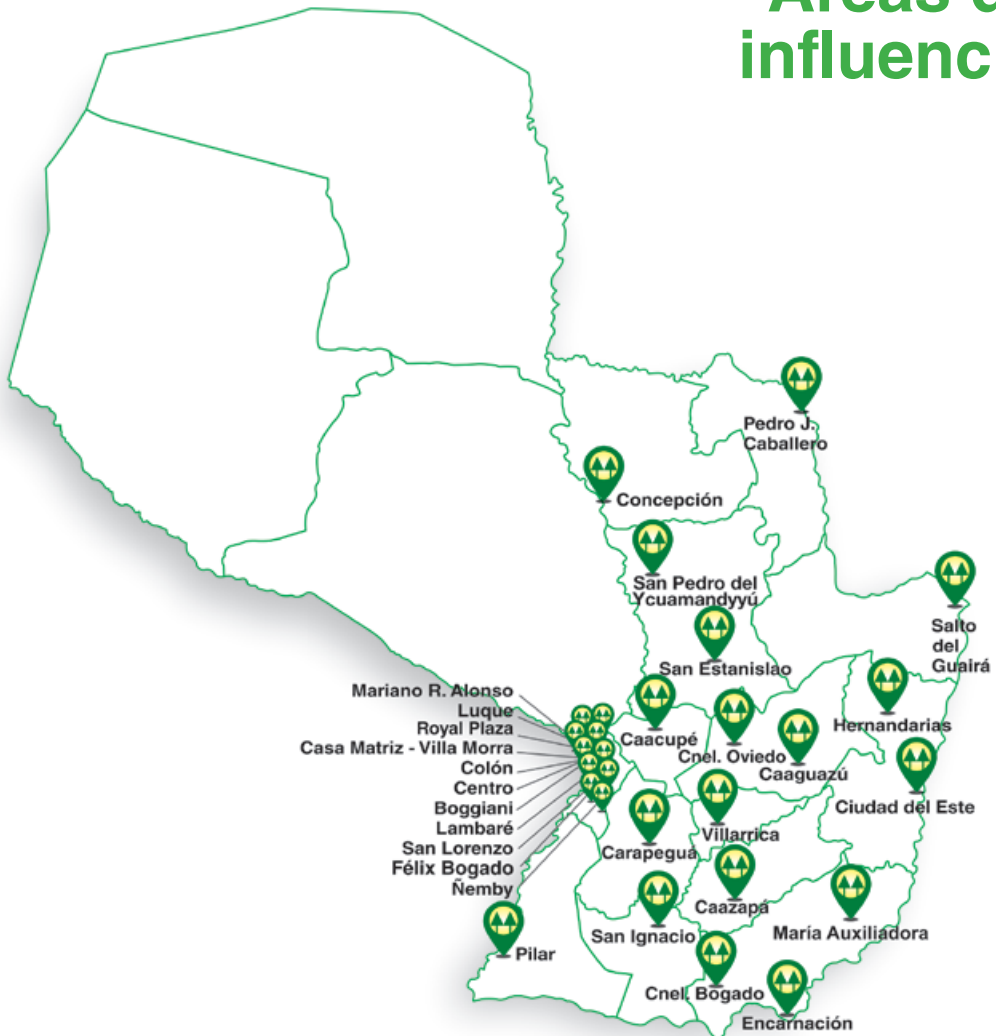
## Servicios Electrónicos:

- CU24hs
- Envío de Alertas Transaccionales vía SMS  
- Cantidad de socios que reciben los diversos mensajes de texto(celulares):  
132.545

## Comunicación:

- Radio Digital On Line – [www.radiocooperativauniversitaria.com.py](http://www.radiocooperativauniversitaria.com.py)
- Página Web: 2.000 visitas al día
- Newsletter: 41.124 suscriptos aprox.
- Redes Sociales (Facebook, Twitter)
- Canal YouTube - coopuniversitaria
- Revista Panal: 15.000 ejemplares (trimestral)

# Áreas de influencia



La Cooperativa Universitaria Ltda., para servir mejor a su grupo de interés y una dinámica especial a su gestión, mantiene una buena dispersión geográfica con presencia de sus oficinas en las principales ciudades de los 14 departamentos de la Región Oriental, que en el ejercicio 2017 totalizó 26 sucursales y 3 agencias.

# El Balance Social Cooperativo Ejercicio 2017

El presente **Balance Social Cooperativo (BSCOOP)** corresponde al ejercicio socioeconómico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017; es el sexto que elabora la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Universitaria Ltda., conforme al modelo recomendado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), enriquecido con los indicadores del Pacto Global de la ONU, la Declaración Tripartita de la OIT, el Programa de Medio Ambiente de la ONU-PNUMA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), el Pacto Verde Cooperativo, el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, Política Social, Metas y Plan de Actividades, con nuevas dimensiones, variables e indicadores de desempeño social, económico y ambiental, contruidos para abordar la globalidad de su gestión, y mostrar como resultado tangible los logros alcanzados en beneficio de su membresía y de las comunidades del entorno.

Para el cumplimiento de su Responsabilidad Social orientó sus acciones a la comunidad y articuló acciones con cooperativas pares, de grados superiores y entidades afines (públicas y privadas), aplicando una política de equidad e igualdad de oportunidades y centró su atención en el logro de los siguientes desafíos:

- Fortalecer la identidad cooperativa.
- Evaluar y mostrar cómo la Cooperativa Universitaria cumple los principios rectores del cooperativismo en el desarrollo de su gestión.
- Planificar y desarrollar ambiciosos programas para beneficiar a mayor número de asociados, mantenerse competitiva, generar imagen y posicionamiento en el sector.
- Luchar por la vigencia de la autonomía y la libre organización de las cooperativas para el fortalecimiento del sector.
- Dinamizar la gestión dirigenal y administrativa con mayor eficacia y eficiencia con dirigentes y potencial humano altamente calificados y comprometidos con la filosofía y políticas de la organización.
- Revalorizar su naturaleza de empresa socialmente responsable.
- Asegurar su sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Desarrollar hábitos favorables para la consecución de los ODS, particularmente para la mitigación del hambre, el cambio climático y la igualdad de oportunidades.
- Transversalizar las prácticas de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCOOP) en la gestión global de la entidad.

## **IMPORTANCIA DEL BALANCE SOCIAL-COOPERATIVO (BSCOOP)**

El BSCOOP según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es:

- Un instrumento de medición del impacto social de la cooperativa en su comunidad.
- Una evaluación de la relación entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.
- Una herramienta estratégica de evaluación sistemática.
- Un instrumento comunicacional.

En la Cooperativa Universitaria Ltda., utilizamos como herramienta que reporta, sistematiza, evalúa y comunica sus actividades socioeconómicas y ambientales realizadas en el ejercicio (2017), analizadas en base a los Principios Universales del Cooperativismo, buscando:

- El fortalecimiento de la identidad cooperativa.
- Brindar datos objetivos en defensa del sector.
- Propiciar la construcción de la ciudadanía.

## **ACCIONES QUE HACEN DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE:**

- Aportación al desarrollo socioeconómico de la membresía, potencial humano y de la comunidad.
- Capacitación continua de sus asociados y potencial humano en la doctrina y filosofía cooperativa con proyección a la comunidad.
- Aplicación de políticas económica, financiera, social, educativa y ambiental, acordes con los valores y principios cooperativos.
- Productos y servicios de calidad a precios diferenciados.
- Colaboración y alianza con organizaciones afines.
- Cuidado del ambiente, sin emisión de contaminantes y uso racional de la energía eléctrica, agua, papel y reducción de generación de residuos sólidos.

# SISTEMA DE ORIENTACIÓN

Para el análisis de las actividades socioeconómicas y ambientales desarrolladas por la Cooperativa, se parte de la explicación de sus objetivos sociales establecidos en el Capítulo II, artículos 4º y 5º de su Estatuto Social.

## “CAPÍTULO II DE SUS FINES Y DE SU OBJETO

**Art. 4º** *Los fines que como empresa cooperativa persigue son:*

- a) *Mejorar la condición social, profesional y económica de sus asociados.*
- b) *Realizar toda actividad lícita acorde con los fines societarios, con las leyes vigentes en el país y los principios universales del cooperativismo.*
- c) *Fomentar y promover la educación cooperativa.*

**Art. 5º** *Para estos fines, la Cooperativa podrá recibir aportes y depósitos de los socios, otorgar préstamos a sus socios, adquirir o enajenar bienes de toda clase, hipotecar, ceder o alquilar sus propios bienes, constituir o retirar depósitos, suscribir y cumplir cualquier clase de contratos con personas, firmas, sociedades, entidades privadas y/o públicas, tomar dinero en préstamo para cualquiera de los fines de la Sociedad, dar o recibir donaciones, subsidios o legados.*

*Esta enumeración es simplemente enunciativa, quedando la Cooperativa facultada a realizar todo lo que más convenga a sus intereses sin otras limitaciones que las legales y reglamentarias”.*

# MISIÓN

Somos una empresa solidaria que desarrolla actividades financieras y sociales, líder del sector cooperativo, con talento humano competente, brindando servicios para mejorar la calidad de vida de su membresía, comprometida con la comunidad, los intereses del gremio y la protección del medio ambiente.

# VISIÓN

Cooperativa Universitaria, líder del sector cooperativo, seguirá siendo reconocida por brindar servicios innovadores de excelencia y calidad, con talento humano comprometido con su membresía, el sector y la comunidad, contribuyendo al desarrollo del país y la protección del medio ambiente.

# NUESTROS VALORES

- Compromiso
- Confianza
- Cordialidad
- Democracia
- Eficiencia y competitividad
- Equidad
- Honestidad y transparencia
- Innovación
- Respeto
- Responsabilidad social y ambiental
- Solidaridad
- Trabajo en equipo

## POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN

Los hechos más significativos constituyeron la revisión e implementación de las políticas: **financieras, sociales, educativas, ambientales, de seguridad y de calidad** que agregaron valor y eficiencia a su gestión, inspiradas en la consecución del bienestar de los asociados, trabajadores, la comunidad y en la protección de la institucionalidad, adquiri-

da por Cooperativa Universitaria a lo largo de los 44 años de vida, como en el afianzamiento de la identidad e integración intercooperativo.

**Política financiera:** se orienta a poner a disposición de los asociados servicios financieros en condiciones más ventajosas, tanto en los productos de cartera activa como pasiva. En pos de tal objetivo, las fuentes de fondeo provienen en su gran mayoría de la movilización de los ahorros de los asociados y su aplicación en la financiación de los mismos, sus proyectos, emprendimientos y consumo. En todos los casos, las tasas competitivas y la disponibilidad de servicios son el objetivo principal.

**Política Social,** basada en el:

- Desarrollo socioeconómico como valor clave de la gestión empresarial.
- Fortalecimiento de la identidad cooperativa.
- Mejoramiento del nivel de vida de su grupo de interés con mayores y mejores opciones de productos y servicios.
- Respeto a los derechos humanos.

**Política Educativa,** basada en auténticos valores, que:

- Promueva la identidad cooperativa en un entorno cambiante y oriente su gestión hacia la construcción de la ciudadanía.
- Defienda y fortalezca la identidad y el futuro del cooperativismo.
- Supera la asimetría de desigualdad de oportunidades en los cargos directivos.
- Impulsa y promueva el cooperativismo en la educación formal.
- Forma personas que vivencian los principios y valores cooperativos.
- Lucha contra toda forma de discriminación.

**Política ambiental** que garantiza:

- Una educación cooperativa con enfoque ambiental, basada en el cumplimiento del Pacto Verde Cooperativo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del Plan 2020, del Código de Ética y del Plan Estratégico 2016/2018.
- Una administración ambiental sana que coadyuve a controlar el impacto de sus actividades.
- El desarrollo de un estilo respetuoso de consumo, individual y colectivo.

**Política de calidad, que asume** el compromiso de la **mejora continua** con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en Proceso de Atención al Asociado, proyecto aprobado por el Consejo de Administración en Acta N° 2.286/12, expresado en los siguientes términos: “Brindamos excelencia en productos y servicios altamente competitivos, adecuados a satisfacer necesidades en forma oportuna con recursos humanos capacitados, tecnología de punta y el compromiso de una mejora constante en la gestión de Calidad”, inicialmente implementada en las sucursales de Asunción y área metropolitana, posteriormente extendida a todas las sucursales y regionales, y desde noviembre de 2014 se amplía a los Servicios y Productos Financieros, recertificados en el 2016 y auditoría en mantenimiento en el 2017 que le hicieron acreedora a la Cooperativa Universitaria de la ISO 9001-2015.

**Política de Seguridad de la Información,** aplicada a los recursos tecnológicos e informáticos, supervisada por una unidad administrativa denominada: **Seguridad de TI.**

La CU, comprometida con la mejora continua para servir mejor a su grupo de interés, innova continuamente generando servicios y productos de valor sostenible.

## ALGUNOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

Total de asociados/as generados : 9.444  
Total de dirigentes : 450  
Total de sucursales : 27  
Total de agencias : 03  
Áreas de influencia : 14  
Departamentos de la Región Oriental.

## DOTACIÓN DE PERSONAL:

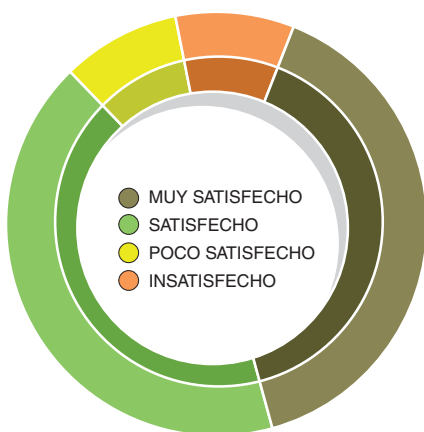
- Casa central : 354 personas
- Sucursales : 328 personas
- **Total potencial humano : 682**

## ATENCIÓN PERSONALIZADA DE CALIDAD

- Sistema de Gestión de Calidad.
- Certificación Norma ISO 9001-2015.
- Medición Sistemática de Satisfacción.

# Resultado de la encuesta de opinión

¿Se encuentra satisfecho con la gestión de su solicitud de crédito?



¿Cuál es el nivel de satisfacción con relación al tiempo de procesamiento de su solicitud?





# Servicios de Solidaridad

## Premios otorgados:

5.354 asociados beneficiados.

- Matrimonios : 960
- Por hijos con título de grado : 213
- Nacimiento de hijo : 4.181

## Subsidios otorgados:

13.109 asociados beneficiados.

- Incapacidad total y permanente: 26
- Incapacidad física temporal : 264
- Internación sanatorial : 3.518
- Internación terapia intensiva : 72
- Reposo domiciliario : 5.919
- Reposo por maternidad : 1.832
- Fallecimiento : 1.478

**Total de asociados beneficiados: 18.463**

## SERVICIOS SOCIALES

- Turismo – COMTUR:
- Cantidad de asociados beneficiados: Aproximadamente 700 Paquetes turísticos.
- Uso del Centro Cultural y de Convenciones Cooperativa Universitaria: Ita Enramada:
  - Total de actividades realizadas en dicho local por la cooperativa: 18
  - Cantidad de eventos sociales realizados por asociados: 53

## SERVICIOS ELECTRÓNICOS:

- CU24hs : 51.396 usuarios
- CU Clasificados : 22 anuncios
- Pagina Web : 2.000 visitas al día
- Correo Electrónico (Newsletter): 41.124 suscriptos
- Redes Sociales
  - Facebook: 77.595 Seguidores
  - Twitter : 4.466 Seguidores
  - Canal YouTube : 131 Suscriptos, 18.484 Reproducciones.

- Revista Panal: 15.000 ejemplares por trimestre
- Centro de Atención al Socio: 28.343 llamadas atendidas

## FERIA DE OPORTUNIDADES:

- Promedio de 20 (veinte) Expositores Microempresarios (Casa Matriz)
- Promedio de 12 (doce) Expositores Microempresarios (Sucursal Colón)

## CONVENIOS SUSCRITOS:

- Casa de rodados: 4
- Inmobiliarios: 12
- Universidades: 8
- Comercios - tarjetas: 500 aprox.

## NUESTRAS FORTALEZAS:

- Dirigentes y potencial humano comprometidos con la doctrina, principios, valores, políticas, misión, visión, metas y objetivos de la cooperativa.
- Progresivo avance hacia la equidad de género e igualdad de oportunidades.
- Empoderamiento del varón y de la mujer, independientemente de su sexo.
- Ubicación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCOOP) como columna vertebral de la empresa.
- Cumplimiento de la responsabilidad social a través de la presencia de la cooperativa y participación de los asociados en los ámbitos internos y externos orientados al mejoramiento permanente del nivel de vida.
- Afianzamiento de la identidad cooperativa.
- Construcción de nuestra marca con el esfuerzo conjunto de la membresía y potencial humano.
- Fortalecimiento de la integración cooperativa a nivel nacional, regional y continental.
- Mejores índices de ahorro y préstamo.

- Aplicación de políticas de compra verde que implica preferencia por empresas que cumplen las reglas ambientales, prefiriendo productos inocuos y ecoetiquetados.
- Concienciación a la membresía y a la población para el uso respetuoso de los recursos naturales.
- Énfasis para la inserción del cooperativismo en la educación formal.
- Otorgamiento de créditos blandos para viviendas dignas y de estudios de posgrado de los asociados.
- Mejoramiento de la calidad de vida.
- Aprendizaje transformativo de nuestros planes y programa educativos, ajustados al nuevo marco regulatorio del IN-COOP (SNEC).
- Ambiente laboral digno.
- Manejo eficaz, eficiente y transparente de los recursos financieros, tecnológicos y mercadológicos.
- Capacidad de trabajar cohesionadamente con otras cooperativas y entidades afines.
- Desarrollo equilibrado de su gestión empresarial y social.

- Logros de objetivos económicos y sociales significativos.
- Definición e implementación de políticas financieras, sociales, educativas, ambientales, de calidad y de seguridad como guías orientadoras de la gestión empresarial y social.
- El emprendedurismo como estrategia de generación de fuentes de trabajos dignos.

## ASÍ CONSTRUIMOS NUESTRA MARCA

Nuestro mayor desafío fue construir y mantener una marca que genera confianza y satisfacción de los asociados y de la comunidad, lograda ampliamente mediante una gestión operativa eficaz y eficiente de dirigentes, asociados y potencial humano.



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

**Confiable, Solvente y Solidaria**

## Mantenimiento de la certificación de calidad iso 9001:2015

En el mes de noviembre de 2017 ha sido renovada y actualizada a las exigencias de la Norma Internacional la certificación el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. La certificación, que fue acreditada en el 2016, fue otorgada por la firma Societé Générale de Surveillance (SGS), de Suiza.



## Reconocimientos

### La CU galardonada entre los 30 mayores empleadores del país

En el marco del reconocimiento a las empresas privadas que apuestan al crecimiento del Paraguay a través de la generación de mano de obra, y que mediante su aporte al Instituto de Previsión Social (IPS) y a la Caja de Jubilados Bancarios que promueven un trabajo responsable, el diario 5 días presentó el premio “Empleador del Año”. La Cooperativa Universitaria (CU) fue distinguida con el premio dentro del sector financiero, durante la primera edición, donde fueron premiadas las 30 empresas, todas ellas de distintos rubros, entre los cuales se encuentran los sectores retail, financiero, farmacéutico, telefonías, entre otros. De esta manera, la institución se destaca como una patronal que con la oportunidad y regularidad del pago de los aportes, permite al trabajador y su familia acceder a las prestaciones del Seguro Social, sin contratiempos. La selección de ganadores se realizó a partir de los registros actualizados de la Caja de Jubilaciones del Instituto de Previsión Social (IPS), de la Caja Bancaria y del Banco Central del Paraguay. La cita se llevó a cabo en el salón Soidama del Rakiura Resort, en la ciudad de Luque.

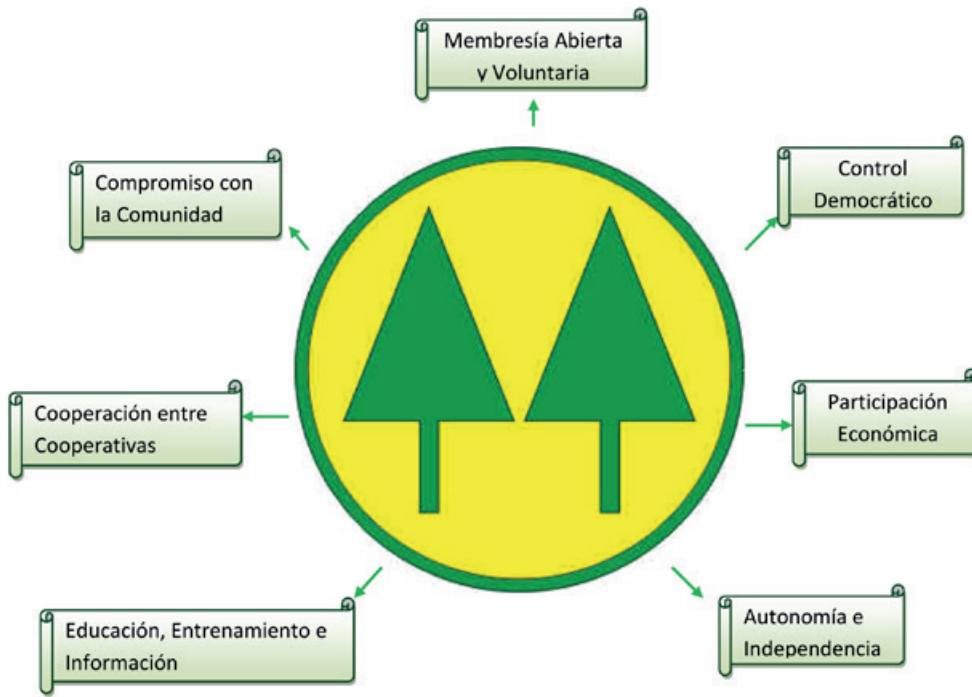


### CU galardonada por tercer año como marca preferida entre las cooperativas

La Cooperativa Universitaria (CU) recibió por tercer año consecutivo, en la categoría Cooperativa, el primer puesto del “Gran Premio de Marcas Preferidas 2017”, de la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP) que midió el uso, la recordación y la preferencia de los consumidores. La CAP entregó los galardones a las empresas consolidadas en la mente del consumidor y en el mercado local por su uso y preferencia, de 12 categorías y 49 subcategorías. La premiación de la tercera edición del Ránking de Marcas mostró el desempeño y posicionamiento de las marcas más recordadas, usadas y preferidas en el país según una encuesta, así como también los cambios o continuidad que hubo versus el ránking presentado en el 2016. El estudio presentado fue realizado por Metro Market Research, que realizó un relevamiento y proceso de la información de marzo a julio del 2017, con 1.800 entrevistas, en Asunción y en las principales ciudades del interior de país, que determinaron cuáles son las marcas más recordadas, más usadas y preferidas por los consumidores paraguayos.

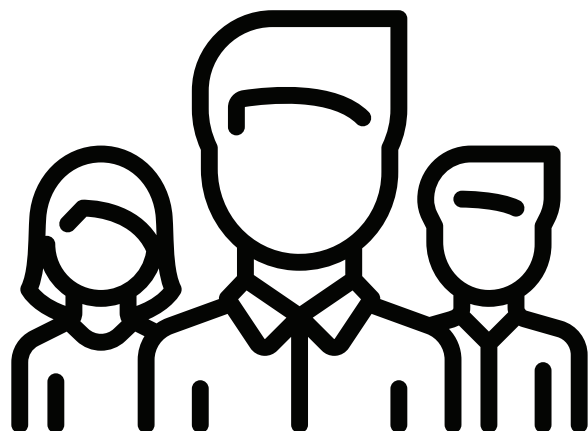


# Nuestras Reglas de Gestión



***“El cooperativismo debe globalizar  
el desarrollo, la justicia y la paz”***

*(Papa Francisco)*



# PRIMER PRINCIPIO

## Membresía Abierta y Voluntaria

*“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”.*

**El cumplimiento de este principio realizamos a partir de las siguientes dimensiones, variables e indicadores:**

- **APERTURA COOPERATIVA.**
- **CAUSAS DE SALIDA DE LA COOPERATIVA.**
- **NO DISCRIMINACIÓN.**
- **RESPECTO A LA DIVERSIDAD.**
- **MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS.**

## **DIMENSIÓN 1: APERTURA COOPERATIVA**

La Cooperativa Universitaria Ltda., fiel a este principio y el respeto a la dignidad humana, aplica políticas incluyentes y pluralistas, permaneciendo abierta a todas las personas que manifiesten su interés de integrar la membresía sin discriminación, siempre que sean capaces de cumplir los requisitos establecidos en la Ley de Cooperativas y Estatuto Social. La Ley de Cooperativas en sus artículos 24, 25, 26, 28 y 29 éste último modificado por la Ley 5501/2015, establece:

**“Artículo 24°.- Requisitos para ser socio.** Para ser socio de una cooperativa, se requiere:

- a) Haber cumplido dieciocho años de edad;
- b) Suscribir la cantidad de certificados de aportación establecida en el Estatuto Social, e integrar en el momento del ingreso el diez por ciento como mínimo; y,
- c) Satisfacer los demás requisitos contenidos en el Estatuto Social” .

**“Artículo 25°.- Personas Jurídicas.** Las personas jurídicas pueden ser socias de una cooperativa a condición de que no persigan fines de lucro y fueran de interés social. Estos requisitos serán calificados en cada caso por la Autoridad de Aplicación. Los municipi-

pios, las gobernaciones y demás entidades del sector público podrán asociarse a las cooperativas” .

**“Artículo 26°.- Formalización del Ingreso.**

La calidad de socio se adquiere mediante la participación en la Asamblea de constitución, o por resolución del Consejo de Administración a petición del interesado. El ingreso es libre, pero podrá estar supeditado a las condiciones derivadas del objeto social, sin distinción de ninguna clase” .

**“Artículo 28°.- Deberes.** Sin perjuicio de los demás que se establecen en esta ley y en el Estatuto Social, los socios tienen los siguientes deberes:

- a) Cumplir sus obligaciones societarias y económicas;
- b) Desempeñar los cargos para los que fueren electos;
- c) Respetar y cumplir el Estatuto y reglamentos, resoluciones asamblearias y del Consejo de Administración; y,
- d) Abstenerse de realizar actos que comprometan la estabilidad patrimonial de la cooperativa o socaven los vínculos de solidaridad entre los socios” .

**“Art. 29°.- Derechos.** Además de los establecidos en esta Ley y el Estatuto Social, los socios tienen los siguientes derechos:

- a) Utilizar los servicios sociales en las condiciones reguladas en el Estatuto Social;
- b) Participar con voz y voto en las Asambleas;
- c) Ser electos para integrar los órganos de gobierno y designados para los comités auxiliares de su cooperativa;
- d) Solicitar información al Consejo de Administración o a la Junta de Vigilancia, sobre la marcha de la cooperativa o su situación societaria; y,
- e) Formular denuncias ante la Junta de Vigilancia por incumplimiento de las leyes, el Estatuto Social o los regla-



mentos. De no ser atendidas satisfactoriamente, podrán recurrir a la Autoridad de Aplicación” .

De acuerdo al Art. 6° del Estatuto Social: **Podrán asociarse a la Cooperativa, las personas físicas o jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:**

### 1.- Para Personas Físicas

- a) Ser egresado universitario de las Universidades de la República del Paraguay reconocidas por Ley o ser egresado universitario de las universidades extranjeras con título validado por autoridad competente.
- b) Ser egresado de los Institutos de Educación Superior que otorguen título de grado reconocidos por Ley;
- c) Cursar o haber cursado el último curso de la carrera universitaria en las facultades reconocidas por Ley de la nación;
- d) Ser empleado de la Cooperativa Universitaria o de alguna de las empresas donde la Cooperativa Universitaria Ltda., tenga en forma directa o indirecta una participación societaria o accionaria como mínimo del cincuenta por ciento, con relación de dependencia y con un mínimo de seis meses de antigüedad.
- e) Ser cónyuge de los socios comprendidos en el inc. a) La persona admitida como socia cónyuge conservará su condición de socia, luego de extinguido el vínculo matrimonial.
- f) En todos los casos ser legalmente capaz.

### 2.- Para Personas Jurídicas

No perseguir fines de lucro y ser de interés social, de acuerdo a lo establecido legalmente y satisfacer los requisitos para su admisión establecidos en este Estatuto.

**Art. 7° Requisitos.** Para su admisión, el postulante deberá:

- a) Presentar su solicitud dirigida al Consejo de Administración con todos los recaudos exigidos para tal fin;
- b) Suscribir como mínimo la cantidad de certificados de aportación establecidas en el artículo 22 e integrar el diez por ciento al momento del ingreso;
- c) Abonar una tasa no reembolsable para gastos administrativos cuyo monto lo establecerá el Consejo de Administración;
- d) Aportar al fondo de Solidaridad conforme se establezca anualmente. La persona jurídica socia queda exonerada del pago de las cuotas de solidaridad, quien no tendrá derecho a dicho beneficio; queda facultado el Consejo de Administración a exigir cualesquiera otras informaciones o datos que estime conveniente para el mejor análisis de la solicitud.

**Art. 8°. Decisión sobre el ingreso.** La aceptación o rechazo de la solicitud de ingreso con los datos previstos en el artículo 7° de este Estatuto será decidida por el Consejo de Administración.

Según el artículo 10°, ser asociado de Cooperativa Universitaria implica el uso de los siguientes beneficios:

“Los socios poseen iguales derechos y deberes independientemente del capital aportado, ellos gozarán de los siguientes derechos:

- a) Utilizar los servicios que presta la Cooperativa en cuanto le correspondan y reúnan los requisitos exigidos;
- b) Participar en la Asamblea con voz y voto, salvo que medie sanción de inhabilitación adoptada conforme a la Ley y este Estatuto. A todos los socios les corresponde un voto, el cual no podrá ser emitido por poder, con excepción

- de las personas jurídicas que estén asociadas;
- c) Elegir y ser elegido para los cargos directivos, conforme lo establecen la Ley, el Reglamento y este Estatuto;
  - d) Solicitar al Consejo de Administración o a la Junta de Vigilancia cualquier información relacionada con su situación societaria particular o con hechos de carácter institucional que le afecte;
  - e) Recibir los intereses sobre los aportes de capital y participar de los retornos anuales, si los hubiere, en las condiciones en que determine la Asamblea;
  - f) Presentar al Consejo de Administración cualquier sugerencia, proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento o ampliación de los servicios que presta la entidad;
  - g) Denunciar por escrito ante las autoridades de la Cooperativa toda anomalía que observe en el funcionamiento de la misma. Una vez agotadas todas las instancias correspondientes podrá recurrir a la Autoridad de Aplicación;
  - h) Solicitar la convocatoria a Asambleas, de conformidad con la Ley y este Estatuto, así como pedir a su costa copias de cualquier documento que a juicio de los órganos de gobierno de la Cooperativa correspondan, siempre y cuando no lesionen la confidencialidad establecida por la Cooperativa;
  - i) Interponer de acuerdo con la Ley y este Estatuto recursos contra las resoluciones de los órganos competentes que juzgare lesivas para su situación societaria, incluyendo la apelación ante la Asamblea;
  - j) Renunciar a la cooperativa cuando lo estime conveniente, siempre y cuando se halle al día con todas sus obligaciones con la entidad;
  - k) En los casos de fusión o incorporación de la Cooperativa a otra, los socios que hicieren constar su disconformi-

dad, tendrán derecho al reintegro de sus haberes dentro de los noventa días corridos, contados a partir de la fecha de la Asamblea respectiva.

El ejercicio de los derechos enunciados precedentemente estará supeditado al fiel cumplimiento de este Estatuto” .

## COMPOSICIÓN DE LA MEMBRESÍA

El comportamiento de la membresía se visualiza en los cuadros y gráficos siguientes:

### Total de asociados generados al 31/12/2017: 9.444

- Varones: 3.900
- Mujeres: 5.537
- Personas jurídicas: 7

### Total de asociados activos al inicio del ejercicio: 114.470

- Varones: 49.738
- Mujeres: 64.613
- Personas jurídicas: 119

### Total de asociados activos al término del ejercicio: 121.088

- Varones: 68.588
- Mujeres: 52.384
- Personas jurídicas: 116

### Total de asociados generados hasta el 31/12/2017: 155.368

### Altas del ejercicio: 9.444

- Varones: 3.900
- Mujeres: 5.537
- Personas jurídicas: 7

La cantidad demuestra que en el año ingresaron 9.444 nuevos asociados donde prevalecen las mujeres en un porcentaje del **58%**; este escenario incide positivamente en la gestión de la cooperativa por la cantidad de servicios que utilizan, por el cumplimiento de sus compromisos socioeconómicos y mayor



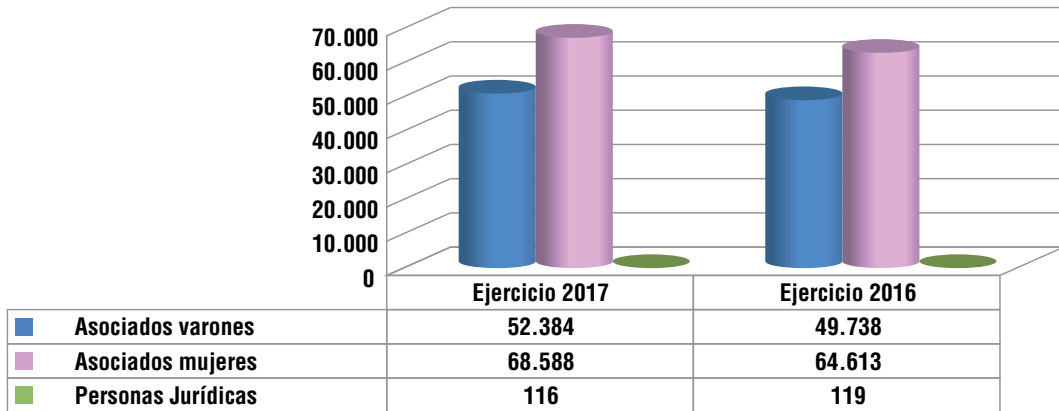
participación en las actividades organizadas por la cooperativa, que serán referenciados con mayor detalle en el Tercer y Quinto Principios y con una dispersión geográfica positiva que abarca todos los departamentos de la Región Oriental.

## ASOCIADOS POR SUCURSALES

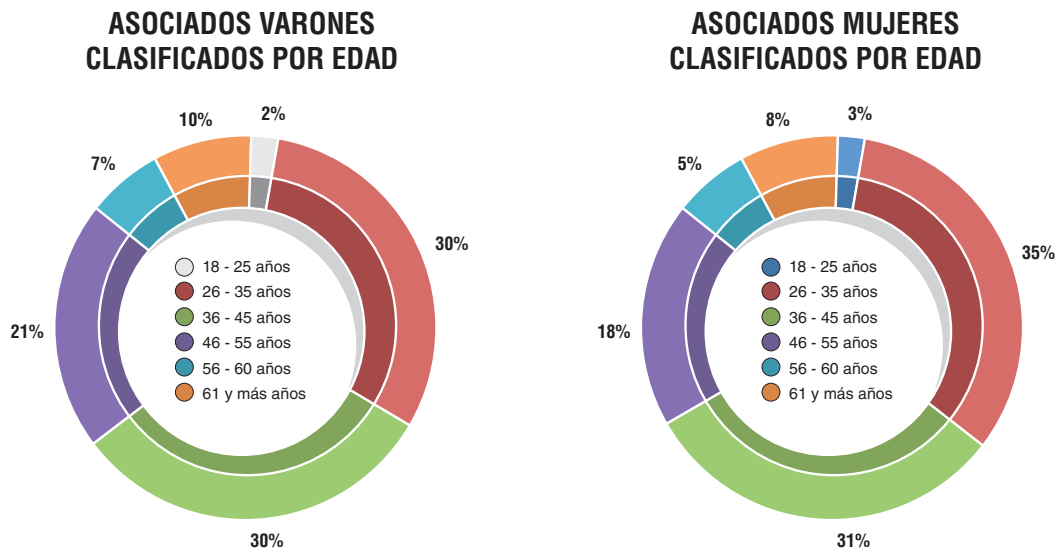
SUCURSALES	ASOCIADOS ACTIVOS	%
COLÓN	12.264	11.06%
VILLA MORRA	17.508	14.85%
CIUDAD DEL ESTE	12.083	10.1%
ENCARNACIÓN	7.000	5.78%
CENTRO	9.140	8.15%
BOGGIANI	7.822	6.89%
CORONEL OVIEDO	3.685	3.05%
VILLARRICA	3.354	2.86%
CONCEPCIÓN	3.370	2.75%
LAMBARÉ	4.958	4.13%
SAN LORENZO	7.651	6.54%
SAN ESTANISLAO	2.974	2.42%
SAN IGNACIO	1.730	1.53%
PEDRO JUAN CABALLERO	3.262	2.63%
CAAGUAZÚ	3.373	2.58%
LUQUE	3.450	2.67%
MARIANO ROQUE ALONSO	3.814	2.72%
CARAPEGUÁ	2.333	1.66%
KATUETÉ	1.038	0.89%
CAACUPÉ	1.665	1.24%
ÑEMBY	1.442	1.05%
PILAR	1.238	0.94%
SALTO DEL GUAIRÁ	605	0.37%
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ	1.029	0.65%
CAAZAPÁ	681	0.37%
ROYAL PLAZA	838	0.04%
MARÍA AUXILIADORA	305	0.04%
AGENCIA HERNANDARIAS	969	0.63%
AGENCIA CORONEL BOGADO	1.507	1.45%
<b>TOTAL</b>	<b>121.088</b>	<b>100</b>

El nivel de la membresía –profesionales y universitarios graduados–, la calidad de los servicios y los productos ofrecidos por la Cooperativa Universitaria generan confianza, imagen y posicionamiento que justifican plenamente la cantidad de asociados generados y activos en los 44 años de vida institucional.

## ASOCIADOS ACTIVOS DISCRIMINADOS POR SEXO EN FORMA PORCENTUAL Y NUMÉRICA



## ASOCIADOS DESAGREGADOS POR EDAD EN FORMA PORCENTUAL Y NUMÉRICA



## ANTIGÜEDAD DE LOS ASOCIADOS, DESAGREGADA POR SEXO

<b>ANTIGÜEDAD PROMEDIO DE ASOCIADOS</b>		
<b>Rango de Antigüedad de Asociados</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>%</b>
Menos de 1 año	9.444	8%
de 1 a 5 años	40.974	34%
de 6 a 10 años	21.326	18%
de 11 a 15 años	22.896	19%
de 16 a 20 años	12.754	11%
de 21 a 25 años	6.794	6%
de 26 a 30 años	4.524	4%
de 31 años y más	2.376	2%
<b>TOTAL</b>	<b>121.088</b>	<b>100</b>

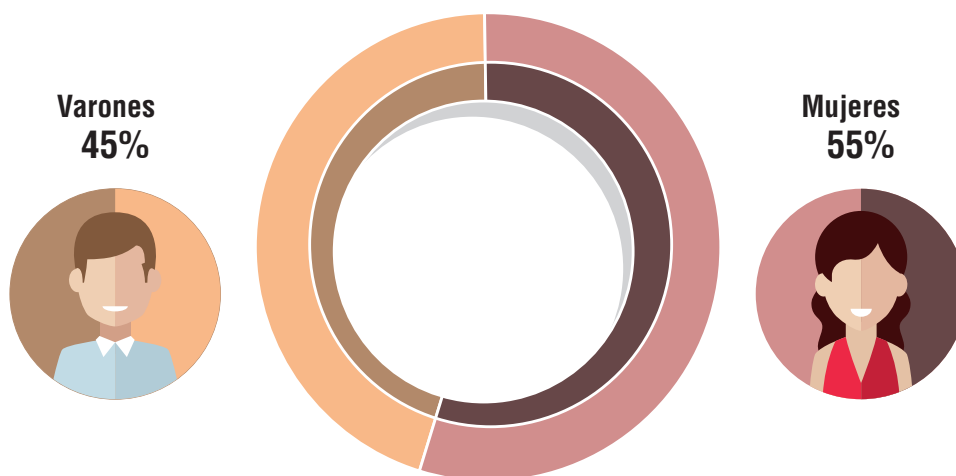
## CARACTERIZACIÓN DE ASOCIADOS

<b>CARACTERIZACIÓN DE ASOCIADOS</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Tipo de Asociados	121.088	114.470
Profesionales universitarios	108.421	102.349
Conyugal	9.444	9.160
Egresado de Institutos Superiores	2.480	2.195
Trabajadores	619	614
Personas Jurídicas	116	111
Por Acto Cooperativo	8	41

## DIMENSIÓN 2: CAUSAS DE SALIDA DE LA COOPERATIVA

<b>Bajas del ejercicio / Motivo de las bajas</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Renuncia voluntaria	2.571	5.949
Depuración del Registro de Asociados/as	0	2
Fallecimiento	249	207
Pérdida de Calidad Laboral	17	17
<b>Total de Bajas</b>	<b>2.837</b>	<b>6.175</b>

Clasificación por edad y género	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Mujeres</b>	<b>1.567</b>	<b>3.516</b>
18 - 25 años	11	6
26 - 35 años	450	623
36 - 45 años	583	1.629
46 - 55 años	302	832
56 - 60 años	72	195
61 y más años	149	231
<b>Varones</b>	<b>1.260</b>	<b>2.650</b>
18 - 25 años	9	7
26 - 35 años	252	362
36 - 45 años	422	1.063
46 - 55 años	289	726
56 - 60 años	88	202
61 y más años	200	290
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>10</b>	<b>9</b>



### COMPOSICIÓN DE LA MEMBRESIA

Asociados/as activos: **121.088**

**Personas Físicas:** **120.972**

Asociadas Mujeres: 68.588

Asociados Varones: 52.384

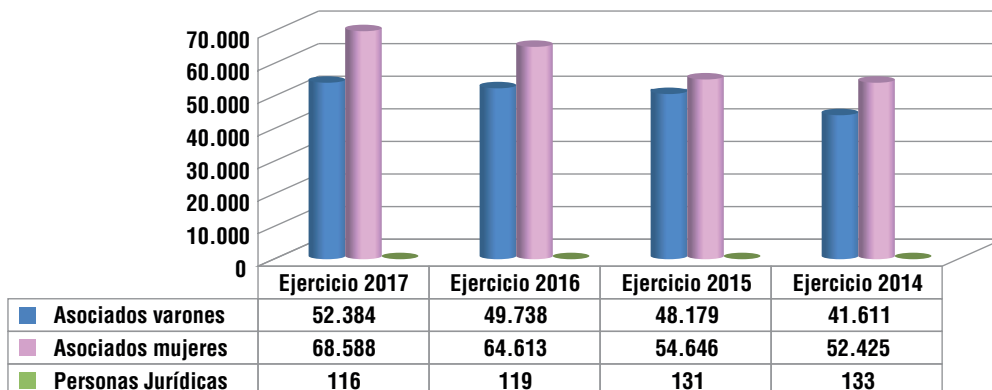
**Personas Jurídicas:** **116**

La lectura de los datos estadísticos consignados anteriormente demuestra que la membresía está conformada por mayor número de mujeres, tal como se evidencia en los informes.

- Total de Asociados/as activos al inicio del ejercicio: 114.470
- Total de Asociados/as activos al cierre del ejercicio: 121.088

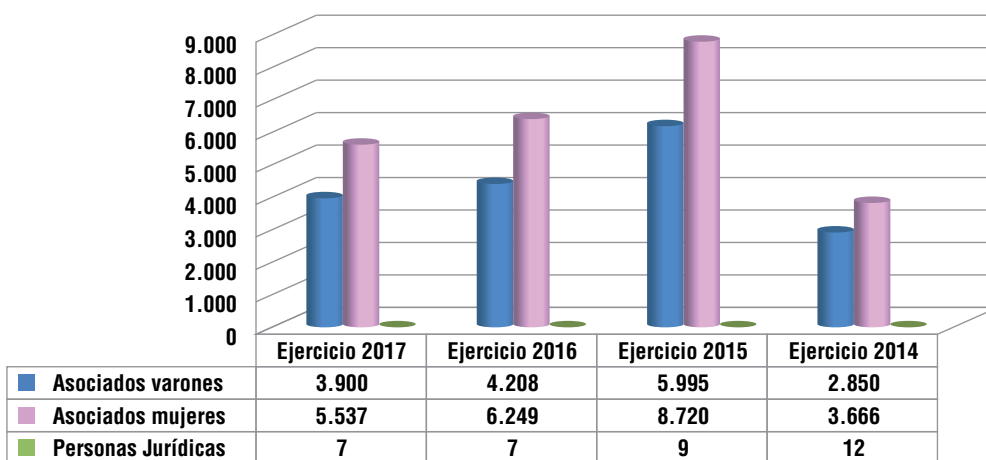
### ASOCIADOS ACTIVOS DISCRIMINADOS POR SEXO

El gráfico muestra una notoria tendencia ascendente de mujeres a partir del año 2014, con respecto a los varones.



### NUEVOS ASOCIADOS/AS

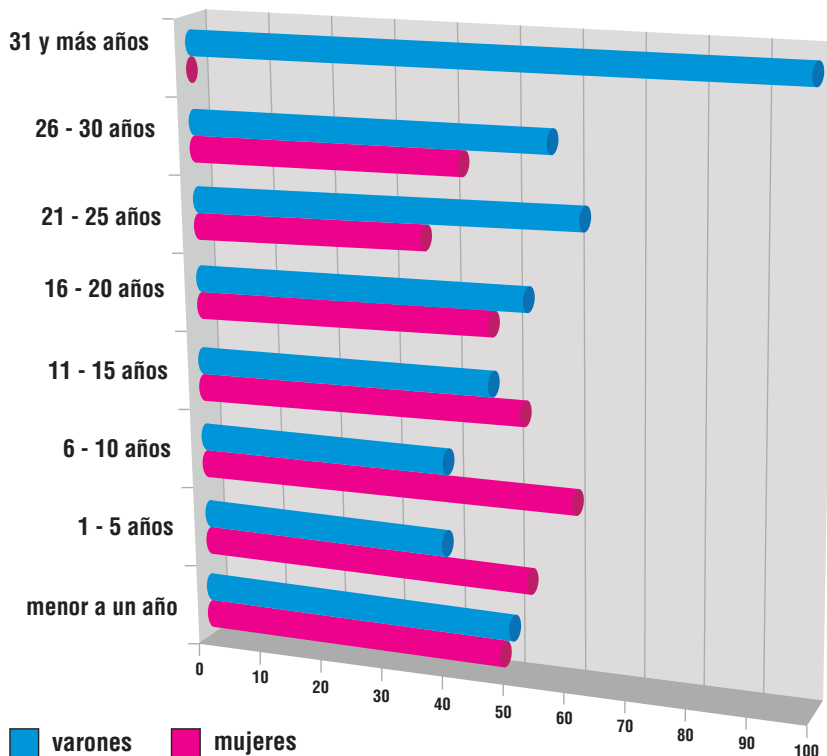
Nuevos Asociados	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Asociados varones	3.900	4.208	5.995	2.850
Asociados mujeres	5.537	6.249	8.720	3.666
Personas Jurídicas	7	7	9	12
	9.444	10.464	14.724	6.528



- **Sucursal Habilitada:**

La Cooperativa Universitaria, para ser más competitiva y beneficiar a un sector mayor de la población con amplios abanicos de productos y servicios, habilitó en el ejercicio 2017 la sucursal María Auxiliadora e inauguró el local propio de la Regional Itapúa, Encarnación, cumpliendo así su genuina función de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y fortalecer su capacidad financiera y social.

### ANTIGÜEDAD DE LOS ASOCIADOS DESAGREGADOS POR SEXO:



### DIMENSIÓN 2: CAUSAS DE SALIDA DE LA COOPERATIVA

La membresía es abierta y voluntaria para el ingreso y egreso de asociados/as, conforme a la Ley de Cooperativas 438/94, que en sus arts. 30, 31 y 32 y el Decreto Reglamentario 14.052/96 en su art. 26 contemplan causales de la pérdida de la calidad de asociados:

“**Artículo 30. Pérdida de la Calidad de Socio.** La calidad de socio se pierde por:

- a. Fallecimiento de la persona física o disolución de la persona jurídica;
- b. Renuncia presentada al Consejo de Administración y aceptada por este;
- c. Sentencia ejecutoriada por delitos cometidos contra el patrimonio de la cooperativa;
- d. Exclusión, y expulsión”.

**“Artículo 31. Exclusión.** La medida de exclusión no implica sanción disciplinaria, y el Consejo de Administración la adoptará cuando el socio: Perdió algún requisito indispensable para seguir teniendo la calidad de tal, conforme con las condiciones estatutarias; y, dejó de operar con su cooperativa por el tiempo fijado en el Estatuto social o tenga un atraso mayor al plazo previsto en él para la integración del certificado de aportación. En cualquiera de los casos el órgano competente deberá notificar al afectado a fin de intimarle la regularización en el plazo de treinta días bajo advertencia de exclusión. La medida podrá ser recurrida por el afectado conforme al siguiente artículo”.

**Artículo 32. Suspensión y Expulsión.** Los socios pueden ser suspendidos o expulsados por las causales previstas en el Estatuto Social. El Consejo de Administración no podrá aplicar tales sanciones sin previa comprobación de la falta en sumario en el que se dé participación al afectado. Contra las sanciones aplicadas podrán interponerse los recursos de reconsideración y de apelación ante la Asamblea. Mientras la sanción no se confirme, los socios mantienen tal carácter. El Estatuto regulará el procedimiento para adoptar las medidas de suspensión o expulsión”.

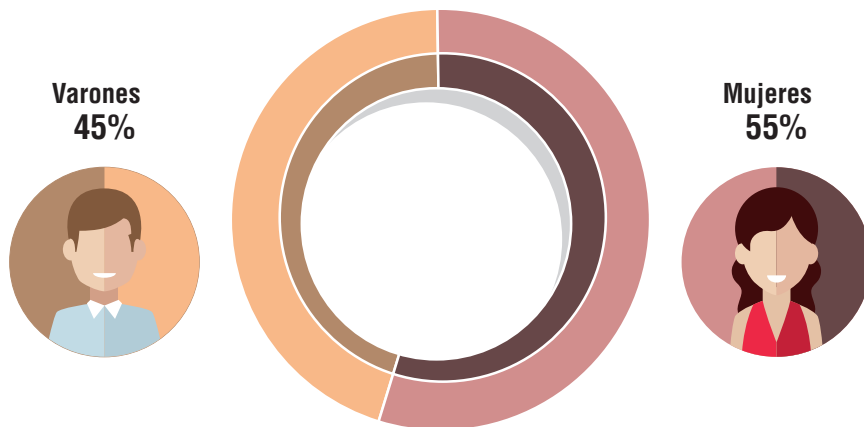
“El **Art. 26** del Decreto Reglamentario N° 14.052/96 sobre **Exclusión de asociados/as** dispone: La exclusión motivada por las causas previstas en el inc. b) del Art. 31 de la ley, es opcional. En caso de adoptarse, el Estatuto Social necesariamente deberá establecer con precisión el tiempo respectivo”.

Por su parte, el Estatuto Social en armonía con la precitada Ley de Cooperativas, establece claramente en la Sección V. DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO en sus artículos 12, 13, 14, 15 las causales de pérdida de la calidad de asociado/a, cuya transcripción obviamos por ser de conocimiento obligatorio de la membresía.

#### **Bajas de asociados en el ejercicio:**

- Varones: 1.260
- Mujeres: 1.567
- Personas jurídicas: 10

**Total: 2.837**



### **DIMENSIÓN 3: NO DISCRIMINACIÓN**

La cooperativa como entidad socioeconómica democrática, inclusiva y solidaria, no admite discriminación alguna, salvo las previstas en la legislación vigente por considerar atentatoria a los derechos fundamentales de las personas.

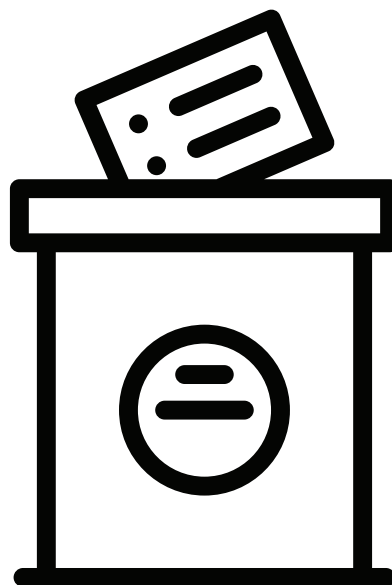
### **DIMENSIÓN 4: RESPETO A LA DIVERSIDAD**

En Cooperativa Universitaria consideramos la equidad de género como el valor clave de convivencia y de desarrollo, que implica el respeto a la forma de pensar, sentir y actuar de las personas, independientemente de su sexo; criterio que reafirma nuestra posición de eliminar toda forma de discriminación.



***“La democracia es el valor supremo del cooperativismo, solo se puede construir y mantener con la participación de todos”***

*(Anónimo)*



## **SEGUNDO PRINCIPIO**

### **Control Democrático de los Miembros**

*“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos”.*

En este principio analizamos los aspectos asamblearios, directivos y laborales con sus incidencias en el quehacer institucional; para el efecto, utilizamos dimensiones, indicadores y variables que permiten disponer de informaciones fiables, comparables de cuatro años de gestión económica, social y ambiental, tales como:

- **ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA**
- **ACCESIBILIDAD A CARGOS.**
- **DEDICACIÓN DIRIGENCIAL.**
- **EQUILIBRIO REAL DE PODER ENTRE ASOCIADOS.**
- **CLIMA LABORAL – POTENCIAL HUMANO.**

## **DIMENSIÓN 1: ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa Universitaria, a fin de lograr las metas y objetivos para desarrollarse como empresa socioeconómica, tiene organizadas sus autoridades de dirección y administración, conforme a la Ley 438/94 y su modificatoria Ley 5501/15- Artículo 51 – que establece: “La dirección, administración, vigilancia y elección democrática de autoridades de la cooperativa están a cargo de la Asamblea, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Tribunal Electoral Independiente, respectivamente, además de otros órganos que establezca el Estatuto Social”.

### **Clases de Asambleas**

“**Art. 52º...** La Asamblea es la autoridad máxima de la cooperativa. Sus decisiones adoptadas, conforme a la legislación y sus reglamentaciones, el Estatuto Social y otras disposiciones normativas vigentes, obligan a los demás órganos y a los socios presentes o ausentes.

Por su oportunidad, contenido y características pueden ser:

- a) Asamblea de Constitución
- b) Asamblea Ordinaria
- c) Asamblea Extraordinaria
- d) Asamblea de Intervención”.



## Participación en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias



Es importante destacar que en la Cooperativa Universitaria, la membresía por su nivel de formación académica y cultura cívica, tiene la capacidad de participar con sólidos fundamentos en las Asambleas deliberativas y electivas (4 y 12 de marzo/17), que se desarrollaron en un marco democrático, caracterizadas por la activa participación que facilitó la aprobación por absoluta mayoría de todos los puntos sometidos a su consideración y la elección de las autoridades en forma democrática.

### - Participación en Asamblea Ordinaria

La Asamblea Ordinaria del ejercicio 2017 fue convocada por el Consejo de Administración de conformidad a los artículos 36 y 39 del Estatuto Social, Acta N° 13 del 23 de enero de 2017, que trató temas específicos de su competencia y se realizó el 4 de marzo la deliberativa, 12 de marzo se realizó la electiva, en el local del Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada y para su mejor visualización se toman como puntos de referencia cuatro (4) ejercicios, tal como se ilustran en el cuadro siguiente:

<b>Participación</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Ejercicio 2015</b>	<b>Ejercicio 2014</b>
Total asociados/as activos	121.088	114.470	110.182	97.778
Asociados/as habilitados	70.501	63.953	53.639	53.559
Cant. Asociados/as participantes	17.042	3.024	21.419	6.435
Varones participantes	7.328	1.545	10.297	3.222
Mujeres participantes	9.721	1.474	11.112	3.208
Personas jurídicas	7	5	10	5

**El total de asociados habilitados fue considerado, teniendo en cuenta los que estaban al día con sus compromisos económicos y societarios con la cooperativa a la fecha de la convocatoria.**

### **NORMATIVAS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LAS ASAMBLEAS**

La Ley 5501/15 modificatoria de la Ley 438/94, en los arts. 59 y 63 establecen la adopción de resoluciones y requisitos de participación en las Asambleas, que por su importancia se transcriben textualmente:

**“Art. 59. Adopción de Resoluciones.** Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios habilitados presentes, salvo aquellas cuestiones para las que se requiera mayoría calificada.

La elección de autoridades para los órganos de gobierno que establece la Ley deberá hacerse mediante votación nominal y secreta, correspondiendo la titularidad a los candidatos más votados y la suplencia a quienes les siguen en número de votos, conforme con la cantidad de vacancias disponibles para cada órgano”.

Si bien el Art. 59 de la referida ley mantiene la elección de autoridades mediante la votación nominal y secreta que permite al asociado elegir libre y espontáneamente a sus autoridades, introduce en el Art. 51 el sistema D'Hondt para la constitución de los distintos órganos electivos, lo que significa la implementación de dos sistemas diferentes de elección que no constituyen un marco legal favorable para el sector cooperativo paraguayo, regido por principios profundamente democráticos.

**“Art. 63.- Derecho a Voz y Voto en la Asamblea.** Tendrán derecho a voz y voto en la Asamblea, los socios que a la fecha de la respectiva convocatoria estén debidamente habilitados, para lo cual el Estatuto Social deberá regular sobre la materia. Los que no estuvieren habilitados, solo tendrán derecho a voz”.

Asimismo, en términos análogos, la Ley 438/94 en sus Arts. 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y 61 regulan las Clases, Plazos y Forma de la Convocatoria, Competencias, Quórum, Cuarto Intermedio, Impugnación y Votación Prohibida, complementadas por el Decreto Reglamentario 14052/96 que en los Arts. 52 al 70 y el Estatuto Social de la Cooperativa Universitaria en los Arts. 34 al 54, el Regla-

mento Electoral en los Arts. 13 y siguientes y el Código de Ética numerales 6 Inc. a, y 7 reglamentan el desarrollo de las asambleas, que por ser de conocimiento obligatorio para los asociados y dirigentes se obvia su transcripción.

## **DIMENSIÓN 2: ACCESIBILIDAD A CARGOS**

**En la Cooperativa aplicamos mecanismos electorales transparentes, ajustados a las normativas legales aplicables al sector, tratando de contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa; para el efecto, se promocionan y se incentivan las postulaciones responsables de los candidatos a cargos electivos.**

### **Requisitos para ocupar cargos directivos:**

Atendiendo la delicada función que cumplen los dirigentes en la cooperativa, particularmente de aquellos que tienen la responsabilidad de administrar y representar a la entidad, tratamos de ajustar nuestra gestión a las normativas legales vigentes promoviendo la accesibilidad de los asociados a los cargos electivos y nominativos a los requisitos exigidos en un marco de equidad e igualdad de oportunidades.

Sobre el punto, el Marco Regulatorio en el numeral **15.2. Requisitos para miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia** establece: “Los requisitos mínimos a solicitar a una persona para postularse como miembro del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia son:

- a) No estar inhabilitado por el INCOOP para ocupar cargos electivos.
- b) Tener suficiente idoneidad en alguna de estas competencias: administración, economía, finanzas, contabilidad, auditoría, derecho o ciencias afines.
- c) Participar de entrenamientos o progra-

mas de preparación para dirigentes de cooperativas; buena reputación en el sector cooperativo y en la comunidad local.

- d) Tener habilidades y predisposición para trabajo en equipo y toma de decisiones.
- e) Conocimiento en torno al Buen Gobierno Cooperativo y estar dispuestos a optar por trabajar sobre la base de cumplimiento con lo establecido en las mejores prácticas de Gobierno.
- f) Observar y hacer observar las disposiciones legales y en particular las que rigen al sector cooperativo.
- g) Cumplir los principios y los valores del cooperativismo.
- h) No estar inhibido, no encontrarse en convocatoria de acreedores o quebrado durante los últimos cinco años. (Modificado por la Resolución INCOOP N° 11.481 /14).
- i) No estar sancionado por el sistema financiero para emitir cheques. (Modificado por la Resolución INCOOP N° 11.343 /13”).

El numeral **15.3** refuerza dichos requisitos estableciendo que:

- “a) Los Directivos y Gerentes de las Cooperativas y Centrales Cooperativas, necesariamente deben contar con capacitación suficiente en administración de ahorro y crédito. Igualmente, deben estar en constante capacitación y trasladar los conocimientos adquiridos para beneficio de su entidad. A estos efectos, cada entidad deberá contar con un sistema de capacitación permanente de los principales ejecutivos, con el fin de garantizar un alto nivel de competitividad, así como una mejor respuesta a la confianza de los socios y la comunidad en general.
- b) La capacitación permanente debe incluir temas como finanzas, normativa

emitida por el INCOOP, la administración de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, así como otras materias relevantes para su gestión, las que deberán estar previstas y desarrolladas conforme a un Programa de Capacitación, establecido por la Cooperativa, para su plana gerencial y directiva, sin perjuicio de la capacitación y formación que fueren destinadas a los demás integrantes de la entidad.

- c) La Capacitación para la Plana Gerencial y Directiva debe especificar los cursos o seminarios, horas a recibir y la justificación de cada curso. Es importante que toda la capacitación recibida deba necesariamente quedar claramente documentada, para seguimiento por parte del ente de supervisión y para su autoevaluación.
- d) El INCOOP podrá establecer y reglamentar sistemas de capacitación obligatoria para la plana gerencial y ejecutiva”.

Por su parte, la Resolución N° 15637/16 del INCOOP establece como requisitos previos a la postulación de candidatos 20 horas de capacitación como mínimo, a fin de demostrar la idoneidad requerida para el ejercicio del cargo, a más de la capacitación anual, atendiendo que la educación es un proceso que dura toda la vida.

Asimismo, el Art. 60° del Estatuto Social establece: “Para ser miembro del Consejo de Administración se requieren:

- a) Ser egresado universitario.
- b) Ser socio de la cooperativa con una antigüedad de cuatro años al momento de la convocatoria a Asamblea y estar al día con sus obligaciones con la entidad.
- c) Tener plena capacidad para obligarse, la que se acreditará con el certificado

- expedido por la oficina respectiva del Poder Judicial.
- d) No haber sido sentenciado judicialmente por incumplimiento de obligaciones de dar sumas de dinero.
  - e) No poseer obligaciones pendientes con el fisco.
  - f) Haber participado en las tres últimas Asambleas Ordinarias, conforme a la constancia expedida por el Tribunal Electoral.
  - g) Utilizar por lo menos tres servicios diferentes de la Cooperativa y no ser moroso en los mismos.
  - h) No tener deuda vencida ni calificación tres en el promedio de atrasos, conforme al reglamento de créditos.
  - i) Haber desempeñado funciones como miembro de algún comité auxiliar o empleado durante dos años de cualquier cooperativa o haber realizado cursos de capacitación cooperativa con cargo de ochenta horas cátedras debiendo demostrar documentadamente dicha circunstancia...”.

Para cuyo cumplimiento, la Cooperativa Universitaria Ltda., a través de su Comité de Educación, ha desarrollado un amplio plan de educación con fuerte contenido, orientado a la formación permanente de los dirigentes, que abarcó contenidos formativos en doctrinas cooperativas, actualización técnica y profesional, así como objetivos, actividades, metodologías, estrategias, indicadores de evaluación y resultados positivos esperados, que guardaron armonía con las metas trazadas para este ejercicio, que será intensificado en el ejercicio 2018. Las actividades educativas tuvieron como objetivos:

- **Propiciar la educación cooperativa como estrategia de formación de buenos dirigentes con perfiles de liderazgo democrático para la continua mejora de la gestión global de la**

**cooperativa, y**

- **Comprender y valorar que la dirigencia es servicio y no poder.**

Objetivos que creemos haber logrado plenamente conforme muestran las evaluaciones realizadas durante el proceso de desarrollo del referido plan.

**Cantidad de dirigentes beneficiados con la capacitación: 85.**

## **Funciones de los órganos electivos**

**Consejo de Administración:** El Art. 63 de la Ley 438/94 en la parte pertinente a la Naturaleza y Facultades del Consejo de Administración establece lo siguiente: **“El Consejo de Administración es el órgano encargado de la administración permanente de la cooperativa y su representante legal. Sin perjuicio de las establecidas en esta ley, sus atribuciones serán determinadas en el Estatuto Social. Se consideran facultades implícitas de este órgano las que la ley o el Estatuto no reserve expresamente a la Asamblea, y las que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social”**. En términos análogos, el Art. 55° del Estatuto Social prescribe: **“Las facultades de gestión administrativa, de representación institucional y legal de la Cooperativa corresponden al Consejo de Administración, cuyos miembros serán electos por la Asamblea”**. El referido Estatuto en su Art. 68° establece sus funciones, que se obvia su transcripción por considerar de conocimiento obligatorio para los asociados.

## **Ausencia de Privilegios**

Siendo la cooperativa una empresa democrática, respetuosa de los derechos de las personas, el Estatuto Social en su Art. 66°



establece: “Ninguno de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración podrá gozar de ventajas ni privilegios fundados en dicho carácter. Las funciones y atribuciones de cada uno de ellos están claramente establecidas en este Estatuto, a cuyas disposiciones deben ajustar su conducta”.

**Junta de Vigilancia:** La Ley 5501/15 modificatoria de la Ley 438/94 en su Art. 74 en lo relativo a la Naturaleza, Alcance y otras Normas Aplicables a la Junta de Vigilancia, dispone: “El órgano encargado de controlar las actividades económicas y sociales de la Cooperativa. Ejercerá sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y su reglamento, las resoluciones del Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop), el Estatuto Social y las resoluciones asamblearias, cuidando de no entorpecer el normal desenvolvimiento de los otros órganos de la cooperativa. Debe dejar constancia escrita de sus observaciones o requerimientos y, previo pedido al Consejo de Administración, puede convocar a Asamblea en la forma establecida en esta Ley. Rigen a la Junta de Vigilancia las disposiciones sobre composición y elección, remoción, reglas de funcionamiento, responsabilidad y compensación, fijadas para el Consejo de Administración”. El siguiente Art., igualmente modificado por la aludida Ley, establece: “... Sin perjuicio de las demás señaladas en esta Ley, su reglamentación y el Estatuto Social, la Junta de Vigilancia debe:

a) **Fiscalizar la dirección y administración de la cooperativa, a cuyo efecto sus miembros pueden asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración. Esta fiscalización se cumplirá en forma ilimitada y permanente sobre las operaciones sociales, pero sin intervenir en la gestión administrativa.**

- b) **Examinar los libros y documentos cuando juzgue conveniente y, por lo menos, una vez cada tres meses.**
- c) **Verificar, en igual forma a la señalada en el inciso precedente, las disponibilidades y los títulos valores, así como las obligaciones y el modo en que son cumplidas.**
- d) **Presentar a la Asamblea Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la cooperativa, dictaminando sobre la Memoria, el Inventario, el Balance General y el Cuadro de Resultados.**
- e) **Suministrar a los socios que lo requieran, información sobre las materias que son de su competencia.**
- f) **Hacer incluir en el Orden del Día de la Asamblea los puntos que considere procedentes, dentro del plazo previsto en el Estatuto Social.**
- g) **Vigilar que los órganos sociales acaten debidamente las leyes, el Estatuto Social, los reglamentos y las decisiones de las Asambleas.**
- h) **Investigar las denuncias que los socios le formulen por escrito, mencionarlas en sus informes a la Asamblea y expresar acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que correspondan”.**

Asimismo, el Estatuto Social en su Art. 89° establece ampliamente su función y que por su extensión igualmente se obvia su transcripción.

### **Tribunal Electoral Independiente**

La ley 5501/15 modificatoria de la Ley de Cooperativas en su Art. 76, instituye la figura del Tribunal Electoral Independiente, estableciendo su Naturaleza, Alcance y Otras Normas Aplicables en los siguientes términos: “El Tribunal Electoral Independiente

es el órgano encargado de entender en todo asunto relacionado con la organización, dirección, fiscalización, realización, juzgamiento y proclamación en los comicios para la elección, en Asamblea, de miembros para los estamentos electivos de la cooperativa, así como para cualquier comisión de carácter temporal que instituyan los asambleístas.

Rigen al Tribunal Electoral Independiente, las disposiciones sobre composición y elección, remoción, reglas de funcionamiento, responsabilidad, compensación e impedimentos, fijadas para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia”. El artículo siguiente establece sus funciones, prescribiendo cuanto sigue: “Sin perjuicio de las demás funciones que le confiera el Estatuto Social, el Tribunal Electoral tendrá a su cargo:

- a) Confeccionar el Reglamento Electoral, y modificarlo, por sí o por Asamblea Extraordinaria según lo establezca el Estatuto Social, de conformidad con la legislación cooperativa y para su implementación previo trámite de homologación ante el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).
- b) Establecer el respectivo calendario electoral, a regir en las Asambleas convocadas, con punto electoral.
- c) Publicar, sustanciar, juzgar y oficializar la nómina de los socios habilitados para ejercer el voto en la Asamblea.
- d) Recibir, publicar, sustanciar, juzgar y oficializar las postulaciones de socios.
- e) Recibir propuestas, juzgar y oficializar la nómina de veedores y miembros para las mesas receptoras de votos, capacitándolos para el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones; y,

- f) Fiscalizar el escrutinio y realizar el cómputo de los votos, anunciar los resultados y proclamar a las autoridades electas.

Las resoluciones del Tribunal Electoral Independiente podrán ser recurridas por los socios afectados, por la vía de la reconsideración ante el mismo órgano y posterior apelación ante la Asamblea. Agotados estos recursos, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el Art. 60 de la presente ley”.

## Impedimentos para ocupar cargos dirigenciales

El Art. 72 de la Ley 438/94 De Cooperativas, modificado por la Ley 5501/15, taxativamente dispone sobre este punto: “No podrán ser designados miembros del Consejo de Administración:

- a) Las personas unidas por parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con otro miembro del Consejo de Administración.
- b) El cónyuge de un miembro del Consejo de Administración, o la persona con quien dicho miembro tenga una unión de hecho.
- c) Los incapaces de hecho, absolutos y relativos.
- d) Los que actúen en empresas en competencia o con intereses opuestos.
- e) Los quebrados culpables o fraudulentos, los fallidos por quiebra causal hasta cinco años posteriores a su rehabilitación, los inhabilitados judicialmente para ocupar cargos públicos y los condenados por delitos contra el patrimonio y contra la fe pública.



Las incompatibilidades establecidas por los incisos “a” y “b” precedentes, se extienden al vínculo existente entre miembros de la Junta de Vigilancia, el Tribunal Electoral Independiente y el Consejo de Administración”.

En términos análogos, el Decreto Reglamentario de la Ley de Cooperativas N° 14052/96 en su Art. 77, el Art. 61° del Estatuto Social y el Código de Buen Gobierno en los numerales 8.7 y 8.8 establecen los mismos requisitos y que por considerarse de conocimiento obligatorio para los dirigentes, se obvia la transcripción.

### Comités Auxiliares:

El Art. 69 de la ley 438/94, modificado por la Ley 5501/15, establece como condición de funcionamiento de una cooperativa la conformación de los Comités de Educación y Crédito y faculta al Consejo de Administración crear los comités auxiliares que fueren necesarios en los siguientes términos: **“La administración podrá designar de su seno o de entre los socios, los comités auxiliares que sean necesarios y, obligatoriamente,**

**te, integrará el comité de educación y de crédito dentro de los treinta días posteriores a su elección...”**, y haciendo uso de dicha facultad el referido estamento dirigencial para la mejor organización y desarrollo de la Cooperativa, ha conformado los siguientes comités auxiliares ya consignados en el ítem Órganos de Gobierno.

- Total de dirigentes:	450
- Varones:	283
- Mujeres:	167

### CARGOS ELECTIVOS

#### Total de miembros del Consejo de Administración: 9

- Miembros titulares: 7
- Miembros suplentes: 2

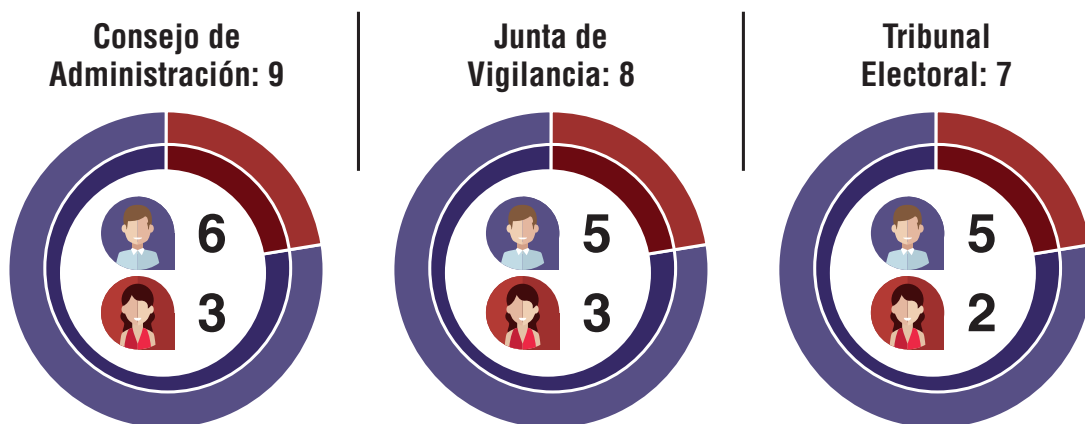
#### Total dirigentes en Junta de Vigilancia: 8

- Titulares: 5
- Suplentes: 3

#### Total de dirigentes del Tribunal Electoral: 7

- Titulares: 5
- Suplentes: 2

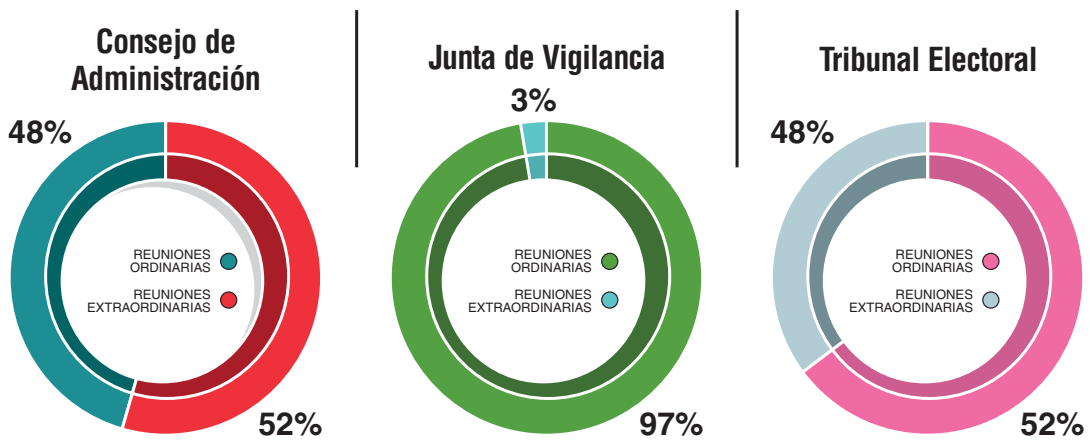
## Cargos electivos discriminados por sexo



**Cantidad de reuniones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral:**

<b>CARGOS ELECTIVOS</b>	<b>Reuniones Ordinarias</b>	<b>Reuniones Extraordinarias</b>	<b>% de Asist. de Titulares</b>	<b>% de Asist. de Suplentes</b>
Consejo de Administración	104	113	100%	97%
Junta de Vigilancia	144	5	100%	91%
Tribunal Electoral	51	47	90%	95%

**% Reuniones de los Órganos Electivos**



**Participación de dirigentes en actividades organizadas por la Cooperativa:**

Además de las asistencias a reuniones ordinarias y extraordinarias, los dirigentes acompañaron las actividades desarrolladas por la entidad, así como también las actividades organizadas por cooperativas frateras a nivel nacional e internacional que serán referenciadas en el Quinto Principio.

**DIMENSIÓN 3: DEDICACIÓN DIRIGENCIAL**

Los dirigentes de Cooperativa Universitaria se hallan abocados a la satisfacción de las necesidades de los asociados/as que los eligieron, compartiendo experiencias, orientando, motivando y guiándolos a la consecución de las metas y objetivos conducentes al mejoramiento de su condición de vida, sirviéndolos con competencias y gran vocación de servicio.

## CANTIDAD DE REUNIONES DE COMITÉS AUXILIARES

<b>Asunción y Área Metropolitana</b>	<b>Reuniones Ordinarias</b>	<b>Reuniones Extraordinarias</b>	<b>% de Asist. de Titulares</b>	<b>% de Asist. de Suplentes</b>
<b>Comité de Educación</b>	72	2	86,66%	0,00%
• Área Presupuesto	49	1	71,99%	0,00%
• Área Balance Social	49	3	66,30%	0,00%
• Área Social, Deportiva y Rec.	49	1	73,80%	0,00%
• Área Educación y Cultura	49	2	81,21%	0,00%
• Área Género	49	3	80,98%	0,00%
• Área Juventud	49	1	83,64%	0,00%
<b>Comité de Crédito</b>				
• Ordinarios	48	1	86,31%	0,00%
• Pymes y Especiales	49	1	85,29%	0,00%
• Líneas de Créditos en Tarjetas	48	1	87,28%	0,00%
• Microfinanzas	48	1	84,86%	0,00%
• Extraordinarios	48	1	91,03%	0,00%
• Recuperación de Créditos	48	1	87,39%	0,00%
<b>Comité de Planificación Económica y Financiera</b>	48	1	83,39%	0,00%
<b>Comité de Solidaridad</b>	48	1	89,29%	0,00%
<b>Comité de Construcciones</b>	48	1	84,60%	0,00%
<b>Comité de Servicios Empresariales</b>	48	1	62,45%	0,00%
<b>Comité Coordinador del Consejo Consultivo</b>	48	1	60,35%	71,43%
<b>Comité de Marketing y Comunicación</b>	48	1	90,09%	0,00%
<b>Comité de Tarjetas de Crédito</b>	48	1	74,35%	0,00%
<b>Comité de Turismo</b>	12	0	90,15%	0,00%
<b>Comité de Jurídico</b>	48	1	81,93%	0,00%
<b>Comité de Calidad y Competitividad</b>	48	1	79,87%	0,00%
<b>Comité de Admisión de Socio</b>	48	1	84,70%	0,00%
<b>Comité de M. R. Alonso</b>	48	1	85,38%	0,00%
<b>Comité de Lambaré</b>	48	1	93,53%	0,00%
<b>Comité de San Lorenzo</b>	48	1	92,46%	0,00%
<b>Comité de Luque</b>	48	1	75,34%	0,00%
<b>Comité de Ñemby</b>	48	1	75,34%	0,00%

## COMITÉS REGIONALES

REGIONALES	Reuniones Ordinarias	Reuniones Extraordinarias	% de Asist. de Titulares	% de Asist. de Suplentes
Caaguazú	48	2	98%	0%
Coronel Oviedo	48	5	90%	0%
Guairá	48	1	97%	0%
Alto Paraná	49	0	96%	0%
Itapúa	48	1	95%	0%
San Estanislao	48	1	95%	0%
Misiones	49	1	97%	0%
Amambay	49	1	94%	0%
Canindeyú	27	1	84%	0%
Cordillera	48	1	99%	0%
Paraguarí	47	2	91%	0%
Pilar	48	1	78%	0%
Concepción	48	1	91%	0%
Caazapá	49	0	99%	0%
San Pedro de Ycuámandyú	49	0	91%	0%
Subcomité Agencia Cnel. Bogado	48	1	96%	0%
Subcomité Créditos - Alto Paraná	49	0	98%	0%
Subcomité Créditos - Paraguarí	48	1	65%	0%
Subcomité Créditos - Caazapá	49	0	99%	0%
Subcomité Créditos - Itapúa	48	1	95%	0%
Subcomité Créditos - Cordillera	48	1	85%	0%
Subcomité Créditos - Caaguazú	48	5	98%	0%
Subcomité Créditos - Guairá	48	10	99%	0%
Subcomité Créditos - Regional Misiones	49	1	93%	0%
Subcomité Créditos - Cnel Oviedo	48	16	95%	0%
Subcomité Créditos - Concepción	48	1	96%	0%
Subcomité Créditos - Amambay	49	0	90%	0%
Subcomité Créditos - San Estanislao	48	1	96%	0%
Subcomité Créditos - Regional Canindeyú	25	0	99%	0%
Subcomité Créditos - Suc. Pilar	45	0	88%	0%
Subcomité Créditos - San Pedro del Ycuamandyú	49	1	74%	0%
Subcomité Agencia Hernandarias	49	0	99%	0%

## DIMENSIÓN 4: CLIMA LABORAL - POTENCIAL HUMANO

Cooperativa Universitaria prioriza el entrenamiento, la capacitación y la actualización permanente del potencial humano con fuerte componente ético, buscando que se centre no sólo

en el conocimiento científico y técnico, sino también en la práctica de los valores, sobre todo, para el trabajo honesto y productivo; actividades que desarrolla la Gerencia de Recursos Humanos, cuya función es formar colaboradores con capacidad de trabajar en equipo. Y en este contexto ha realizado en el presente ejercicio las actividades educativas, de capacitación y entrenamiento que serán mencionadas en el Quinto Principio.

- **Política Laboral**

En la Cooperativa Universitaria, para responder a las exigencias del mundo globalizado que demandan competitividad, innovación, eficacia y eficiencia, existe la convicción de que el éxito de la empresa descansa en un potencial humano altamente calificado, comprometido con las políticas, filosofía, planificación estratégica, metas y objetivos de la entidad, sustentada en el estricto cumplimiento de las normas laborales con asistencia social complementaria que va más allá de las propias exigencias legales y como valor agregado disfrutan de un ambiente laboral digno con estructuras edilicias modernas y confortables, salario justo, posibilidad de desarrollo, ascenso, trato respetuoso y equitativo, beneficios comprobados por los auditores en los balances sociales de años anteriores.

- **Composición de potencial humano**

**Composición de potencial humano**                      **Ejercicio 2017**

<b>Total de empleados/as</b>	682
Varones	320
Mujeres	362

- **Potencial humano segregado por antigüedad en el trabajo:**

- Trabajadores efectivos: 472
- Trabajadores con estabilidad

laboral: 210

- **Relaciones interpersonales:**

Como estrategia de competitividad apuntamos siempre al mantenimiento de las buenas relaciones laborales, no sólo para aumentar la productividad, sino para garantizar el desarrollo y la satisfacción del trabajador, contemplando la observancia de los siguientes derechos:

- Calificación profesional y experiencias como base para la contratación.
- Libre asociación.
- Igualdad de oportunidades y de trato.
- Oportunidad de desarrollo personal y profesional.
- Estabilidad laboral.
- Igualdad de remuneración por igual responsabilidad.
- Prohibición del trabajo infantil y forzoso.
- Capacitación continua para la formación apropiada de los trabajadores sin discriminación.
- Equidad de sexo.
- Respeto a la diversidad.
- Transparencia en la gestión.
- Eficiencia en la gestión.
- Responsabilidad ambiental.
- Prohibición del acoso sexual y psicológico.
- Erradicación de toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

- **Eficacia y eficiencia:**

La Cooperativa Universitaria presta servicios de calidad, compromiso que demanda personal altamente capacitado que implica eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones. Condición demostrada sobradamente con el creciente desarrollo empresarial y social de la entidad

- **Equilibrio real de poder entre empleados:**

En el ámbito laboral, los empleados gozan de igualdad de derechos y deberes con presencia equilibrada de varones y mujeres en los cargos jerárquicos, tal como muestra el gráfico de referencia.

- **Estrategias para reclutar y mantener potencial humano calificado:**

El sistema de reclutamiento se basó siempre en la capacidad profesional, técnica e intelectual de los candidatos a ocupar los cargos administrativos con posibilidad de desarrollo continuo para acceder a puestos de mayor responsabilidad.

- **Condiciones de contratación:**

Se cumple conforme lo establece el Código Laboral en sus artículos 17, 18, 19, 20 y 21.

- **Sistema de control de entrada y salida:**

La entrada y la salida de los trabajadores se realiza exclusivamente a través del reloj biométrico. Es importante resaltar la responsabilidad de los mismos, atendiendo el bajo índice de llegada tardía.

- **Valoración de la diversidad:**

Al se la Cooperativa Universitaria una empresa socioeconómica, democrática e inclusiva, respetamos la diversidad con la eliminación de toda forma de discriminación. No existen denuncias discriminatorias en el reclutamiento, selección, ubicación, promoción y trato del potencial humano.

- **Promedio de horas trabajadas:**

**Sucursales del área metropolitana y regionales:** ocho(8) horas diarias, de lunes a

viernes, y los sábados 8:00 a 11:30 hs, en jornadas continuadas que totalizan 43 horas con 30 minutos semanales.

**Villa Morra:** turno mañana de 8:00 a 16:00 hs y turno tarde de 12:00 a 19:00 hs de lunes a viernes, sábados de 8:00 a 13:00 hs.

**Mariano Roque Alonso:** turno mañana de 9:00 a 16:00 hs y turno tarde de 12:00 a 19:00 hs de lunes a sábados, domingos y feriados de 10:00 a 15:00 hs.

**Royal Plaza:** turno mañana de 9:00 a 16:00 hs y turno tarde de 12:00 a 19:00 hs de lunes a sábados, domingos y feriados de 10:00 a 15:00 hs.

- **Política de fijación de salarios:**

La dirigencia de la Cooperativa Universitaria, celosa del cumplimiento de las normas laborales, aplica el salario mínimo legal e incrementa teniendo en cuenta el perfil del trabajador como: títulos académicos, capacidad de trabajar en equipo, relacionamiento interpersonal, apertura a la capacitación continua, compromiso con la política institucional, entre otros.

- **Salario mínimo legal vigente:**

G. 2.041.123

- **Salario promedio actual:**

G. 5.500.000

- **Sistemas de compensación de horas extras:**

De acuerdo al reglamento interno vigente sobre Procedimientos de Horas Extras se consideran:

- Horas extraordinarias: A partir de (1) una hora de concluida la jornada laboral.
- Los empleados designados para realizar trabajos en horas extras son remunerados de acuerdo a lo estipulado por las normas laborales vigentes:
  - Horas diurnas: Días hábiles de lunes a sábados de 06:00 a 20:00 hs

con 50% de recargo sobre el salario diario normal a partir de las 20:00 hs. Domingos y feriados de 06:00 a 20:00 hs con recargo de 100% sobre el salario diario normal.

- Horas nocturnas de lunes a domingo: De 20:00 a 06:00 con recargo del 100%.

El personal jerárquico superior (gerentes, subgerentes y jefes) no percibe por horario extraordinario de horas trabajadas.

- **Flexibilidad de horarios:**

La política laboral de la entidad incentiva al potencial humano con beneficios y estímulos que van más allá de la propia legislación laboral, otorgando horarios flexibles a estudiantes, consulta médica y para el personal que presta servicios en horarios extraordinarios.

- **Rotación de personal:**

Atendiendo la política laboral que implementa la cooperativa "Personal adecuado en el lugar adecuado", el movimiento del personal se realiza buscando ofrecer mejores servicios a la membresía y satisfacción al empleado, responde a coberturas de cargos vacantes o a reestructuración orientada al mismo objetivo.

- **Servicios sociales obligatorios:**

- Vacaciones anuales remuneradas.
- Servicio médico.
- Aguinaldo.
- Reposo por maternidad.
- Reposo por enfermedad.
- Asistencia en caso de invalidez temporal y permanente.
- Usufructo de guarderías.

- **Servicios sociales especiales:**

- Horas extras compensadas.
- Incentivo económico por éxito financiero alcanzado.
- Alimentación subsidiada.
- Cafetería.
- Horario móvil o flexible para estudiantes y madres con hijos menores hasta un año.
- Participación en cursos, congresos y otras actividades educativas y de formación profesional.
- Subsidio escolar.
- Regalo de cumpleaños y navideños.
- Licencia por cumpleaños.
- Auxilio por enfermedad.
- Subsidio por fallecimiento.
- Premio por conclusión de carreras universitarias.
- Apoyo en las actividades sociales, culturales.
- Ayuda solidaria en caso de enfermedad y fallecimiento.
- Fiesta del Trabajador.
- Campeonatos deportivos intercooperativos que organizan los Funcionarios Asociados de la Cooperativa Universitaria (FACU).
- Servicios de recreación: zumba.
- Curso de inglés intensivo de 8 (ocho) meses.

- **Reconocimientos especiales:**

La cooperativa sostiene que el mejor recurso que tiene la empresa es su capital humano, de cuyo desempeño depende el éxito empresarial, por lo que retribuye permanentemente sus buenas acciones.

- **Concursos internos:**

El Concurso interno es un proceso destinado a seleccionar a la persona más adecuada para un cargo determinado, en base a la va-

loración y acreditación del mérito, utilizando herramientas técnicas, objetivas y transparentes. Contempla la evaluación de los antecedentes de los postulantes y la aplicación de diversos instrumentos de selección, entre los que se cuentan: pruebas de conocimiento y habilidades, test y entrevistas.

- **Evaluación de desempeño:**

El Potencial Humano es evaluado permanentemente por sus respectivos jefes, a más de las habituales que realiza la Gerencia de RR.HH., atendiendo que la evaluación de desempeño permite ubicar **al personal adecuado en el lugar adecuado**. En la medición de las competencias se consideraron los siguientes aspectos: conocimientos, habilidades y actitudes, cuyos objetivos se orientan al logro del desarrollo integral del trabajador con las competencias necesarias para el cumplimiento de su cometido, mejoramiento de las relaciones interpersonales, predisposición para trabajar en equipo, detectar potencialidades y debilidades para su corrección oportuna y garantizar el compromiso institucional de la **mejora continua**, que contribuyeron en el mejoramiento de la calidad de los servicios, productos y atención personalizada de los asociados.

---

**TOTAL DE POTENCIAL HUMANO:**

	<b>Casa Matriz</b>	<b>Sucursales, Regionales y Agencias</b>	<b>Total</b>
Permanentes	354	328	682

---

El cuadro demuestra que la mayor concentración de potencial humano se registra en casa matriz y área metropolitana, debido al volumen de asociados que operan en la zona.

---

- **Número de empleados con discapacidad:**

Los empleados gozan de los mismos derechos y beneficios laborales y sociales por idéntica función y horario de trabajo que corresponde a las personas sin discapacidad.

- **Estructura administrativa de la Cooperativa**

La estructura administrativa de la Cooperativa está conformada 362 mujeres y 320 varones. En su equipo gerencial tiene:

- **Gerente General: Total 1**  
- Varones: 1  
- Mujeres: 0
- **Gerentes de áreas: Total 16**  
- Varones: 9  
- Mujeres: 7
- **Subgerentes: Total 45**  
- Varones: 21  
- Mujeres: 24
- **Jefes de Dpto.: Total 40**  
- Varones: 16  
- Mujeres: 24



En los altos mandos (Gerencia) prevalecen los varones, tal como muestran los datos estadísticos, asumiendo la cooperativa la responsabilidad de trabajar por la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, notándose una pequeña diferencia en los demás cargos.

La estructura gerencial está conformada por potencial humano altamente profesionalizado con larga experiencia dentro de la organización, capacitado continuamente en sus respectivas áreas, especialmente al rubro de ahorro y crédito.

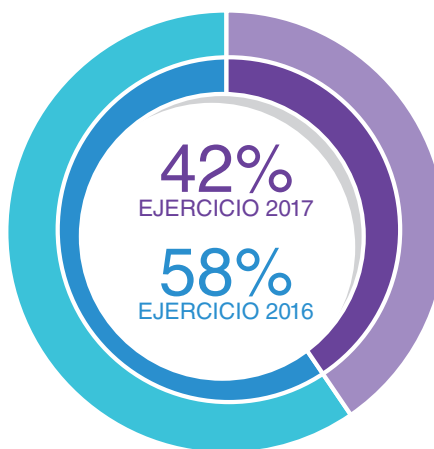
- **Puestos de trabajos generados en el ejercicio:**

Cooperativa Universitaria, como empresa solidaria, asume como valor fundamental la dignificación del hombre y, en este contexto, tiene como objetivo crear y mantener puestos de trabajos dignos y estables para disminuir la brecha de desocupación, uno de los graves problemas sociales que afectan al país, ilustrado en el gráfico siguiente; a los que deben sumarse los trabajadores terci-

zados y ocasionales que están detallados en el Séptimo Principio.

- **Nuevos puestos de trabajo en el ejercicio**

- Ejercicio 2017 46
- Ejercicio 2016 63



Los datos numéricos muestran con claridad que la cooperativa ofrece anualmente nuevos puestos de trabajo.

## ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL DESAGREGADO POR SEXO

Antigüedad (en años)	Varones	Mujeres	Total
Menos de un año	21	25	46
1-5 años	153	135	288
6-10 años	91	61	152
11-15 años	48	37	85
16-20 años	33	41	74
21-25 años	11	12	23
26-30 años	5	8	13
31 y más años	0	1	1

La estadística muestra que el mayor porcentaje del potencial humano tiene una antigüedad de 1 a 5 años, que totaliza 288 trabajadores, equivalentes al 22% del total y 196 (29 %) con estabilidad laboral, valores que demuestran el alto grado de satisfacción del empleado y su compromiso con la política laboral de la institución.

## DISTRIBUCIÓN POR EDADES

Edades	Varones	Mujeres	Total
18 - 25 años	73	78	151
26 - 35 años	175	123	298
36 - 45 años	94	80	174
46 - 55 años	18	35	53
56 - 60 años	2	3	5
61 y más años	0	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>682</b>

Los valores marcan que hay cobertura en todas las edades, notándose que el 66% del personal es menor de 35 años, lo que incide positivamente en la productividad y clima laboral de la empresa.

- **Nivel de escolaridad:**

El potencial humano está conformado por 343 profesionales con título académico superior y por 339 estudiantes que están cursando sus estudios universitarios; lo que permite inferir que cuenta con talento humano altamente calificado.

- **Accidentes de trabajo:**

No se registran.

Como medidas preventivas la empresa adopta:

- Evitar encerado de pisos, realizar la limpieza al término del horario laboral.
- Mantener las infraestructuras edilicias bien aireadas, sin humedad ni goteras, buena iluminación con equipamientos y muebles inocuos, ubicados en lugares apropiados para evitar obstáculos a la circulación o movimiento de personas.
- Igualmente, se previó que las herramientas cortantes y punzantes como tijeras, abrecartas, chinchetas sean utilizados con cuidado y guardados tan pronto se termine su utilización, así como evitar tirar en las papeleras vidrios u otros objetos cortantes o punzantes; se incluyen extintores con cargas actualizadas para prevenir incendios, ascensores seguros, escaleras de acceso amplias, botiquines de primeros auxilios, salidas de emergencia, servicios médicos de emergencias, entre otros.
- Para mayor seguridad, los empleados son adiestrados en técnicas y medidas de prevención de accidentes, facilitándoles informaciones sobre la instalación, utilización de maquinarias y equipos para que no impliquen ningún peligro para su seguridad.

- **Enfermedades ocupacionales:**

No se registran.

- **Protección de la maternidad, lactancia y paternidad:**

- 26 (veintiséis) Licencias por Paternidad
- 21 (veintiún) licencias por lactancia

**Plan de Salud:** La Cooperativa Universitaria Ltda. promueve y protege la salud y la seguridad de sus trabajadores, con una cobertura médico-odontológica de sus trabajadores, y a más del seguro obligatorio establecido por ley, para una mejor atención de la salud, hace un aporte (opcional) mensual de G. 82.500 a cada empleado como parte de pago para la contratación de otro seguro médico complementario de mayor complejidad, y una cobertura permanente de primeros auxilios para casos de emergencia, cuyos usufructos son opcionales.

- Cantidad de empleados que usufructuaron el seguro médico: 32
- Cantidad de empleados que recibieron asistencia médica en caso de emergencia: 25 casos atendidos

- **Tratamiento de conflictos:**

Se priorizan las negociaciones extrajudiciales.

- **Número de huelgas y paralizaciones:** Ninguno.
- **Recepción de denuncias por cuestiones laborales:** Ninguno.
- **Denuncias por prácticas discriminatorias en el área laboral:** Ninguno.
- **Ausentismo laboral:** 38 horas. Las ausencias fueron justificadas y de corta duración, se debieron más bien a cuestiones de salud y problemas familiares que requirieron urgente atención.
- **Asedio sexual y psicológico:** Ninguno.

### **Medidas disciplinarias adoptadas:**

El reglamento interno de trabajo, de conformidad a la legislación laboral, establece las siguientes faltas y sanciones:

#### **Faltas**

- a) Leves:** por llegada tardía, por no registrar la entrada, por ausencia injustificada, incumplimiento de las normas laborales.
- b) Graves:** por reiteraciones de las faltas precitadas.

#### **Sanciones:**

- a) Leves:** amonestación escrita con copia al legajo del empleado; segunda amonestación escrita con copia al Ministerio de Justicia y Trabajo; tercera amonestación, suspensión de un día sin goce de sueldo.
- b) Graves:** cuarta amonestación, suspensión de tres días sin goce de sueldo; quinta amonestación, suspensión de cinco días sin goce de sueldo; sexta amonestación, suspensión de ocho días sin goce de sueldo; séptima amonestación, despido.

- **Sistema de desvinculación:**

La entidad ha tratado la desvinculación del personal con cautela, adoptando como última medida, previa comprobación de las causales conforme al reglamento interno que pueden ser por renuncia voluntaria, incumplimiento de normas laborales y por mala gestión, en estos últimos casos el personal recibe la indemnización correspondiente prevista en la legislación laboral y constituye la última medida que toma la entidad.

- **Causas de desvinculación:**

La desvinculación laboral se debe generalmente a renuncia voluntaria, fallecimiento y por negligencia en el desempeño de las funciones (incumplimiento de normas laborales); en este último caso el desvinculado recibe la indemnización correspondiente estipulada en la Ley Laboral.

- **Número de empleados desvinculados en el ejercicio:**

Por fallecimiento:	0.
Por renuncia:	23.
Por rescisión de contrato:	22.
Total desvinculados	45.

- **Libertad de Agremiación:**

La Cooperativa, respetuosa de las leyes, encuadra la administración de su talento humano a lo previsto en el Art. 42 de la Constitución Nacional, que consagra la libre asociación o agremiación de los trabajadores con fines lícitos, derecho ratificado por el Código Laboral vigente, Art. 283, en el Art. 2º del Estatuto Social y el Manual de Funciones.

Haciendo uso de este derecho, los trabajadores de la entidad tienen conformada desde el 2002 su agremiación denominada **Funcionarios Asociados de la Cooperativa Universitaria (FACU)** que actualmente cuenta con 590.000 asociados y cumple su **responsabilidad social**, a través de los siguientes servicios:

- Órdenes de compras (financiación con comercios)
- Tarjetas magnéticas para combustible (financiación 30 días)
- Actividades sociales ( after office)
- Actividades deportivas (torneos de fútbol permanente, torneos de hándbol, vóley)
- Promociones (venta de camperas, termos y otros productos merchandising; financiada)
- Ayudas solidarias en casos circunstanciales (Colectas solidarias: donaciones)
- Regalos al asociado (fin de año)

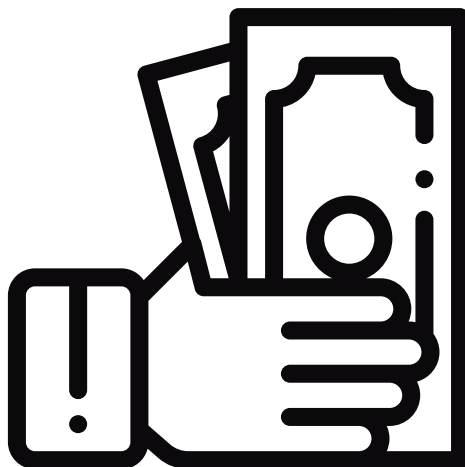
**Premios por:**

- Matrimonio: G. 200.000
- Nacimiento o adopción plena: G. 300.000

**Asistencia (subsidio) por:**

- Fallecimiento del socio: G. 600.000 para el familiar que demuestre haber corrido con los gastos del sepelio.
- Fallecimiento de madre, padre, cónyuge o hijo del socio: G. 150.000
- Reposo domiciliario: G. 15.000 por día, hasta 3 días de reposo por mes.

***“La democracia financiera contribuye a la equidad social y genera bienestar”***  
*(Anónimo).*



## TERCER PRINCIPIO

### Participación económica de los miembros

*“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía”.*

La contribución económica de los asociados a su cooperativa es condición ineludible de subsistencia, estabilidad y desarrollo empresarial y social, consagrada en este principio. El capital financiero es un instrumento imprescindible para que las cooperativas cumplan con sus fines y objetivos, constituye una obligación inherente a cada asociado que le confiere la condición de miembro y dueño de la cooperativa. En él está contemplado el Valor Agregado Cooperativo (VAC), que está compuesto por dos elementos: el Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (VACV) y el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (VACI); criterios de mayor sentido social que ofrece la Cooperativa Universitaria y cuyas metas fijadas en el presente ejercicio se han superado ampliamente las metas fijadas, por ende una contribución social importante para los beneficiarios (asociados/as, trabajadores, patrimonio de la cooperativa, miembros de la comunidad y el Estado).

La ponderación del cumplimiento de este principio realizamos a partir de las dimensiones y parámetros siguientes:

- **POLÍTICA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA.**
- **CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN.**
- **ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES.**
- **UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS.**
- **V.A.C. (VALOR AGREGADO COOPERATIVO).**
- **PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.**
- **PRÁCTICA JUSTA DE OPERACIÓN.**

## **DIMENSIÓN 1: POLÍTICA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa Universitaria implementa una política financiera coherente con los principios y valores cooperativos, además el equilibrio entre la misión, visión y planificación estratégica de la entidad.

Las metas, objetivos y sus indicadores son monitoreados y evaluados permanentemente para hacer frente a los escenarios, con el propósito del mejoramiento de las condiciones de vida de su membresía y del cumplimiento de los demás compromisos sociales.

Se ofrecen a los asociados servicios en las condiciones más ventajosas en el mercado, en el marco de solvencia y seguridad para la institución, siendo esta su política financiera, sostenida en el cumplimiento del Manual de Créditos y Reglamento de Ahorros, que regulan la administración de las carteras activas y pasivas, optimizando los mecanismos de administración, seguimiento, control y recuperación de los créditos, procurando mantener un bajo nivel de morosidad. El manual de Gestión de liquidez de Inversiones permite satisfacer los requisitos de seguridad, adecuada liquidez, rentabilidad, y realizar las acciones correctivas en tiempo y forma, favoreciendo los requerimientos de los asociados.

## **DIMENSIÓN 2:** **CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN.**

La Ley 438/94, De Cooperativas, Capítulo IV, Art. 36, establece taxativamente la forma de constitución del patrimonio de la cooperativa, señalando: “El patrimonio de la cooperativa se constituye, con: a) Los aportes integrados por los socios; b) Las reservas y fondos especiales; y, c) Las donaciones, legados, subsidios y recursos análogos que reciba”. En concordancia con la referida disposición el Art. 20° inc. a) del Estatuto Social dispone: “La aportaciones de capital de los socios...”, y en términos análogos el Art. 22° del mismo cuerpo legal, establece: “Cada socio estará obligado a realizar un aporte de capital en forma mensual, conforme al monto determinado por el Consejo de Administración...”.

Por su parte, la Ley 5501/15 modificatoria de la Ley 438/94 en su Art. 38, aclara que dichas aportaciones estarán representadas por los Certificados de Aportación. La aludida Ley de Cooperativas en sus Arts. 39 y 43 refuerza lo estatuido por las normativas señaladas precedentemente, estableciendo que podrá hacerse en dinero u otros bienes y servicios.

El capital societario es inembargable e intransferible a terceros salvo autorización del Consejo de Administración a otro asociado, así como la generación de intereses y retorno al asociado que se desvincula de la cooperativa, previa deducción de los compromisos socioeconómicos pendientes, y en caso de pérdida resultante de la gestión económica del ejercicio, autoriza cubrir con el aporte de los asociados/as en proporción directa al monto del mismo (Arts. 35, 40, 43 inc. d) Ley 438/94).

A continuación, se expone un cuadro con la composición y las variaciones que ha experimentado el capital social de la cooperativa durante los cuatro últimos ejercicios.

<b>Variables</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Ejercicio 2015</b>	<b>Ejercicio 2014</b>
Capital Social Suscripto	345.152.195.327	323.653.466.865	315.029.344.061	295.436.287.864
Capital Social Integrado	318.321.545.420	299.347.780.638	285.343.300.339	265.543.299.583
Variación Reservas	15.882.342.171	9.504.294.181	8.114.379.708	8.249.321.284
Variación Resultado del ejercicio	(2.571.249.144)	15.119.893.759	6.500.267.172	3.493.574.189
Capital común irrepartible	106.801.426.920	90.919.084.749	81.414.790.568	73.300.410.860
Crecimiento aportaciones en el ejercicio.	18.977.794.782	14.000.451.299	19.800.000.756	18.543.810.352

## **DIMENSIÓN 3: ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES**

El excedente, igualmente, forma parte del capital común de los asociados/as, que reciben después de haberse deducido las reservas obligatorias establecidas por la Ley y se obtiene hallando la diferencia entre los ingresos percibidos del ejercicio y los gastos de la cooperativa.

La Ley 438/94 en su Art. 41, que en su parte pertinente se transcribe, establece: "...El saldo favorable que resulte se denomina excedente que se distribuirá en la forma prevista en el art. siguiente...". La Ley 5501/15, que modificó el Art. 42 de la Ley de Cooperativas, sobre el punto dispone: "El excedente realizado y líquido, se distribuirá de la siguiente manera: ... inc. f: El remanente que quede se distribuirá entre los socios, en proporción a los trabajos y las operaciones realizadas con la cooperativa. Este remanente se denominará retorno...".

La distribución de los excedentes en proporción de las operaciones realizadas es la esencia del cooperativismo.

### Variables e indicadores:

- Excedente generado en el Ejercicio: G. 69.129.083.984
- Porcentaje del 4% menos respecto del ejercicio anterior, lo cual demuestra una leve disminución.

### • Evolución de Excedentes de los últimos cuatro ejercicios:

Ejercicio	Resultados	Incremento Porcentual
2014	50.080.172.197	7,50 %
2015	56.580.439.369	13 %
2016	71.700.333.128	27 %
2017	69.129.083.984	- 4 %

### • DIMENSIÓN 4: UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

La Cooperativa Universitaria busca la satisfacción de las demandas de sus asociados con servicios y productos de calidad a precio asequibles, que incluyen las operaciones financieras como entidad intermediadora de los créditos y que constituye uno de sus aportes fundamentales al crecimiento socioeconómico de su membresía.

#### • Modalidades de créditos:

Está referenciado en la introducción del BSCOOP 2017, en Servicios y Productos ofrecidos.

#### • Cantidad de Créditos otorgados en el ejercicio:

Cantidad de personas que utilizan	Ejercicio 2017
Destino de créditos en moneda nacional	75.907
Consumo con garantía	539
Consumo 1/1	46
Crédito Promocional 44 años	1.287
Inversión Empresarial	68
Refinanciación	1.365



Vivienda	10
Rodados	720
Refinanciación Vivienda	177
Estudios y Capacitaciones	46
Consumo a sola firma	25.729
Ganadería para engorde	5
Crédito a la excelencia	6.032
Ganadería para cría	13
Mi primera casa AFD	10
Mi casa AFD	175
Venta de sitios	3
Refinanciación especial	102
Proeduc – AFD	4
Propymes – AFD	1
Crédito al Instante	2.452
Inversión Inmobiliaria	44
Cred. P/ INT. Recuperado	1
Crédito Rotativo	37.075
Maquinarias Productivas	3

Todos los créditos emitidos siempre tienen el sentido de responsabilidad social como premisa, pues servirán para satisfacer las diversas necesidades de los asociados, como podemos notar en el cuadro donde la diversificación en los destinos dados a los préstamos es con entera equidad.

## GS Boutique crece con créditos de la CU



Graciela Santacruz  
Socia CU N° 139.156

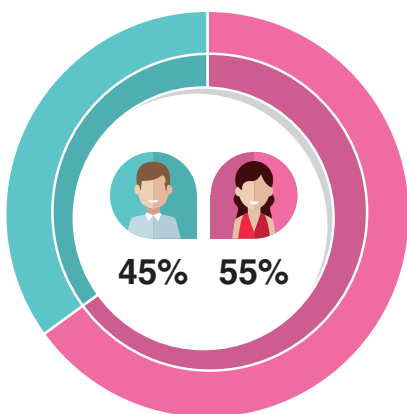
## Socio Pyme de la zona de María Auxiliadora



Marcial Benítez,  
Socio N° 12.843

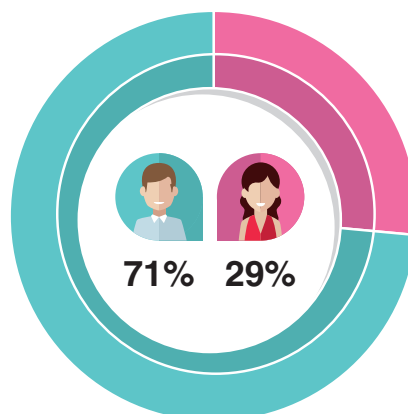
## Cantidad de asociados que accedieron a créditos en el ejercicio en guaraníes

Varones	12.659
Mujeres	15.306
<b>Total</b>	<b>27.965</b>



## Cantidad de asociados que accedieron a créditos en el ejercicio en dólares

Varones	25
Mujeres	10
<b>Total</b>	<b>35</b>



Existe una igualdad de acceso a los créditos entre varones y mujeres; y en los servicios en guaraníes las mujeres aventajan, mientras que los varones mayormente acceden a créditos en dólares.

## AHORROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

### AHORROS Ejercicio 2017

#### En Guaraníes

A la Vista	620.299.316.323
Plazo Fijo	393.467.355.738
Programado	94.531.300.000

#### En Dólares (expresado en guaraníes)

A la Vista	60.028.599.896
Plazo Fijo	60.329.886.228

#### Cantidad de Ahorristas

Moneda nacional	127.441
Moneda extranjera	4.913

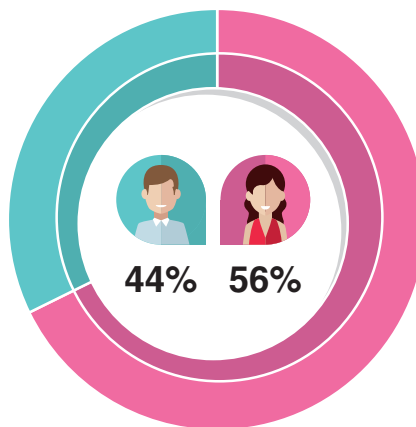


## AHORRO EN GUARANÍES

### Clasificación por edad y género Ejercicio 2017

<b>Ahorros en G.</b>	112.084
<b>Mujeres</b>	<b>63.089</b>
18-25 años	1.548
26-35 años	20.202
36-45 años	20.102
46-55 años	12.173
56-60 años	3.799
61 y más años	5.265
<b>Varones</b>	<b>48.995</b>
18-25 años	848
26-35 años	13.386
36-45 años	15.103
46-55 años	10.690
56-60 años	3.617
61 y más años	5.351

## AHORRO EN GUARANÍES CLASIFICADO POR GÉNERO

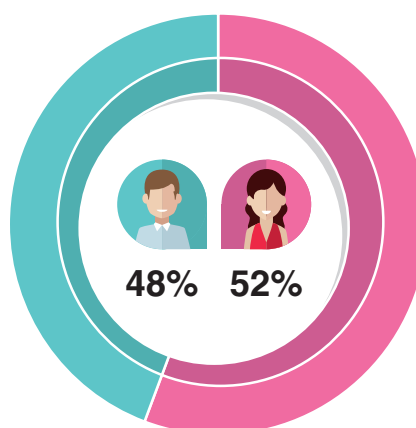


## AHORRO EN DÓLARES

### Clasificación por edad y género Ejercicio 2017

<b>Mujeres</b>	<b>2.565</b>
18-25 años	9
26-35 años	405
36-45 años	856
46-55 años	634
56-60 años	245
61 y más años	416
<b>Varones</b>	<b>2.344</b>
18-25 años	9
26-35 años	334
36-45 años	754
46-55 años	590
56-60 años	260
61 y más años	397
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>4</b>

## AHORRO EN DÓLARES CLASIFICADO POR GÉNERO



Los gráficos muestran claramente que las mujeres operan en mayor proporción, manteniéndose esta evolución en los ejercicios anteriores.

- **Tarjetas de Crédito**

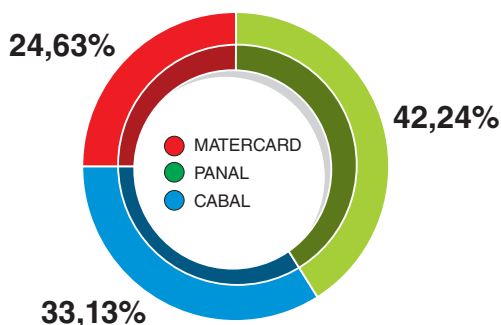
El uso masivo de este sistema de pago ha revolucionado el ambiente comercial, haciéndolo como un elemento necesario a fin de consumir las transacciones cotidianas, llámese supermercado y otros, donde el usuario tiene la seguridad de acceder al bien sin necesidad de transportar efectivo.

La solvencia de Cooperativa Universitaria le ha dado el respaldo suficiente a las tarjetas que emite, entre ellas es Cabal la de mayor aceptación. Siempre los usuarios son asesorados para su uso correcto, y creemos que son beneficiosas para el usuario, pues encuentran la optimización de la utilización de los créditos.

- **Marcas de tarjetas emitidas por Cooperativa Universitaria:**

- **PANAL:** “La Identidad del Universitario”. Tiene cobertura nacional.
- **CABAL:** Se puede utilizar en Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil y Cuba.
- **MASTERCARD (CLÁSICA Y ORO):** Su cobertura es mundial, este medio de pago brinda al usuario el servicio adicional denominado “Asistencia al viajero”, y tiene una cobertura importante en los viajes a partir de 40 km. de la dirección declarada en su extracto MasterCard. Con esta tarjeta se tiene la posibilidad de comprar vía internet a través de tiendas virtuales en todo el mundo.

TARJETAS	DICIEMBRE 2017
<b>PANAL</b>	34.786
<b>CABAL</b>	<b>27.283</b>
<b>MASTERCARD</b>	<b>20.288</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82.357</b>



- Cantidad total de tarjetas de crédito activas emitidas (Cabal, Panal y Mastercard): **82.357**.
- Total de tarjetas de créditos emitidas en el ejercicio: **7.135**.
- Comercios adheridos al sistema de tarjetas de crédito en el año: **3.161**.
- Total de comercios adheridos activos: **18.397**.

La Ley N° 5.476 establece las normas de transparencia y defensa al usuario en la utilización de tarjetas de crédito y débito. En ella se define al INCOOP como autoridad de Regulación para las sociedades cooperativas. Dentro de este marco legal, la Cooperativa Universitaria Ltda; a fin de

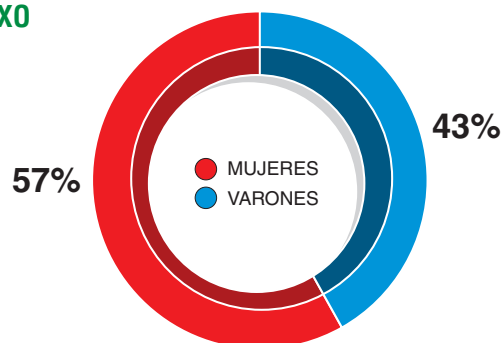
beneficiar a sus asociados, que son numerosos usuarios de tarjetas de crédito, ha fijado como tasa máxima de intereses 25% anual, sin detrimento en las promociones existentes con los comercios de plaza.

Durante el año 2017, la Cooperativa Universitaria nuevamente ha logrado pactar promociones muy favorables para las adquisiciones con las tarjetas de crédito emitidas, que han permitido el ahorro a sus usuarios de miles de millones de guaraníes en concepto de beneficios directos, y los establecimientos comerciales adheridos son actualizados permanentemente en la página web de la cooperativa.

### CANTIDAD DE USUARIOS CLASIFICADOS POR SEXO

#### TARJETAS DE CRÉDITO EJERCICIO 2017

VARONES	35.414
MUJERES	46.943
<b>TOTAL</b>	<b>82.357</b>



La cantidad porcentual que ilustra el cuadro ratifica nuevamente que son las mujeres las que utilizan mayormente los servicios financieros que ofrece la Cooperativa.

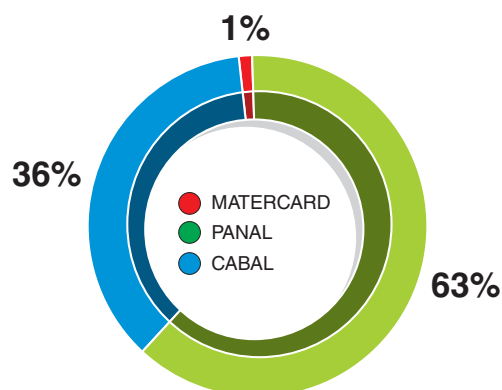
- **Tarjetas de débito**

Este instrumento es un medio de pago electrónico en los comercios y las extracciones de efectivo, a través de los cajeros automáticos y se ha incrementado considerablemente.

### CANTIDAD DE TARJETAS DE DÉBITO DISCRIMINADO POR MARCA EN EL EJERCICIO

#### TARJETAS DE DÉBITO EJERCICIO 2017

PANAL	11.527
CABAL	6.577
MAESTRO	176
<b>TOTAL</b>	<b>18.280</b>



Panal es la tarjeta que tiene mayor demanda, pues es identifica al asociado de la Cooperativa Universitaria en su condición de profesional universitario. La tarjeta Maestro es la más nueva de carácter internacional con la posibilidad de realizar transacciones en moneda nacional y extranjera.

- **SERVICIO COMTUR S.A.:** Cooperativa Universitaria, a mediados de año, constituyó la Agencia de Turismo COMTUR S.A. con el fin brindar opciones de viajes y paquetes turísticos nacionales e internacionales a los socios y no socios; siguiendo la línea del extinto comité de turismo, centrandó su actividad en el presente ejercicio en la promoción del turismo nacional, a fin de hacer conocer los lugares históricos y paradisíacos del país, así como las actividades científicas, culturales, deportivas y recreativas.

Cantidad de beneficiados: 703 (setecientos tres).

- **BENEFICIOS ESPECIALES:** en el mes de diciembre, la Cooperativa Universitaria como entidad social solidaria, ha facilitado a sus asociados/as que por situaciones especiales no pudieron cumplir en tiempo y forma sus compromisos financieros, la condonación de intereses punitivos y exoneración de gastos de cobranzas a los que tienen más de 30 días de mora y se pongan al día en créditos y/o deudas de tarjetas y 30% de descuento a los que cancelan la totalidad de sus deudas con más de 90 días de mora, conforme al marco regulatorio del INCOOP.

- **Servicios con pagos diferenciados**

- **Caja de seguridad:** la Cooperativa como medida de protección y seguridad para los objetos y valores de sus asociados, ya sean joyas, dineros, documentos y otros bienes cuya tenencias y almacenamientos no estén prohibidos por la ley.
  - Cantidad de cajas de seguridad existentes: 101 (ciento uno)
  - Asociados/as que utilizan el servicio: 34 (treinta y cuatro)
- **Lotes en el cementerio “Jardín de la Paz”:** ubicado en la ciudad de Luque con plan de financiación hasta 48 meses.
- **Uso de salones y sede social:**
  - Fundadores: 225 (doscientos veinticinco)
  - Salón de Eventos 4º piso: 139 (ciento treinta y nueve)
  - Centro Cultural y Convenciones “Ita Eramada”: 71 (setenta y uno)

- **Servicios electrónicos**

- **CU24hs:** Funciona las 24 horas, es la sucursal virtual de la Cooperativa. A través de ella los asociados pueden realizar sus operaciones vía web (consulta de estado de cuentas, transferencias entre cajas de ahorros y pago de obligaciones como solidaridad, aportes, créditos, rueda de ahorros y tarjetas de créditos, utilizando la caja de ahorro a la vista). Desde el 2014 se inició la adaptación del Home Banking para su utilización desde un Smartphone.

**Asociados suscriptos al servicio:** 51.396

### Cantidad de transacciones por tipo de operaciones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PAGO TARJETAS	86.056
PAGO SOLIDARIDAD	24.532
TRANSF. E/ CTAS. DE AHORRO Y RUEDA	123.082
EDUCACIÓN	1
PAGO DE SERVICIOS	92.270
PAGO CRÉDITOS	32.589
PAGO APORTES	23.865
<b>TOTAL</b>	<b>382.395</b>

---

### Importes de transacciones por tipo de operación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PAGO TARJETAS	57.206.613.461
PAGO SOLIDARIDAD	952.530.186
TRANSF. E/ CTAS. DE AHORRO Y RUEDA	115.854.483.768
EDUCACIÓN	50.000
PAGO DE SERVICIOS	15.353.820.494
PAGO CRÉDITOS	48.344.617.740
PAGO APORTES	1.044.105.067
<b>TOTAL</b>	<b>238.726.220.716</b>

---

- **Cu clasificados:** es el portal de anuncios de compras o ventas de productos, bienes o servicios a través de la página web de la Cooperativa.

**Anuncios de asociados:** 773 (setecientos setenta y tres)

- **Envío de alertas:** es una herramienta que permite a la Cooperativa enviar a sus asociados/as mensajes sobre operaciones de tarjetas de débito, saldos de ahorro y avisos de vencimiento de créditos vía celular.

- **Alertas mensuales:** Un promedio de 652 por día, siendo un total de 7.821 en el ejercicio

- **Newsletter:** es un servicio de noticias enviadas a través del correo electrónico.

- **Servicio informático**

La Cooperativa Universitaria, en sus sistemas informáticos, utiliza tecnología de avanzada como la mejor herramienta de gestión después del potencial humano. La mejora y actualización constante de hardware y software, así como la implementación de servicios electrónicos que benefician a sus asociados, herramientas como redes sociales y plataformas para dispositivos móviles son pilares del crecimiento evolutivo de la institución.

## Algunas de las mejoras implementadas durante el último año son:

- Actualización y adecuación de los servidores para mejorar tiempos de respuesta en atención al asociado y la banca electrónica.
- Ajuste del sistema de conexión con Bancard para obtener transacciones en tiempo real.
- Desarrollo del nuevo sistema de Prevención de Lavado de Dinero.
- Implementación del sistema de MicroScore de la DGRV, sistema de calificación de asociados para concesión de créditos y líneas
- Página Web actualizada y Redes Sociales actualizadas
- Mejorando los servicios brindados en CU24hs:
  - Extractos de cuentas de ahorros de meses anteriores
  - Emisión de facturas y recibos desde la plataforma
  - Transferencia entre cuentas de distintos asociados
  - Detalle de Ruedas
  - Extracto de tarjetas de crédito de meses anteriores
  - Extracto de movimientos en línea de tarjetas de créditos

### • Servicios no financieros

Cooperativa Universitaria en la prestación de los servicios de solidaridad tiene una presencia significativa, tratando de cubrir las demandas de sus asociados/as en momentos gratos e ingratos, tales como:

- Premio al socio por hijo egresado universitario
- Premio por matrimonio
- Premio por nacimiento o adopción plena
- Subsidio por incapacidad total y permanente
- Subsidio por internación y reposo
- Subsidio por fallecimiento
- Servicio de Cementerio

#### - Cantidad de asociados que utilizaron el servicio: 18.463

La Cooperativa Universitaria vela por el cumplimiento de su compromiso social. Existen pruebas de valoración por parte de los beneficiarios a través de notas, correos electrónicos y otros medios.

- **Seguro de vida colectivo:** La Cooperativa Universitaria brinda una cobertura de seguro de vida al asociado sin costo para cancelación de todas las deudas contraídas con la institución en caso de fallecimiento o por incapacidad total y permanente, como garantía y tranquilidad para las partes.

- **Promoción 44º aniversario:** Es una campaña tradicional de estímulo que ofrece la entidad para los asociados que cumplen regularmente sus compromisos económicos y societarios. En el presente ejercicio fueron sorteados:

1er. Sorteo: Un (1) automóvil marca Ford Fiesta 0 km

2do. Sorteo: Un (1) automóvil marca Ford Fiesta 0 km



## DIMENSIÓN 5: VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC)

En esta dimensión se incluye el análisis del Valor Agregado Cooperativo (**VAC**) que está compuesto por el Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (**VACV**) y el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (**VACI**). Este concepto es poco usual y conocido dentro del sector cooperativo y cuando hacemos referencia al mismo, estamos en el concepto ampliado del excedente. En la institución consideramos los beneficios que la entidad genera a los grupos de interés (asociados, potencial humano, comunidad, patrimonio común de la cooperativa y el Estado), comprende no solamente los resultados económicos, sino además el reconocimiento de las facetas prácticas solidarias en síntesis el lado humano.

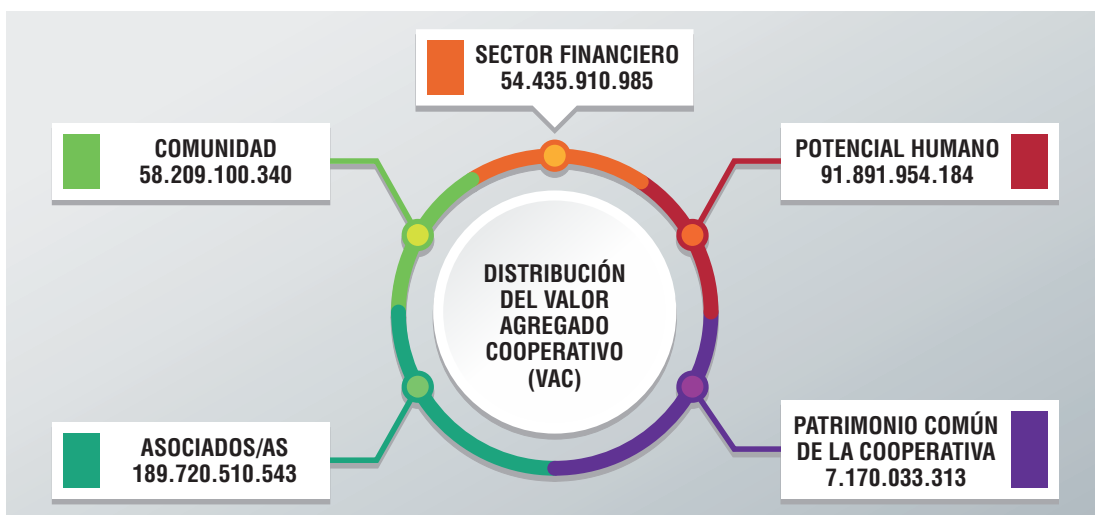
Del análisis del Valor Agregado Cooperativo en la Cooperativa Universitaria Ltda., se destaca que existen:

- El **Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (VACV)** que surge de la ponderación de los datos aportados por la contabilidad, y
- El **Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (VACI)** que se genera por la propia actividad que realiza la entidad pero que no surge de la contabilidad tradicional y significa un beneficio no contable que se traduce en ahorro para los asociados inclusive a la comunidad.

El VACV pondera la totalidad de incremento del valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados:

- Asociados, a través de la distribución de los excedentes.
- Empleados, a través de sus salarios y otras ventajas sociales.
- Comunidad, a través del cumplimiento del compromiso social.
- Patrimonio común, a través de contribuciones a reservas y fondos.
- Estado, a través de los impuestos y tasas pagados

### V.A.C. DISTRIBUIDO A LOS BENEFICIARIOS EN EL EJERCICIO 2017



## CÁLCULO DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO:

### VALOR AGREGADO VISIBILIZADO TOTAL

G. 401.427.509.365

El Valor Agregado Cooperativo fue distribuido a:

- Inversión en educación y capacitación de asociados/as.
- Inversión en comunicación a asociados/as.
- Beneficios y promociones a asociados/as.
- Servicios solidarios a asociados/as.
- Inversiones en otras actividades para asociados/as.
- Inversión en funcionamiento institucional.
- Intereses pagados a los depositantes.

### VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LOS ASOCIADOS/AS:

G. 189.720.510.543

- Sueldos, cargas sociales y gratificaciones especiales.
- Beneficios y servicios sociales al personal.

### TOTAL VAC DISTRIBUIDO A LOS TRABAJADORES

G. 91.891.954.184

- Intereses, gastos y comisiones pagados a instituciones bancarias.

### VALOR AGREGADO AL SECTOR FINANCIERO

G. 54.435.910.985

- Impuestos, tasas y contribuciones.
- Educación y capacitación cooperativa en la comunidad.
- Inversión en comunicación a la comunidad.
- Actividades propias organizadas para la comunidad.
- Aportes y donaciones a instituciones.
- Aporte a la Federación de Cooperativas.
- Compras a proveedores nacionales.
- Servicios de terceros y honorarios contratados.

### VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LA COMUNIDAD

G. 58.209.100.340

\* Contribuciones a Reservas y Fondos

### VALOR AGREGADO COOPERATIVO AL PATRIMONIO

G. 7.170.033.313

## CIRCUITO ECONÓMICO FINANCIERO

El VAC nos indica lo que la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Universitaria Limitada generó durante el Ejercicio 2017. Estos valores surgen de la ponderación del VAC Visibilizado al Potencial Humano, a la Comunidad y a los Asociados más el monto total de préstamos otorgados en el Ejercicio.

- **Circuito Económico Financiero generado en el ejercicio: 1.244.076.366.410.**

El Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (VACI) es una medida del beneficio que no se observan en los estados contables y que se traducen en ahorros efectivos para los asociados de la entidad; toma en cuenta todos aquellos servicios que la cooperativa brinda a sus asociados/as, trabajadores y la comunidad, y que, aunque no tenga un valor económico tangible, son partes de los aportes que hace la cooperativa en beneficio de sus asociados y la comunidad, por lo que se considera un valor social.

<b>BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS</b>	<b>SUB-TOTALES</b>	<b>TOTALES G.</b>
<b>Servicios gratuitos</b>	-	<b>25.432.108.000</b>
Talleres (1.648 personas x 350.000)	5.721.800.000	
Conferencias (75.272 personas x 250.000)	18.818.000.000	
Obras culturales (3.309 personas x 70.000.)	231.630.000	
Emisión gratuita de la primera tarjeta de crédito (2.648 x 30.000)	79.440.000	
Exoneración de cuota de aporte y solid. de hijo de asociados/as. (38 x 38.000)	1.444.000	
Gastos administrativos no cobradas por otorgamiento de crédito (43.258 x 5.000)	216.290.000	
No cobro Mantenimiento de cuentas de ahorros (2.602 x 132.000)	343.464.000	
Tarjeta de débito (954 x 20.000.)	19.080.000	
Feria de oportunidades (cesión gratuita) (32 x 30.000)	960.000	
<b>Servicios a menor costo de mercado</b>	-	<b>786.700.000</b>
Talleres (2.295 personas x 340.000)	780.300.000	
Caja de Seguridad (16 x 400.000)	6.400.000	
<b>Otros movimientos generados</b>	-	<b>938.237.942</b>
44 Créditos en inversión de inmobiliaria	723.888.542	
3 Créditos para compra de maquinarias productivas	214.349.400	
<b>PROMOCIONES</b>	-	<b>178.289.931</b>
Ahorro Préstamo de vivienda CU (177 asociados beneficiado 2% tasa menor que otras entidades)	178.289.931	
<b>TOTAL</b>		<b>178.289.931</b>

**TOTAL DE VALOR AGREGADO COOPERATIVO EN EL EJERCICIO:**

<b>Visibilizado:</b>	<b>401.427.509.365</b>
<b>Invisibilizado:</b>	<b>27.335.335.873</b>
<b>Total General del VAC:</b>	<b>428.762.845.238</b>

**DIMENSIÓN 6: PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

En el ejercicio 2017, la Subgerencia de Riesgo Integral ha asumido la siguiente misión:

Establecer políticas, metodologías y procedimientos que permitan identificar, medir y dar seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la institución, apoyando y asistiendo a todas las unidades administrativas de la Cooperativa para la realización de una gestión integral de riesgos en sus áreas de responsabilidad, para cuyo cumplimiento ha asumido y desarrollado los siguientes objetivos:

- Liderar la gestión operativa y administrativa de la institución por medio de la implementación y seguimiento de procesos y procedimientos orientados a mantener la calidad de la gestión.
- Conocer y aplicar metodologías modernas para la medición, prevención y control de los riesgos financieros para garantizar la rentabilidad institucional.
- Implementar política financiera que garantice la identificación, evaluación y medición de los riesgos para el logro de resultados satisfactorios.
- Valorar la correcta aplicación de las herramientas financieras que coadyuven a la administración adecuada de la gestión integral de los riesgos.

#### **Acciones:**

- **ISO 9001:2015**  
En el mes de noviembre de 2017 ha sido renovada y actualizada a las exigencias de la Norma Internacional la certificación el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. La certificación, acreditada en el 2016, fue otorgada por la firma Societé Générale de Surveillance (SGS), de Suiza.
- Finalización de las Matrices de Riesgos y Oportunidades en las áreas de servicios financieros, no financieros y de apoyo que se encuentran dentro del alcance de la “Certificación de Calidad”; que fueron evaluadas conjuntamente con cada dueño de proceso para definir la identificación, evaluación y gestión de riesgos.
- Utilización del Manual de Riesgo Operacional como guía de trabajo aprobado que nos determina los procedimientos para evaluar los riesgos de negocios, detectar posibles pérdidas.

### **Riesgo de Crédito**

**Objetivo:** Encontrar la manera de congeniar entre la gestión de los riesgos y el apoyo al crecimiento razonable financiero.

#### **Acciones:**

##### **Políticas:**

Enfoque de endeudamiento responsable de los socios (capacidad y voluntad de pago).

##### **Proceso:**

- Verificación de antecedentes y % nivel de endeudamiento.
- Evaluación con decisión vinculante y centralizada al Área de Análisis de Créditos.

##### **Seguimiento:**

- Comportamientos de pago (interno y externo).
- Endeudamientos (interno y externo).
- Calificación interna de Socio CU.

**Logro:** Identificación de socios cuyo perfil y comportamiento permiten una gestión simplificada del proceso de otorgamiento.

#### **a. Potenciales riesgos**

- Proceso de concesión de créditos.
- Falta de pago de capital y/o intereses de un crédito.
- Aumento del índice de morosidad.

#### **b. Mecanismos de evaluación de riesgos**

Revisión de las políticas para ampliar el segmento de perfiles y situaciones que califican para otorgamiento de productos y/o renegociaciones.

#### **c. Costo total de los riesgos: sin costo**

#### **Riesgo de liquidez**

**Objetivo:** Buscar la adecuada medición de los riesgos, cuidando que la rentabilidad y liquidez se ajusten a los objetivos y políticas de gestión de riesgos en la cooperativa.

**Acciones:** Cumplir con las políticas adecuadas respecto a Liquidez, Inversiones, Concentración de fuentes de financiamiento (propios y/o de terceros)  
Calce de activos y pasivos.

**Logro:** Acceder a información y difusión de las exposiciones a las diferentes áreas involucradas en los procesos de riesgos de liquidez e inversiones financieras, protegiendo a la cooperativa de eventuales pérdidas.

#### **Potenciales riesgos**

- Riesgo de no tener los fondos suficientes y disponibles para enfrentar obligaciones previstas e imprevistas dentro del ejercicio.

#### **Mecanismos de evaluación de riesgos**

- Revisión de las políticas para ampliar el segmento de perfiles y situaciones que califican para otorgamiento de productos y/o renegociaciones.
- La Cooperativa a través de la Gerencia Financiera llevará a cabo el monitoreo de la liquidez identificando que se cumplan los indicadores de liquidez según lo indicado como límite en el Manual de política de gestión de riesgos de liquidez e inversiones financieras.

#### **Costo total de los riesgos: sin costo**

### **DIMENSIÓN 7: PRÁCTICA JUSTA DE OPERACIÓN**

La cooperativa, una empresa con identidad propia, cuya principal característica es la ausencia del ánimo de lucro, desarrolla la globalidad de su gestión en coherencia con los principios y valores cooperativos, en sus transacciones con sus asociados y otras organizaciones.

Las **prácticas justas de operaciones** son inculcados por la cooperativa a sus dirigentes y potencial humano, que junto con la política de la **administración correcta, basada en las buenas**

**prácticas**, la hacen diferente de las organizaciones comerciales y posibilitan acceder a servicios y productos de buena calidad a precio razonable y con celo a su membresía, evitando la competencia desleal.

**Convenios suscriptos:** La cooperativa, a fin de favorecer a sus asociados/as con descuentos especiales en las compras pagadas con sus tarjetas Panal, Cabal y Mastercard (salvo los vehículos que son pagados con créditos otorgados por la cooperativa), ha firmado convenio con numerosas firmas comerciales, las cuales se detallan a continuación:

- Casas de rodados: 4
- Inmobiliarios: 12
- Universidades: 8
- Comercios - tarjetas: 500, aproximadamente.

La Cooperativa Universitaria, en el interés de seguir beneficiando a sus asociados/as e hijos con servicios y productos de calidad a costos ventajosos, tiene firmados convenios con instituciones educativas, sanitarias, hoteles, organizaciones comerciales y empresas asociadas (Panal Seguro, Panal Cobranzas, Solidaria Panal y Comtur S.A.) con descuentos que oscilan entre el 5% y el 50% de los precios establecidos en el mercado, cuya nómina está referenciada en el cuadro precedente.

### **Exposición de vehículos, equipos electrónicos y electrodomésticos**

La cooperativa, en su afán de ofrecer a sus asociados la posibilidad de adquirir vehículos 0 km y/o usados con descuentos especiales en todas las marcas y con el seguro Panal, a través de los créditos con tasas preferenciales a un plazo de hasta 60 meses, organizó y participó de las siguientes exposiciones:

#### **2° Expo Rodados**

Realizada el 8,9 y 10 de setiembre en el Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada. Se continuó con la temática de probar el rodado de la predilección de los socios, de la expo participan todas las empresas con las que la institución posee convenio para compra de vehículos 0 km. Durante los tres días de feria, el plazo de financiación de los créditos, otorgados por la CU en la modalidad de rodados, fue de hasta 60 meses, con una tasa de 14 % y descuentos con la compañía Panal de Seguros S.A. Tras la exitosa realización de esta actividad, la institución trasladó esta muestra a Ciudad del Este, del 6 al 8 de octubre, en la explanada de la Gobernación del Alto Paraná, ubicada en la avenida principal de la ciudad, Bernardino Caballero y Rogelio Benítez.

#### **Realización de la Primera Expo Estudios**

Se realizó por primera vez esta exposición para carreras de grado y posgrado los días 24 y 25 de febrero en el Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada. Este evento tuvo como finalidad brindar a los socios e hijos de socios la posibilidad de elegir una carrera de grado o posgrado con beneficios exclusivos. Universidades con filiales en todo el país participaron con el fin de

llegar a todos los interesados de cualquier punto.

Es importante mencionar que uno de los beneficios otorgados por la Cooperativa Universitaria fue la financiación a través de sus modalidades de créditos para estudios y capacitaciones, y créditos Proeduc (AFD) con una tasa del 10 % anual, a un plazo de 12 meses. Los asistentes, tanto jóvenes como padres, contaron con la oportunidad de realizar el test vocacional y algunas otras actividades que les ayudarán a mejorar su orientación vocacional y a la familia a apoyar esta iniciativa.

### **Participación de la Cooperativa Universitaria en Ferias Automotrices**

La Cooperativa Universitaria, junto con otros medios de comunicación, ha apoyado a la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM) para su feria de camionetas y automóviles usados, edición 2017. La misma tuvo lugar en el Pinedo Shopping, sito sobre la avenida Mariscal López, del 7 al 12 de junio. En la feria participaron 13 empresas que exhibieron más de 400 automóviles, camionetas y furgones, todas importadas por representantes. Asimismo, la institución estuvo presente en la Expo Cadam Motor Show, en su edición 2017, la cual se realizó del sábado 18 al domingo 26 de noviembre, en el Centro de Convenciones Mariscal López.

### **Expo Hogar**

Del 17 al 20 de agosto, en la Estación del Ferrocarril de la Costanera de la ciudad de Encarnación se llevó a cabo la EXPO HOGAR, organizada por la Cooperativa Universitaria (CU) y apoyada por la Municipalidad de Encarnación. La actividad estuvo dirigida a los socios que deseaban realizar reformas, remodelación o ampliaciones a sus viviendas, reddecoración, equipamiento de la casa y adquirir productos para el hogar. Se contó con la participación de 30 empresas de diversos rubros y fueron expuestos los productos y servicios de las mismas.

La CU realizó financiaciones con tasas preferenciales desde un 8 % anual en créditos y a través de las tarjetas de crédito Panal, Cabal y Mastercard con tasas de interés atractivas.

*“Las cooperativas como entidades autónomas y de libre organización definen y desarrollan sus gestiones independientemente del Estado y de cualquier otra organización”*

*(Anónimo).*



## CUARTO PRINCIPIO

### Autonomía e Independencia

*“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”.*



Este principio protege a las cooperativas contra posible intromisión de organismos externos, tutelando su autonomía e independencia que constituye una de las particularidades distintivas de estas organizaciones, y así establece nuestra Constitución Nacional en su Art. 113 que en su parte pertinente dice: “El Estado fomentará la empresa cooperativa... a las cuales garantizará su libre organización y su autonomía...”. Ratificada en la Ley 438/94 y su modificatoria la Ley 5501/15, art. 2° que preceptúa: “La libre organización y la autonomía de las cooperativas, consagradas en la Constitución Nacional, quedan garantizadas por esta Ley y las disposiciones legales que en su consecuencia se dicten...”. Y en armonía con esta disposición el Estatuto Social en su art. 1° ratifica dicha disposición confirmando que la cooperativa es “**de y para los asociados/as**”. Igualmente, este principio contempla cuando la cooperativa articula acciones y firma acuerdos con otras organizaciones. Gestión que debe cumplir sin desvirtuar su esencia de empresa solidaria, democrática e inclusiva.

El análisis de este principio se realiza a partir de las siguientes dimensiones e indicadores:

- Planificación estratégica
- Independencia económico-financiera.
- Gestión administrativa.
- Control de seguridad.
- Normas de prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del terrorismo.
- Integración con otras organizaciones

## **DIMENSIÓN 1: INDEPENDENCIA ECONÓMICO FINANCIERA**

La liquidez financiera permite mantener la solvencia y estabilidad de la organización, que se traduce en la autonomía e independencia de su gestión; escenario que se evidencia en el tercer principio donde se muestra que fueron superadas las proyecciones, tanto en la colocación de los créditos como en la captación de ahorros y generación de excedentes.

### **Resultados económico financieros 2017**

Los resultados obtenidos en estos aspectos en el ejercicio objeto de análisis, han sido muy positivos, ya demostrados en el tercer principio.

## **DIMENSIÓN 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La Cooperativa Universitaria desarrolla su gestión administrativa autónomamente (Conforme al Art. 113 de la Constitución Nacional, Ley 438/94 y su modificatoria la Ley 5501/15 Art. 2° y Art. 1° del Estatuto Social). Igualmente, la entidad desarrolla autónomamente su gestión administrativa, conforme a las normativas que rigen el sector. Función gestionada por el potencial humano, bajo la dirección de la Gerencia General. La CU, con la premisa que el éxito empresarial deviene del esfuerzo de sus trabajadores, invierte en su permanente capacitación y actualización. Datos consignados detalladamente en el Quinto Principio.

### **DIMENSIÓN 3: CONTROL DE SEGURIDAD**

El sistema de seguridad es una de las prioridades de la institución para garantizar **la protección de las personas y de los bienes**, función que está a cargo del **Departamento de Seguridad**, encargado de la planificación, coordinación y control de la seguridad, y para una prevención más amplia y un control más eficiente están instalados en todos los locales dispositivos electrónicos especiales en lugares estratégicos, complementados con personal de seguridad tercerizada y la colaboración integral del potencial humano, dirigentes y asociados.

Para la protección de las informaciones de reservas, el empleado firma simultáneamente con el contrato de ingreso el **Acuerdo de Confidencialidad**, además se tiene implementada una **“Política de Seguridad de la Información”**, aplicada a los recursos tecnológicos e informáticos, supervisada por una unidad administrativa denominada: **Seguridad de TI**. Estrategias que otorgan a la Cooperativa Universitaria autonomía de seguridad.

La CU utiliza las TICs como herramienta dinamizante de competitividad para agregar valor a su gestión socioeconómica y servir mejor a su membresía. Para el fortalecimiento de la cultura tecnológica capacita permanentemente al personal destinado a dicha área e incorpora tecnología de avanzada a las demandas del momento.

### **DIMENSIÓN 4: NORMAS DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – DL Y FT -**

La CU asume el papel proactivo en la lucha contra toda forma de actos ilícitos para asegurar capital financiero fiable, que le ha hecho acreedor de la buena imagen y confianza de sus asociados, trabajadores y de la propia sociedad.

### **DIMENSIÓN 5: INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES**

En la Cooperativa Universitaria sostenemos el criterio que la integración es el camino válido para cumplir mejor las entidades de la economía social, sus metas y objetivos: **Servir cada vez mejor a su grupo de interés, adquirir imagen y posicionarse a nivel nacional e internacional.**

- **Acuerdos suscritos con otras organizaciones.**

La Cooperativa Universitaria tiene suscriptos convenios con numerosas organizaciones, públicas y privadas, tratando siempre de precautelar su autonomía y libre organización, cuya nómina está referenciada en el Tercer Principio en el ítem Convenios Suscriptos.

***“El gran objetivo de la educación no es el conocimiento, sino la acción”***

*(Herbert Spencer).*



## QUINTO PRINCIPIO

Educación, Entrenamiento e Información

*“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes creadores de opinión - acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”.*

La Cooperativa Universitaria considera como principio fundamental de su quehacer organizacional “**La educación, capacitación e información de sus asociados, potencial humano y miembros de la comunidad**”, para cuyo cumplimiento, el Comité de Educación – organismo encargado de la planificación, educación, capacitación e información de sus grupos de interés ha elaborado un programa de actividades sistematizado y planificado con visión propositiva y holística para promover una educación cooperativa basada en los términos de la Ley 438/94 y su modificatoria la Ley 5501/15 – arts. 106°, 107° y 108°, y en el E. Social -arts. 107° y 108°- que guardan armonías con las precitadas leyes, y particularmente, adecuar la educación al **Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC** - establecido por Resolución N° 15637/16 del INCOOP y al **Instrumento Metodológico de la Educación Cooperativa de Cooperativas de las Américas, Región ACI**, en su Política Educativa, Planificación Estratégica 2016/2018 y en el Plan de Actividades del Consejo de Administración aprobado en la XLIII Asamblea Ordinaria para el logro de las metas y objetivos asumidos en el ejercicio 2017 a fin de formar dirigentes, asociados y trabajadores comprometidos con la filosofía cooperativa y proyectarse a la comunidad. Acciones que se tradujeron en logros concretos: “**Nuevos y mejores servicios**” que fortaleció el desarrollo empresarial y personal de su membresía, manteniendo a la Cooperativa Universitaria competitiva y rentable, sin perder su propia esencia.

Este principio analizamos teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

- **EDUCACIÓN COOPERATIVA**
- **FONDO DISPONIBLE PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA**
- **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VALORIZACIÓN DE LA IMAGEN Y DE LA MARCA INSTITUCIONAL**

## **DIMENSIÓN 1: EDUCACIÓN COOPERATIVA**

Las actividades de educación y capacitación cooperativa se orientaron a la profundización de las capacidades de gestión de los dirigentes y asociados, para cuya consecución en el ejercicio 2017 se desarrollaron múltiples acciones, siendo las más significativas:

- La elaboración de los **Planes de Clases y Analíticos** para la capacitación de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencias, a fin de dar cumplimiento al nuevo Marco Regulatorio del INCOOP - Resolución N°15637/2016 - que establece la obligatoriedad de la implementación del **Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC)** cuyo objetivo fundamental es la unificación de los contenidos programáticos para establecer una educación cooperativa estandarizada; para el efecto, se ha capacitado a 7 (siete) dirigentes que han elaborado dichos planes.
- **El Manual de Educación Cooperativa y La Escuela Móvil de Cooperativismo** (Cátedra Itinerante), en procesos de elaboración para beneficiar a mayor número de personas en la educación cooperativa y disciplinas afines, como a la mejor funcionalidad de la empresa y **La Oficina Cooperativa Verde**, manual digital para empleados, referenciado en el ítem Educación Ambiental.
- **Encuentro Interregional de Educación Cooperativa** realizado el 29 de abril en la ciudad de Villarrica, de 08:00 a 13:30 hs. Actividad donde se socializaron políticas y procedimientos



para delinear el Plan de Actividades y su desarrollo, mediante un trabajo coordinado entre el Comité de Educación, las diferentes Áreas que lo componen y los Comités Regionales, conforme al nuevo Marco Regulatorio del INCOOP, a fin de fortalecer las competencias directivas y la educación cooperativa.

Cantidad de participantes: 150  
Carga horaria: 8 hs cátedras

- **Formación de formadores:** Es una actividad permanente desarrollada por el Área de Educación del Comité de Educación en el marco del compromiso de la mejora continua asumida por la cooperativa con la capacitación y actualización de formadores directivos con perfil adecuado para dar respuestas a las demandas de educación interna y externa.

Cantidad de formadores: 15 directivos  
Carga horaria: 175 hs cátedras

- Revisión y ajuste del Reglamento del Comité de Educación y de las políticas social, educativa y ambiental.

- **Asesoramiento:**

- De tesis a 9 (nueve) estudiantes del cooperativismo de la Universidad Comunera (UCOM) cuyo trabajo terminó con la elaboración de un manual sobre Orientación Educativa con énfasis en Cooperativismo.
- Elaboración de trabajos prácticos sobre cooperativismo a 11 (once) estudiantes de la rama de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Católica (UCA) “Nuestra Señora de la Asunción”.
- Visitas guiadas a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), filial de Carapeguá, así como de la UCA de las ramas de Economía y Ciencias Contables y de la UCOM de la carrera de Cooperativismo, y de colegios y escuelas como: Santa Elena (2do ciclo E.B.), ocasión en que se interiorizaron sobre las funciones de las distintas áreas administrativas y directivas de la CU, intercambiando opiniones, experiencias y conocimientos, como complemento de las informaciones adquiridas en sus respectivas instituciones educativas sobre la materia.

### **Materiales Audiovisuales**

- **Video Institucional**, que contiene de manera resumida la estructura organizacional, los indicadores sociales, financieros y servicios en general de la institución.
- **Video Colonia de vacaciones “Reciclando todo”**, fue otro material audiovisual de contenido educativo para concienciar a los participantes sobre la urgente necesidad de cuidar el ambiente, reduciendo la generación de residuos sólidos y la importancia de su reutilización.

- **Video Motivacional** con dinámica especial, cuya finalidad es lograr romper el hielo o timidez e integrar a los participantes de una actividad educativa, a las que deben sumarse las siguientes actividades:

### 16/01 Encuentro vivencial - taller “Reconciliarme”

Abarcó los siguientes temas: Comunicación y Coaching. • Inteligencia emocional. • Dinámicas reconciliadoras • Reflexión personal • Conversaciones conscientes.

Cantidad de participantes: 25

Carga horaria: 3 horas

### 24/02 Recordación Día de la Mujer Paraguaya y Día Internacional de la Mujer:

Con una salutación con el siguiente mensaje: “La Cooperativa Universitaria le rinde el merecido homenaje a la mujer paraguaya en su día y renueva su profundo respeto y admiración, recordando a aquéllas que marcaron hitos en la historia nacional”.

Para dar mayor importancia a estos acontecimientos, los miembros del área realizaron investigaciones biográficas de mujeres que marcaron hitos en la historia nacional: La India Juliana, Doña Juana María De Lara y las hnas. Adela y Celsa Speratti, que fueron difundidas en los medios de publicación de CU.

### 23/03 Expo Empleos del Futuro:



Se contó con una participación de aproximadamente 800 personas entre estudiantes y egresados del nivel medio, universitarios y público en general, cuyo objetivo fue incentivar la capacitación de los jóvenes interesados en la adquisición de las competencias e informaciones necesarias para una salida laboral rápida y segura, para el efecto se presentaron las opciones laborales existentes con indicación de los lugares donde estudiar, realizar pasantías y postularse para el trabajo.

Entre las opciones laborales se promocionaron técnicos en paneles solares, instalación de líneas automáticas de industrias, tele empleos, impresoras 3D, entre otros oficios. En la ocasión, se habilitaron 11 stands donde fueron expuestos los empleos, las empresas y los centros tecnológicos del futuro.

### 5/04: Empresas de Familia

¿Cómo desarrollar una estrategia vital que favorezca el recambio generacional? El protocolo Familiar.

Cantidad de participantes: 23 - Carga horaria: 3 hs cátedras

#### **26/04: Conferencia “Valores y vida saludable en la era digital”**

Cantidad de participantes: 34  
Carga horaria: 3 hs cátedras

#### **4/05 Homenaje al Maestro en su Día**



Conferencias: “Los desafíos de la educación paraguaya del Siglo XXI”, “Semblanza sobre la vida de las grandes figuras de la educación paraguaya: Asunción Escalada, Adela y Celsa Speratti” en el Sesquicentenario de la Guerra de la Triple Alianza y en reconocimiento a la Residenta Asunción Escalada, creadora de la primera Escuela para niños en la Post - Guerra. Entrega de placas de reconocimiento al Colegio Nacional E.M.D. “Asunción Escalada” y a las profesoras Emina Nasser de Natalizia y la Lic. Sofía Jara de Fernández. Se realizó de 18:30 a 21:30 hs.  
Cantidad de participantes: 86  
Carga horaria: 5 hs cátedras

#### **11/05: Charla Semana Patria: “Paraguay, Primera República de América Latina”**

Con el fin de revalorizar la historia nacional amenizada con shows artísticos.  
Cantidad de participantes: 70  
Carga horaria: 6 hs cátedras

#### **6/06 Conferencia**

**Debate sobre el “Acta de Entendimiento – Anexo 2017 de la Entidad Binacional Yacyretá”**, desarrollada de 18:00 a 20:00 hs, donde se socializaron los contenidos de dicho documento. Actividad organizada por el Comité de Construcciones con el Área de Educación y Cultura del Comité de Educación.  
Cantidad de participantes: 200  
Carga horaria: 3 horas

#### **27/06 Charla sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo**

Desarrollada de 18:30 a 21:00 hs, para aplicar procesos de debida diligencia y manejar con eficacia los riesgos del LD y FT.  
Cantidad de participantes: 100  
Carga horaria: 3 horas



## **28/06 y 18/10 Taller Intensivo de “Comunicación Efectiva ante los medios de comunicación”.**

Realizados de 18:30 a 20:30 hs y se basaron sobre temas de habilidades comunicativas personales, construcción de mensajes, piezas de comunicación, identificación, usos comunes, vocería y visualización de medios.

Cantidad de participantes: 89

Carga horarias: 6 hs cátedras

## **15/07 y 25/09 Charlas Pre-Socio**

Realizadas de 08:00 a 12:00 hs. con el fin de informar a los interesados sobre los requisitos para integrar la membresía y los beneficios que presta la cooperativa a sus asociados. Actividades Organizadas por el Comité de Admisión de Socios y el Área de Educación y Cultura del Comité de Educación.

Cantidad de participantes: 49

Carga horaria: 3 hs. cátedras

## **25/07 Conferencia: La Democracia Moderna vs el Populismo; ¿es la tendencia?**

Se realizó de 19:00 a 21:00 hs. Actividad organizada en forma conjunta por el Tribunal Electoral y el Área de Educación y Cultura del Comité de Educación, cuyo objetivo fue concienciar a los presentes que la democracia es el instrumento idóneo para lograr el equilibrio de poder e igualdad de oportunidades.

Cantidad de participantes: 150

Carga horaria: 3 hs cátedras

## **26/07 Charla Educativa sobre Estilos de Vida Saludable**

En Conmemoración del Día de los Abuelos con el desarrollo de los siguientes temas: “La Nutrición en Adultos Mayores” y “La soberanía de la propia vida a los 20 y a los 60 años de edad”, que concluyó con actividades artísticas y brindis.

Cantidad de participantes: 175

Carga horaria: 3 horas cátedras

## **29/07 Charla: Prevención Cardiovascular**

De 09:00 a 11:00 hs, cuyo objetivo fue: adquirir los participantes conocimientos para evitar y disminuir muertes cardiovasculares en pacientes con y sin factores de riesgos. Ocasión en que se realizaron controles de presión arterial.

Cantidad de participantes: 51

Carga horaria: 3 hs cátedras





## **9/08 Conferencia: Expedientes Electrónicos**

Organizada en forma conjunta por el Comité Jurídico y el Área Educación y Cultura del C. de Educación en conmemoración a la Semana del Abogado, de 19:00 a 21:00 hs.

Cantidad de participantes: 261

Carga horaria: 3 hs cátedras

## **17/08 9na Vídeo Conferencia de la Juventud**

Fue una iniciativa del Comité Regional de Juventud de Cooperativas de las Américas, transmitida de 10:00 a 12:00 horas de Paraguay desde la ciudad de San José -Costa Rica- con el lema “Objetivos de Desarrollo Sostenible ¿Cómo hemos mejorado nuestro mundo?”, donde participaron jóvenes dirigentes del Área de Juventud, quienes intercambiaron ideas, opiniones cooperativas con sus pares de Américas, para el efecto, se acondicionó el Salón Fundadores de Casa Matriz con los equipos técnicos necesarios. El auditorio estuvo conformado por dirigentes de la Cooperativa e invitados especiales.

Cantidad de participantes: 15

Carga horaria: 3 hs cátedras.

## **21 y 22/08 Curso- Taller: Preparación y Evaluación de Proyectos**

De 09:00 a 11:00 hs, cuyo objetivo fue desarrollar en los participantes las competencias necesarias para formular y evaluar emprendimientos de bienes y servicios para la formación de empresas familiares (Pymes)

Cantidad de participantes: 115

Carga horaria: 4 hs. cátedras

## **23/08 y 6/09 Talleres Vivenciales sobre Género**

Con el siguiente objetivo: Valorar la Equidad de Género como herramienta de desarrollo Socioeconómico de la membresía y de la Cooperativas. Se abordaron los siguientes temas: “La Responsabilidad Social de las Cooperativas y la Igualdad de Género” y “El Cooperativismo y la Equidad de Género como factor de desarrollo personal y empresarial”.

Cantidad de participantes: 62

Carga horaria: 3 hs cátedras

## **25 y 26/08 Taller Nacional Paraguay Emprende, Edición 2017**

Organizado por el Cuerpo de Paz de los EE.UU de Norteamérica con el apoyo de la Cooperativa Universitaria y de la Asociación de Jóvenes Empresarios del Paraguay. Evento que se realizó en el local del Seminario Metropolitano de Asunción para despertar el interés empresarial en la juventud de país y enseñarles habilidades



técnicas para iniciar y apoyar los negocios exitosos y sostenibles. La Cooperativa Universitaria facilitó toda la estructura para la formación de 1.000 (mil) emprendedores a nivel nacional, dentro del programa “Construye Tus Sueños” que enseña habilidades básicas necesarias para aprender a planificar e iniciar un negocio. En el presente año los proyectos seleccionados fueron 30 (treinta), de los cuales 4 (cuatro) resultaron ganadores del capital semilla que consiste en una suma de dinero para iniciar el emprendimiento y el acompañamiento con mentores a través de la Asociación de Jóvenes Empresarios del Paraguay.

### **17/09 Conferencia sobre “Protección de la niñez y la adolescencia en el mundo de las redes sociales”**

Se llevó a cabo de 18:30 a 20:00 hs. para concienciar a los participantes acerca del espíritu de las normas legales que protegen la intimidad e identidad de los niños y adolescentes.  
Cantidad de participación: 26  
Carga horaria: 2 hs cátedras.

### **19/09, 6/10 y 3/11 Encuentros de Emprendedores en las ciudades de: Carapeguá, Concepción y Pilar**

Organizados por los directivos de las oficinas regionales con el apoyo Área Juventud del Comité de educación de casa matriz.

Se contó con la participación de la Abog. Nadia Delgado como expositora del 1er. Congreso de Jóvenes que se llevó a cabo en Paraguari. Dicho evento estuvo organizado por el Comité Regional y la UNVES sede Carapeguá.  
Cantidad de participantes Carapeguá: 100  
Cantidad de participantes Concepción: 150  
Cantidad de participantes Pilar: 142

### **11/09 Charla y presentación del libro “La Inteligencia del Paraguayo”**

De la Dra. Josefa Britez de Airaldi, desarrollada de 18:30 a 20:30 hs, donde la autora sostiene que el paraguayo tiene capacidad intelectual superior a la normal, y que la falta de oportunidades y el bajo nivel de educación no le ayudan al desarrollo de su intelecto.  
Cantidad de participantes: 45  
Carga horaria: 3 hs cátedras

### **18/09 Charla “Conociendo mi cooperativa y sus empresas asociadas”**

Actividad organizada de 18:00 a 20:00 hs por el Comité de Servicios Empresariales y el apoyo del Área Educación y Cultura del Comité de Educación, con el fin de hacer conocer a los dirigentes los servicios que ofrecen las empresas asociadas (Panal Compañía de Seguros Generales S.A. Propiedad Cooperativa, Solidaria Panal,



Panal Cobranzas, CABAL Paraguay-Argentina, COMTUR S.A. y Fundación Panal), que habilitaron sus respectivos stands con personal especializado, quienes ahondaron en informaciones sobre los servicios que ofrecen las precitadas empresas.

#### **4/10 Capacitación sobre Impuesto a la Renta Personal (IRP)**

De 18:30 a 20:30 hs, donde se abordó el siguiente tema: Cómo prepararse para llevar el IRP a partir del 2017 para asociados de la cooperativa con el objetivo de incrementar los conocimientos de los mismos sobre los cambios en la reglamentación del dicho impuesto.  
Cantidad de participantes: 162  
Carga horario: 3 hs cátedras.

#### **6/ 10 Conferencia “Liderazgo y Emprendedurismo” - Personal Branding**

De 19:00 a 20:30 hs, ocasión en que la ingeniera y creadora de la agencia digital The Das Media Group, Shinjini Das, compartió sus experiencias sobre emprendedurismo, marketing personal, proyección profesional, construcción de contenidos televisivos, digitales y sociales con gran impacto en tecnología global y estilo de vida, y un mensaje a los jóvenes con relación al liderazgo.

Cantidad de participantes: 70  
Carga horario: 3 hs cátedras.



#### **9 y 12/10 Curso Taller de Comunicación Oral**

De 18:30 20:30 hs. que versó sobre los siguientes contenidos: Comunicación no verbal. Comunicación basada en valores. Comunicación y Liderazgo. Comunicación y Redes Sociales, a fin de desarrollar en los participantes habilidades para la expresión fluida y espontánea.

Cantidad de participantes: 44  
Carga horaria: 3 hs cátedras

#### **11/10 Charla para Nuevos Dirigentes.**

De 18:00 a 21:00 hs. con los objetivos de: Fortalecer la responsabilidad dirigencial y valorar la institución como espacio de crecimiento personal, económico y social del dirigente. Ocasión en que se debatieron los siguientes temas:

- Breve historia del cooperativismo universal. Dimensiones asumidas.
- Principios y valores en que se sustenta.
- Breve historia de la CU. Su filosofía, políticas, misión, visión, servicios y productos que ofrece y empresas asociadas.
- Principales normativas del INCOOP.
- Perfil del dirigente y su responsabilidad.

- Importancia de la participación en las asambleas.
  - Educación vial. Análisis del reglamento de tránsito.
- Cantidad de participantes: 80  
Carga horaria: 4 hs cátedras

### **16/10 Charla informativa sobre el Sistema de Apertura y Cierre de Empresas – SUACE**

De 18:30 a 20:30 hs con instructores del Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C.) y dirigida a asociados e interesados en abrir o formalizar una empresa.  
Cantidad de participantes: 46  
Carga horaria: 3 hs cátedras

### **17/10 Charla sobre “Impacto de los Sistemas de Calidad en las Organizaciones”**

Se realizó de 19:00 a 21:00 hs, dirigida a asociados, dirigentes y empleados. Organizada en forma conjunta por el Comité de Gestión de Calidad y Competitividad y el Área de Educación y Cultura del C. de Educación.  
Cantidad de participantes: 51  
Carga horaria: 3 hs cátedras

### **20/10 IV Seminario Internacional de FECOMULP**

Actividad que se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones “Ita Enramada” con el lema “Innovación Cooperativa: Finanzas, Redes sociales y desarrollo personal” con renombrados exponentes nacionales e internacionales.  
Cantidad de participantes: 522  
Carga horaria: 12 hs cátedras.



### **27/10 Encuentro Nacional de Emprendedores Cooperativos**

Realizado de 18:00 a 21:00 hs. en el Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada para fomentar el emprendedurismo en el sector cooperativo, gestionar espacios de unidad y convocatoria para la dirigencia en la Cooperativa Universitaria.  
Cantidad de participantes: 500  
Carga horaria: 3 hs cátedras.  
Actividad similar fue organizada por los directivos de las regionales de Carapeguá, Concepción y Pilar los días 19/9, 6/10 y respectivamente con el apoyo del Área Juventud del Comité de Educación.

## 28/10 Encuentro de Juventud Cooperativa Universitaria

Se desarrolló de 08:30 a 19:00 hs. en el Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada, cuyos objetivos fueron: Formar liderazgo juvenil con criterio ético y propositivo que actué como elemento dinamizante de la gestión global de la cooperativa y valorar la participación juvenil como propulsora de cambios socioeconómicos positivos.

Cantidad de participantes: 200

Carga horaria: 17 hs cátedras



## 1/11 Charla “Estrategias para la reducción de la tasa de morosidad”

Se realizó de 18:30 a 21:00 hs desarrollada por el gerente y jefe de área, prioritariamente para dirigentes y empleados, a fin de concienciarse a los presentes sobre la implementación de las buenas prácticas en materia crediticia.

Cantidad de participantes: 48

Carga horaria: 4 hs cátedras

## 11/11 14 ° Encuentro Interregional de Género

Edición 2017 de 08:00 a 13:30 hs.

Actividad tradicional de la Cooperativa Universitaria que a más de integrar a los dirigentes de las distintas regionales, en el presente ejercicio tuvo como objetivo: Transversalizar la práctica de la equidad de género e igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en la gestión global de la cooperativa para el fortalecimiento de su carácter de empresa democrática, solidaria e inclusiva. En cuya ocasión se debatieron los siguientes temas: “Experiencias de la participación de la mujer en el sector cooperativo”, “Ley de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia” y “El cooperativismo, su doctrina y evolución”.

Cantidad de participantes: 100

Carga horaria: 8 hs cátedras



## **22/11 Conferencia “Legitimidad Democrática”**

De 19:00 a 20:30 hs., fue organizada por el Tribunal Electoral juntamente con el Área de Educación y Cultura del Comité de Educación y tuvo como objetivo generar conciencia que el proceso de legitimidad democrática no termina con el sufragio.

Cantidad de participantes: 150

Carga horaria: 2 hs cátedras

## **28/11 Charla “Análisis e Interpretación de los Estados Contables de la CU”**

De 18:30 a 20:00 hs, organizada en forma conjunta por el Comité de Planificación Económica y Financiera y el Área de Educación y Cultura del Comité de Educación, a fin de profundizar los conocimientos de los participantes sobre la interpretación y evaluación de la situación financiera de la cooperativa, mediante técnicas de análisis y proyección para optimizar los recursos de la organización.

Cantidad de participantes: 50

Carga horaria: 3 hs cátedras.

### **RESUMEN GENERAL:**

- Cursos de capacitación organizados por la cooperativa:
  - Cantidad de actividades: 36
  - Cantidad de participantes: 3.943
  - Carga horaria: 388

Constituyeron igualmente una actividad importante, los cursos de capacitación para dirigentes y empleados responsables de la utilización de los Fondo de Fomento de la Educación Cooperativa para el correcto cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley 5501/15 - Art. 42 inc. b- y la Resolución N°.5638/10 y su modificatoria la Resolución N° 6220/10 desarrollados por el Área de Presupuesto que benefició a 97 personas participantes, con una carga horaria de 59 horas cátedras.

### **ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESARROLLADAS POR OTRAS ORGANIZACIONES PARA DIRIGENTES:**

#### **13, 14 y 15/09: XX Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares y Comisiones Directivas de Mutuales Escolares (ENCACE)**

Que se realizó en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

Cantidad de participantes: 1 dirigente.

Carga horaria: 21 hs cátedras.

#### **11, 12 y 13/10 XX Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas**

Que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Azul Ixtapa, en la costa de Ixtapa-Zihuatanejo, estado de Guerrero, México. Los temas destacados fueron: La transformación digital y las



nuevas condiciones de la vida y los negocios; La juventud de América y las cooperativas del futuro y Nuevos desafíos para integrar a los jóvenes.

### **20/10 FECOMULP: IV Seminario Internacional de FECOMULP**

Actividad que se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones “Ita Enramada”

Cantidad de participantes: 522

Carga horaria: 12 horas cátedras.

### **26 y 27/10: Congreso Cooperativo Internacional**

“Fortaleciendo el Gobierno Cooperativo con Métodos y Procesos Innovadores en la Nueva Era Digital” organizado por la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Ahorro –COLAC-, evento realizado en el Hotel Dazzler de Asunción, con el apoyo de la Cooperativa Universitaria Ltda. y la CONPACCOOP, con una duración de 16 hs académicas, ocasión en el que se abordaron los siguientes temas a cargo de exponentes nacionales e internacionales, de gran trayectoria en el ámbito cooperativo y financiero:

- Gobierno Cooperativo-Transformación en las Estructuras y Procesos de Gobierno Cooperativo en la Era de Nuevas Tecnologías.
- Gestión Integral de Riesgos-Estudio Comparativo de las Disposiciones de los Supervisores para la Gestión de Riesgos en las Cooperativas Latinoamericanas.
- Prevención del LD y FT en la Era Digital.
- Tecnología e Innovación – Productos y Servicios Financieros para los Consumidores y Asociados del Futuro.
- Competitividad Cooperativa.
- Resultados de Estudios de Competitividad y Productividad en las Cooperativas.
- Habilidades y Destrezas.
- Evaluación del Desempeño y Gerencia de Instituciones Cooperativas.

El objetivo fue concienciar a los cooperativistas sobre la importancia de implementar y fortalecer los procesos de tecnología en las cooperativas.

Cantidad de participantes: 4 dirigentes

Carga horaria: 16 hs cátedras.

### **3/11: XXV Congreso Internacional de Tarjetas de Crédito**

Realizado en el Club Puerto Madero de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

- Cantidad de dirigentes participantes: 80
- Carga horaria: 9 hs cátedras.

### **ACTIVIDADES CULTURALES:**

Las actividades culturales formaron igualmente parte de la agenda de actividades de la cooperativa, potenciando el cumplimiento del Quinto Principio Universal del Cooperativismo por constituir no sólo un lugar de recreación o de distracción, sino de interacción social, espacios de aprendi-

zajes y de educación en valores y fueron ofrecidas de manera totalmente gratuita a asociados y familiares, siendo las más significativas:

### **9/01 al 10/02 Colonia de Vacaciones “Jugamos y Reutilizamos”**

Se llevó a cabo en el local de la Fundación Panal, los lunes, miércoles y viernes de 08.30 a 10.30 hs. Constituyó una actividad orientada al cuidado del ambiente, que consistió en 15 jornadas de aprendizaje a través de juegos didácticos para motivar el cuidado ambiental y la reutilización de los residuos.

Cantidad de participantes: 22, niños de entre 2 y 14 años de edad, hijos de asociados.

Carga horaria: 45 hs cátedras.

### **1/04 1er. Encuentro Intercooperativo de Comidas Típicas del Paraguay**

Organizado por la Cooperativa de Profesionales Asociados -COOPASO Ltda.- y la Fundación Panal en el local de esta entidad con el apoyo del Área de Educación y Cultura del Comité de Educación de CU, de 09.30 a 16:00 hs. con el eslogan “No existe modernidad sin una buena tradición”. Actividad que buscó revalorizar la cultural nacional y fortalecer el Sexto Principio Universal del Cooperativismo “Cooperación entre Cooperativas”, con el desarrollo del siguiente programa:

- Charla Debate: Historia de las comidas típicas del Paraguay
- Con demostración y degustación amenizado con bailes, poesías, cantos, chistes y juegos de azar típicos.

Cantidad de participantes: 100

Carga horaria: 10 hs cátedras.

### **4/05 Acto de Homenaje al Maestro en su Día**

Realizado de 18:30 a 21:00 hs, que incluyó: Conferencias sobre “Los desafíos de la educación paraguaya del Siglo XXI” y “Semblanza sobre la vida de las grandes figuras de la educación paraguaya: Asunción Escalada, Adela y Celsa Speratti”. En conmemoración del Sesquicentenario de la Guerra de la Triple Alianza y en reconocimiento a la Residenta Asunción Escalada, fundadora de la primera Escuela para niñas en la Post – Guerra, con entrega de placas de reconocimiento al Colegio Nacional E.M.D. “Asunción Escalada” y a las profesoras Emina Nasser de Natalizia y Lic. Sofía Jara de Fernández.

Cantidad de participantes: 86

Carga horaria: 4 hs cátedras.

### **9/05 Concierto en Homenaje a las Madres en su Día**

Se llevó a cabo a las 20:00 a 22:00 hs, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, con la presentación artística de los ballets Mburucuyá de San Estanislao y Roque Alonsogua y la actuación del Grupo Tierra Adentro.





Cantidad de participantes: 500  
Carga horaria: 3 hs cátedras.

### **21/06 Conferencia en Homenaje a los Padres en su día**

Con el desarrollo de los siguientes temas: estilo educativo de los padres para el aprendizaje cooperativo, transmitir experiencias y reflexiones desde el rol de padres estilo educativo de los padres para un aprendizaje cooperativo; y la generación de los padres canguro, con actos artísticos y refrigerio al término de las conferencias.

Cantidad de participantes: 150  
Carga horaria: 3 hs cátedras.

### **2/07 Tradicional Fiesta de San Juan**

Se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada de 10:00 a 17.00 hs y fue organizada por la Fundación Panal y con el apoyo del Área de Educación y Cultura del Comité de Educación y demás estamentos dirigenciales de la CU y empresa asociadas.

Cantidad de participantes: 800  
Carga horaria: 11 hs cátedras.

### **18/07 Conferencia de Prensa – Lanzamiento del Concurso de Cuentos, Edición 2017**

Tuvo lugar a las 11.00 hs en el Salón Fundadores de la institución y participaron diferentes medios de comunicación escrita, radial y televisiva.

### **Julio y Agosto/2017 Show de Ab Ovo: Último Aviso**

La CU puso a la venta entradas exclusivas para sus socios a precios diferenciados para apreciar la obra teatral de humor del reconocido grupo y de larga trayectoria en nuestro país “Ab Ovo”.

Las funciones se realizaron en el Teatro del Hotel Guaraní los sábados a las 21.00 y los domingos a las 20.00 hs.

### **4/08 Tradicional Festival de Chistes y Canciones**

Organizado por el Club Siempre Joven “Dr. Eligió Kriskovich” juntamente con el Área de Educación y Cultura del C. de Educación. Actividad que contó con la actuación de grupos corales y brindis de 20:00 a 22:00 hs.

Se percibió en concepto de entrada la suma de G 10.000 que fue utilizada para la adquisición de abrigos y alimentos no perecederos, donados a la Fundación Medalla Milagrosa que acoge a niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo.



Cantidad de participantes: 200  
Carga horaria: 3 hs cátedras.

### **23/08 Obra Teatral Pyhare (La noche)**

Puesta en escena por los artistas del Taller de Teatro de la CU, bajo la dirección del Prof. Mario Santander, de 20:00 a 21:00 hs., con acceso libre y gratuito. Comedia nacional adaptada al jopará.

Cantidad de participantes: 60  
Carga horaria: 2 hs cátedras.

### **20/09 Concierto “44 Años de la CU”**

Realizado con la actuación de renombrados grupos musicales y artísticos en el Teatro Municipal “Dr. Ignacio A. Panes” de 20:00 a 22:00 horas. En dicha ocasión se percibió en concepto de entrada la suma de G 20.000 y todo lo recaudado fue donado a la Fundación ASOLEU que ayuda a niños y niñas con cáncer y leucemia, y al Hogar Juan Pablo II que brinda una atención integral a niños y adolescentes con sida (VIH).

Cantidad de participantes: 342  
Carga horaria: 3 hs cátedras.



### **5/10 Encuentro de Coros**

Llevado a cabo de 20:00 a 22:00 hs. con la actuación de 7 (siete) grupos corales con acceso libre y gratuito.

Cantidad de participantes: 250  
Carga horaria: 3 hs cátedras.



### **9/10 Presentación de la obra teatral “Un Milagro de Amor”**

De 18:30 a 20:00 hs., que tuvo como objetivo despertar en los participantes, el deseo y la necesidad de ayudar a los demás.

Cantidad de participantes: 60  
Carga horaria: 3 hs cátedras.

### **13/10 Proyección de la Película Nacional “Los Buscadores”**

En el Cine Teatro Villa Morra, de 20:00 a 22:00 hs., función especial para los asociados de la cooperativa.

Cantidad de participantes: 244 - Carga horaria: 2 horas

### **6/11 Función Teatral “Plata Yvyguy Rekávo”- Nueva versión**

De 18:30 a 20:00 de la Compañía de Teatro Roque Sánchez – Graciela Pastor – . Es la más aplaudida de las comedias escritas por el maestro del teatro Don Mario Halley Mora.

Cantidad de participantes: 100

Carga horaria: 3 hs cátedras.

### **30/11 Acto de Premiación Concurso de Cuentos**

Tuvo lugar de 18:30 a 21:30 hs, ocasión en la que se hizo entrega de los premios y menciones a los ganadores de las categorías Juvenil y Mayores, que concluyó con un acto artístico y brindis. Para mayor difusión y relevancia de esta actividad tradicional se hizo una presentación en una conferencia de prensa llevada a cabo el 18 de julio a las 11.00 hs con la participación de diferentes medios de comunicación escrita, radial y televisiva y la apertura de los sobres el 20 de septiembre.

Cantidad de participantes: 100

Carga horaria: 5 hs cátedras.

### **05/12 Clausura de actividades del “Club de Monólogos de la CU”**

Con varias presentaciones que versaron sobre los siguientes ejes temáticos: La política, la religión, la cultura y otros, utilizando como herramienta la ironía, el doble sentido y el sarcasmo que hicieron reír a los presentes. Actividad que se desarrolló de 20:00 a 21:30 horas

Cantidad de participantes: 50

Carga horaria: 3 hs cátedras.

### **12/12 Puesta en escena de la obra teatral “En un Barrio de Asunción”**

Que estuvo a cargo del elenco teatral de la Cooperativa Universitaria, bajo la dirección del Prof. Mario Santander, que fue presentada en el teatro de la Alianza Francesa de 19:00 a 21:00 hs

Cantidad de participantes: 230 personas.



### **27/12 Festival Musical de Fin De Año**

Es una actividad tradicional de la entidad, organizada por el Comité de Educación – Área de Educación, Cultura y Extensión Cooperativa - como clausura de sus actividades del año para ofrecer espacio de esparcimiento y de integración de sus asociados y familias. El evento tuvo lugar de 21:00 a 02:00 hs, en el local del Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada con la actuación de renombrados grupos



musicales y actos artísticos con acceso libre y gratuito y sorteos de interesantes premios. Las actividades referenciadas el Séptimo Principio Universal del Cooperativismo contempla explícitamente el compromiso de la cooperativa con la comunidad, y en este contexto, ha beneficiado dando lugar en sus diferentes actividades a miembros de la comunidad que fueron consignadas precedentemente:



#### RESUMEN GENERAL:

- Cantidad de actividades: 18
- Cantidad de participantes: 3.309
- Carga horaria: 104 hs. cátedras

### EXTENSIÓN COOPERATIVA Y ACTIVIDADES PERMANENTES

Durante el presente ejercicio se recibió a 175 estudiantes de los distintos niveles de la educación formal -Escolar Básica, Media, Superior y Universitaria-, quienes a más de realizar una visita guiada por las áreas administrativas de casa matriz, recibieron orientación sobre las doctrinas, principios y valores cooperativos con énfasis en la formación de **Cooperativas Escolares y Estudiantiles** en sus respectivas instituciones educativas y tutoría permanente hasta la concreción de los proyectos. Igualmente, se realizó asesoramiento de tesis a 10 (diez) estudiantes de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 11 (once) de la Universidad Comunera del Paraguay (UCOM), con este último grupo el trabajo se concluyó con la elaboración de un **Manual de Orientación Cooperativa** con enfoque didáctico y 9 (nueve) pasantes, quienes fueron capacitados de manera continua en las áreas de sus respectivas especialidades a fin de profundizar sus conocimientos y prácticas para una salida laboral segura y productiva.

El Séptimo Principio Universal del Cooperativismo contempla explícitamente el compromiso de la cooperativa con la comunidad que en esencia se traduce en beneficios educativos, culturales, deportivos y recreativos que hace de Cooperativa Universitaria una entidad comprometida con la responsabilidad social, y en este contexto ha realizado las siguientes actividades:

#### 1/02 Lanzamiento de los Premios Eliodoro Cardozo y Cooperativa Universitaria

Los mismos estuvieron dirigidos a hijos de asociados que han culminado el noveno grado (Educación Escolar Básica) y el tercer curso (Educación Media) – Promoción 2016, con calificaciones y actitudes sobresalientes con la máxima calificación vigente establecida por el Ministerio de Educación y Cultura - cinco (5) absoluto.

Los asociados/as que se encontraron al día con sus obligaciones con la institución, tuvieron derecho a presentar las solicitudes de sus hijos/as, con los documentos debidamente legalizados y autenticados.

El reglamento estuvo disponible en la página web [www.cu.coop.py](http://www.cu.coop.py)

En representación de la Cooperativa Universitaria:

- Lic. Cynthia Judith Páez Arce, Presidenta del Comité de Educación.
- Lic. Paula Teresita Ayala de Mello, Coordinadora del Área Educación, Extensión y Cultura.
- Esc. Martiniana Molas Franco, socia docente n° 2059, Asesora del Comité de Educación.

En representación del Ministerio de Educación y Cultura:

- Lic. María del Carmen Duarte Cristaldo, Técnica Docente del Departamento General de Educación Inicial y Escolar Básica.
- Dra. Gloria Martínez, Técnica Pedagógica de la Dirección General de Educación Media.

### **25/05 Acto de Premiación del Concurso Eliodoro Cardozo y Cooperativa Universitaria – Edición 2016”.**

La ceremonia se llevó a cabo de 19:00 a 21:30 hs, ocasión en que fueron premiados:

- Nivel Escolar Básica: 18 estudiantes
- Nivel Medio: 20 estudiantes

El acto concluyó con un acto artístico y brindis. Cabe resaltar que el acto de lanzamiento se realizó el 01 de febrero y la recepción de las solicitudes con los documentos respectivos durante dicho mes.

## **ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS**

### **10/01 Sorteo por el Día de Reyes**

Que consistió en 100 bicicletas, 30 piscinas autoportantes, 30 tablet´s, 20 PlayStation portátil y 20 PlayStation 4.

- Cantidad de tickets distribuidos: 11.311 (abarcó a todas las oficinas del país)
- Cantidad de niños beneficiados: 200

### **26/02 Fiesta de Carnaval**

Se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada, de 21:00 a 02:00 hs. Con la actuación de reconocidos grupos reconocidos y gran afluencia de públicos (Asociados y familiares).  
Cantidad de participantes: 1000

### **27/05 Campañas de Vacunación contra la Influenza**

La Cooperativa Universitaria realizó una “Campaña de Vacunación”, en las sucursales de Colón, Boggiani y Casa Matriz. Las dosis de vacunas fueron suministradas por personal de blanco del Centro de Salud N° 3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma totalmente gratuita.

Cantidad de personas beneficiadas: 382 (asociados y no asociados)

## 16/08 Sorteo de interesantes premios por el Día del Niño

Que consistieron en: 10 Nintendo Switch, 10 PS4 Slim, 10 Nintendo New 3DS, 10 PS VITA, 35 Bicicletas Milano Aro 26'' y 10 Skateboard, 10 Patines.

- Cantidad de tickets distribuidos: 8.671 (abarcó a todas las oficinas del país)
- Cantidad de niños beneficiados: 95

### ESCUELAS HABILITADAS: ARTÍSTICAS

#### TANGO:

- Cantidad de participantes: 25 personas (15 asociados y 10 no asociados)
- Carga horaria: 255 horas cátedras anuales

#### BAILE LATINO

- Cantidad de participantes: 63 personas (43 asociados y 20 no asociados)
- Carga horaria: 240 horas cátedra anual

#### ZUMBA

- Cantidad de participantes: 34 personas (asociados)
- Carga horaria: 260 horas cátedras anuales

#### GIMNASIA PARA ADULTOS MAYORES

- Cantidad de participantes: 22 asociados
- Carga horaria: 244 horas cátedras anuales

#### TALLER MUSICAL ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y CANTO

- Cantidad de participantes: 23 personas (12 hijos de asociados y 11 no asociados)
- Carga horaria: 250 horas cátedras anuales

#### CLASES DE PIANO

- Cantidad de participantes: 15 personas (hijos de asociados)
- Carga horaria: 220 horas cátedras anuales.

#### CORO CLUB SIEMPRE JOVEN "ELIGIÓ KRISKOVICH"

- Cantidad de participantes: 20 personas (asociados)
- Carga horaria: 150 horas cátedras anuales

#### GRUPO VOCAL CU

- Cantidad de participantes: 20 personas (asociados)
- Carga horaria: 150 horas cátedras anuales

#### CLUB DE MONOLOGUISTAS DE HUMOR

- Cantidad de participantes: 15 personas (8 asociados y 7 no asociados)
- Carga horaria: 90 horas cátedras anuales



### **TALLER DE TEATRO POPULAR**

- Cantidad de participantes: 16 personas (6 asociados y 10 no asociados)
- Carga horaria: 240 horas cátedras anuales

### **TEATRO (PARA DIRIGENTES)**

- Cantidad de participantes: 10 personas
- Carga horaria: 240 horas cátedras anuales

## **DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

La Cooperativa Universitaria tiene la visión de promover las actividades deportivas y recreativas como herramientas de empoderamiento de sus asociados, ganar la confianza y reconocimiento de la sociedad. Con este objetivo en el presente ejercicio ha desarrollado las siguientes actividades, construyendo los valores de la cooperación, disciplina, el respeto y la ayuda mutua, ajustados a reglas educativas y éticas que son replicadas en casi todas las regionales, siendo las más destacadas:

### **ESCUELA DE FÚTBOL**

- Cantidad de participantes: 48 personas (31 hijos de asociados y 17 no asociados)
- Carga horaria: 300 horas cátedras anuales

### **ESCUELA DE VÓLEY**

- Cantidad de participantes: 35 alumnos/as (25 asociados/as y 10 no asociados)
- Carga horaria: 260 horas cátedras anuales

### **ESCUELA DE TAEKWONDO**

- Cantidad de participantes: 34 alumnos (30 hijos de asociados y 4 no asociados)
- Carga horaria: 240 horas cátedras anuales

### **ESCUELA DE AJEDREZ**

- Cantidad de participantes: 92 alumnos (74 hijos de asociados y 18 no asociados)
- Carga horaria: 576 horas cátedras anuales

Todas las actividades culturales, deportivas y recreativas fueron desarrolladas con charlas educativas, impregnadas de sentidos éticos y ambientales, abiertas a asociados y miembros de la comunidad.

### **RESUMEN:**

- Cantidad de beneficiados: 472 personas
- Total cantidad de horas: 3.715

- **Actividades realizadas por las sucursales del área metropolitana y regionales**

Los comités regionales, como los órganos auxiliares del Consejo de Administración, en cumplimiento de las funciones que les asignan el Estatuto Social y el reglamento respectivo, en el pre-

sente ejercicio han realizado actividades que beneficiaron a dirigentes, asociados/as, trabajadores y comunidades de sus respectivas zonas de influencia, referenciadas al final de este documento.

## ENCUESTA SOBRE NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

### Metodología aplicada en la Encuesta

**Asociados/as:** Utilización de la plataforma de la página web [www.cu.coop.py](http://www.cu.coop.py) a través del Dpto. de Comunicación. Enviar el link de la encuesta vía NEWS y redes sociales, y realizar la difusión con el sorteo de premios.

**Dirigentes:** Formularios impresos y entregados a los diferentes comités regionales y del área metropolitana.

**Empleados:** Formularios impresos y distribuidos a través de la Gerencia de Recursos Humanos.

### Universo:

- **ASOCIADOS:**

**Universo: 119.510**

- Muestra: 1% (1.195)
- Resultados: 691

- **DIRIGENTES:**

**Universo: 600**

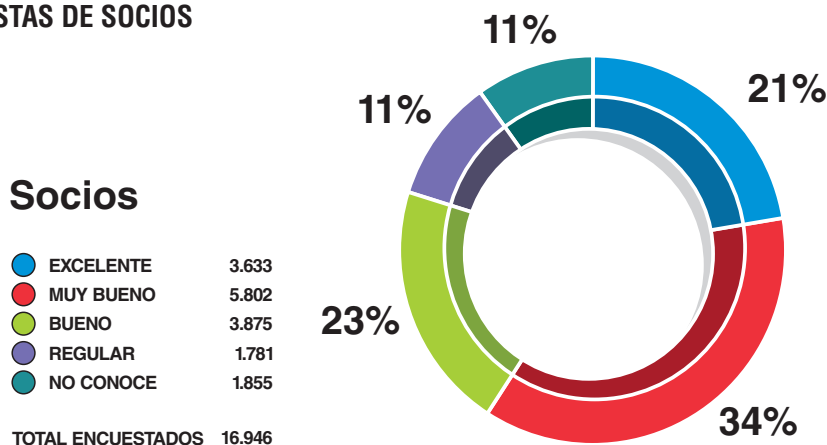
- Muestra: 40% (240)
- Resultados: 403

- **EMPLEADOS:**

**Universo: 676**

- Muestra: 40% (270)
- Resultados: 343

## RESULTADOS: ENCUESTAS DE SOCIOS



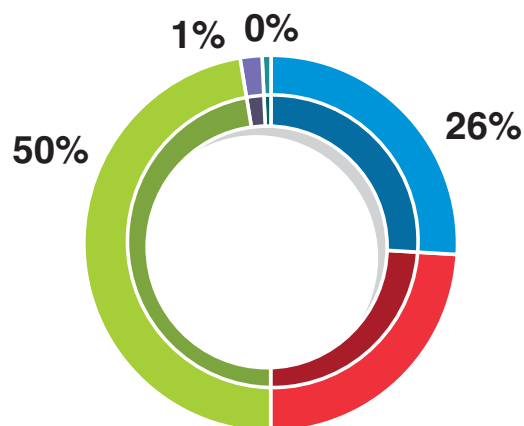


**RESULTADOS:  
ENCUESTAS DE DIRIGENTES**

**Dirigentes**

● EXCELENTE	8.704
● MUY BUENO	7.674
● BUENO	16.378
● REGULAR	204
● NO CONOCE	124

TOTAL ENCUESTADOS 33.084

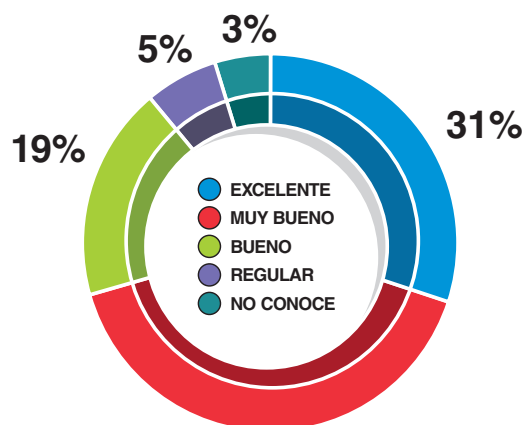


**RESULTADOS:  
ENCUESTA DE EMPLEADOS**

**Funcionarios**

● EXCELENTE	8.704
● MUY BUENO	7.674
● BUENO	16.378
● REGULAR	204
● NO CONOCE	124

TOTAL ENCUESTADOS 12.749



Trató igualmente de difundir dicha práctica al movimiento cooperativo, ofreciendo cursos a las siguientes cooperativas: 13 de Junio Ltda. COORSAM Ltda. INDUFAR Ltda. Mercado 4 Ltda. 8 de Marzo Ltda. Estrella Ltda. COOPERSAM Ltda.

**CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Los dirigentes de la Cooperativa Universitaria son consciente de que su potencial humano constituye el motor dinamizador del desarrollo empresarial y social por agregar valor a la gestión global de la organización, generando beneficios que se traducen en nuevos y mejores servicios que hacen a la organización competitiva y diferente de las demás empresas.

Las actividades de entrenamiento, capacitación y actualización fueron gestionadas y operativizadas por la Gerencia de Recursos Humanos, área que trata de formar el talento humano que la organización necesita para el fortalecimiento de su imagen y posicionamiento a nivel nacional e internacional, ofreciendo un clima organizacional propicio a los trabajadores para que asuman

el desafío de contribuir asertivamente a la consecución de las metas y objetivos asumidos por la institución, sentirse orgulloso de formar parte de ella. Es importante remarcar que, a su vez, son estatutariamente asociados de la Cooperativa, condición que le hacen dueños y generan en ellos sentido de pertenencia y lealtad hacia la empresa, para cuyo efecto planificó y desarrolló un amplio plan de actividades educativas para promover en sus empleados las competencias y habilidades claves para las buenas prácticas, estar preparados para desempeñar diferentes roles y cumplir con los estándares de competencia laboral que demanda la membresía y la propia empresa.

Atendiendo la amplitud de los temas desarrollados, se consignan en el cuadro siguiente solamente los ejes temáticos de mayor interés e impactos institucionales:

FECHA	TEMA	Cantidad de Participantes	Cantidad Hs Cátedras
01/02/2017	Capacitación sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo - LD y FT- Suc. CDE	22	2 hs
01/02/2017	Capacitación sobre LD y FT (Módulo de Cumplimiento) Suc. CDE	2	4 hs
08/02/2017	Capacitación sobre LD y FT Suc. Encarnación	24	3 hs
08/02/2017	Capacitación sobre LD y FT (Módulo de Cumplimiento) Suc. Encarnación	3	3 hs
16/02/2017	Capacitación sobre LD y FT Suc. Centro	10	1 hs
16/02/2017	Capacitación sobre LD y FT (Módulo de Cumplimiento) Suc. Centro	3	2 hs
23/02/2017	Capacitación sobre LD y FT - Suc. Colón	17	2 hs
23/02/2017	Capacitación sobre LD y FT (Módulo Cumplimiento) - Suc. Colón	4	9 hs
22/03/2017	Capacitación sobre LD y FT - Suc. Boggiani	16	2 hs
22/03/2017	Capacitación sobre LD y FT (Módulo Cumplimiento) - Suc. Boggiani	2	9 hs
03/03/2017	Capacitación sobre LD y FT (Auxiliares Administrativos) - Metropolitana	11	2 hs
13,14,15 y 16 de Marzo	Capacitación sobre Análisis de Créditos para Personas Físicas y Ratios (4 jornadas)	19	8 hs
05 y 07 de Abril	Capacitación Interna Digitalización (Actualización sobre Procedimientos de Escaneo, Control e Indexación de Documentos)	10	2 hs
Abril a diciembre	Curso de Inglés para gerentes	12	96 hs
17-abr	Charla para Gerentes "Cultura Organizacional y cómo influyen los Líderes en ella" con Carolina Bestard – YOICA	15	2 hs
19,21 y 26 de Abril	Curso para Cajeros sobre "Manejo de Valores y Riesgos"- Consorcio2 Intercooperativo (3 grupos)	49	4 hs
29/04, 20/05 y 24/06	Jornadas de Outdoors Training - Consultora Potencial Humano (3 jornadas)	220	12 hs
10-may	Capacitación sobre LD y FT - Suc. San Lorenzo	16	2 hs
10-may	Capacitación sobre LD y FT (Módulo Cumplimiento)	3	3 hs
26-may	Capacitación sobre LD y FT - Suc. V. Morra, Royal Plaza y M. Roque Alonso	25	2 hs
26-may	Capacitación sobre LD y FT (Módulo Cumplimiento)	2	3 hs
02/06, 23/06, 11/08 y 11/09	Taller de Liderazgo para Mandos Medios - Consultora YOICA (4 jornadas)	30	16 hs
05-jun	Mágica Atención en el Primer Contacto con la Empresa, dirigido al CAS - Facundo de Salterain	14	4 hs
14-jun	Capacitación Interna de Subtesoreros	24	4 hs
16/06, 18/08 y 15/09	Taller sobre Atención al Socio "Le Atiendo con Excelencia" - dirigido a colaboradores de las Sucursales de A.M. - Consultora YOICA (3 jornadas)	100	15 hs
23-jun	Capacitación Interna sobre Recuperación	23	4 hs
27-jun	Capacitación Interna sobre Conciliación de Cuentas	23	4 hs
30-jun	Capacitación/Jornada de trabajo para Secretarías de Comités Regionales	18	8 hs
Meses agosto, set, oct. y nov.	Programa Soy Saludable - Consultora Nutrirse Bien (2 encuentros mensuales, duración 4 meses)	60	16 hs
Meses de ago, sept y oct.	Programa de Formación para Oficiales de Cuentas - Escuela Corporativa (5 jornadas)	35	40 hs
06-sep	Capacitación sobre LD y FT - Suc. Lambaré	8	2 hs
06-sep	Capacitación sobre LD y FT (Módulo Cumplimiento)	3	8 hs
15-sep	Capacitación sobre LD y FT - Suc. Villarrica	13	2 hs
15-sep	Capacitación sobre LD y FT (Módulo Cumplimiento)	3	3 hs
20-sep	Capacitación sobre LD y FT - Suc. Caacupé	4	2 hs
20-sep	Capacitación sobre LD y FT (Módulo Cumplimiento)	3	4 hs
18-oct	Capacitación Interna para Subtesoreros	29	6 hs
16-nov	Capacitación en Ventas con Enfoque en Atención al Socio - Suc. Villarrica, Caazapá, Caaguazú y Cnel. Oviedo - Consultora Potencial Humano	36	2 hs

## RESUMEN:

Cantidad de actividades educativas desarrolladas: 38  
Talento Humano beneficiado: 483  
Carga horaria: 311 horas cátedras

### • Pasantías de estudiantes

La pasantía de estudiantes es una contribución de la entidad a la calidad educativa y son desarrolladas con capacitaciones y entrenamientos con énfasis en las prácticas profesionales de la carrera, complementadas con la educación y administración cooperativa para garantizar una salida laboral segura y productiva.

<b>Cantidad de Pasantes:</b>	248
Estudiantes	
Nivel Medio:	165
Varones:	54
Mujeres:	111
Carga horaria total:	39.600
Nivel Universitario:	83 total
Varones:	20
Mujeres:	63
Carga horaria total:	18.592

## DIMENSIÓN 2: FONDO DISPONIBLE PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

### Destino Fondo de Fomento de Educación Cooperativa

Saldo anterior al inicio del Ejercicio 2016  
Excedentes Especiales Ley 5501/15 modific. Arts. 42º y 46º Ley 438/94  
**Total neto disponible Fondo de Fomento de Educación Cooperativa 2017**

### Ejecución Presupuestaria 2017

- Actividades Educativas, Culturales y Extensión Cooperativa

- Actividades Sociales, Deportivas y Recreativas

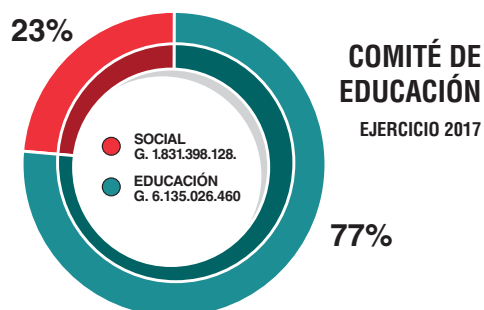
Ingresos Generados

**Saldo final del Ejercicio (C + G - D)**

### EJERCICIO 2017

G. 662.359.000.  
G. 7.170.033.313.  
**G. 7.832.392.313.**  
**G. 7.966.424.588.**  
G. 6.135.026.460.  
G. 1.831.398.128.  
G. 192.673.620.  
**G. 58.641.345.**

Los datos numéricos y porcentuales que ilustran los gráficos precedentemente muestran que Cooperativa Universitaria invirtió importante suma de dinero en educación, cuya distribución fueron ajustadas a la Resolución N° 5638/10 del INCOOP.



### DIMENSIÓN 3: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La Cooperativa Universitaria socializó el fruto de su gestión en el ámbito social, económico y ambiental a través de la Subgerencia de Comunicación, valiéndose de su talento humano y herramientas tecnológicas para construir al fortalecimiento de la marca cooperativa con otras organizaciones pares de grados superiores, nacionales e internacionales y la opinión pública.

La entidad como referente del cooperativismo nacional en el presente ejercicio se hizo acreedora nuevamente de reconocimientos a nivel nacional.

#### Inversiones realizadas - Ejercicio 2017

ASAMBLEA ORDINARIA		Observación
PUBLICACIONES EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITOS	Abc Color, Última Hora y La Nación	Diarios de mayor circulación
CANTIDAD DE PUBLICACIONES	28 avisos publicados con relación a la Asamblea Ordinaria	Fueron publicados en los diarios: Abc Color, Última Hora y La Nación
<b>MONTO G.</b>	<b>G. 58.685.516</b>	<b>2017</b>
<b>PUBLICACIONES REALIZADAS AÑO 2017 LICITACIONES</b>	<b>Llamados a licitaciones 2017</b>	<b>Observación</b>
Llamados a licitaciones	Totalizando por las publicaciones G.36.862.000	Llamados a Licitaciones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
<b>PUBLICACIONES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2017</b>	<b>Publicaciones de avisos a los socios, informativos, publicación del balance general, llamados licitaciones y llamado a concurso de precios</b>	<b>Observación</b>
Publicaciones de avisos a los socios, informativos, publicación del balance general, llamados licitaciones y llamado a concurso de precios	Totalizando por las publicaciones G.126.580.343	Fueron publicados en los diarios: Abc Color, Última Hora, La Nación y 5 Días
<b>Revista Institucional</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>TOTALES</b>
Revista Panal	Impresión trimestral	Cuatro (4) ediciones impresas
Tirada: ejemplares	15.000 revistas impresas por edición	60.000 revistas distribuidas
Costo por edición en G.	G. 13.000.000	<b>G. 52.000.000</b>
Nº Ediciones	Edición N° 199, 200, 201, 202	*****
<b>Periódicos y Revistas Cooperativas</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Observación</b>
<b>Prensa Cooperativa</b>	<b>Adquisición de periódicos</b>	<b>En forma semanal</b>
Cantidad recibida	1.165 periódicos por semana	De enero a diciembre se distribuyó 55.920 periódicos a los socios
Costo de adquisición por edición	G. 7.000.000	Costo de enero a diciembre en periódicos G.336.000.000
<b>Prensa Cooperativa</b>	<b>Aviso en el periódico</b>	<b>1 aviso de 4 col x 30 cms full color por semana</b>
Costo por aviso publicado en forma semanal	Costo G. 4.420.000 por semana	Costo de enero a diciembre en avisos G.212.160.000
<b>Revistas</b>		
<b>Periódico Gaceta Guareña</b>	<b>Aviso en el periódico</b>	<b>Por 12 ediciones</b>
Costo mensual	G. 400.000	Costo de enero a diciembre G. 4.800.000
<b>Revista Mundo Cooperativo</b>	<b>Aviso en la revista</b>	<b>Por 12 ediciones</b>
Costo mensual	G. 1.300.000	Costo de enero a marzo G.15.600.000
<b>Revista de la CAP</b>	<b>Aviso en la revista</b>	<b>Por 12 ediciones</b>
Costo mensual	G. 2.080.000	Costo de enero a marzo G.24.960.000

Medios Radiales	Ejercicio 2017	Observación
Programas radiales	67 programas radiales	*****
Costo mensual total	Costo abonado de enero a junio G.434.355.000- de julio a diciembre G.453.795.000	Costo abonado de enero a diciembre 2017 G. 888.150.000
RADIO CU online	Horario de Programación	24 horas en vivo
Costo mensual total	Sin costo	
Medios Televisivos	Ejercicio 2017	Observación
Programas televisivos	12 programas televisivos	De enero a diciembre 2017
Costo mensual	Costo abonado de enero a junio G.474.030.000- de julio a diciembre G.485.130.000	G. 959.160.000

## DIMENSIÓN 4: VALORIZACIÓN DE LA IMAGEN Y DE LA MARCA INSTITUCIONAL

La Cooperativa Universitaria trabajó para el logro de esta dimensión, con la aplicación eficiente del Manual de Marca, con el objetivo de potenciar los servicios ofrecidos por la cooperativa, adaptándose a las necesidades de la masa societaria con productos innovadores, de excelencia y calidad, como institución líder del sector, contribuyendo al desarrollo del país y afianzando el eslogan “Confiable, Solvente y Solidaria”.

La imagen institucional y la marca son construidas mediante una fuerte campaña de educación, información oportuna y eficaz, utilización masiva de todos los medios y materiales de comunicación, y en este contexto se ha logrado un resultado cuantitativo y cualitativo, que se refleja en el cuadro que antecede, cuyo incremento ha sido significativo con relación al año anterior.

Medios digitales disponibles: La información de los servicios, las actividades, noticias y comunicados, además de promociones de la CU e información en general, se encuentran disponibles en la página web.

### Portal que enlaza con otros servicios digitales, tales como:

#### CU 24 hs

Cuenta con 51.396 usuarios. Conecta con cuentas como: Ahorro, Créditos, Tarjetas de Crédito, Aporte, Solidaridad para hacer los pagos correspondientes y observar los movimientos que realicen los asociados.

#### CU Clasificados

Espacio para la oferta y venta de vehículos, inmuebles, electrónica, servicios y otros, disponible para los asociados.

#### Newsletter

Es un servicio gratuito de noticias enviadas por correo electrónico a usuarios suscriptos, que permite recibir informaciones diarias sobre actividades, detalle de los servicios, productos, comunicados y promociones. La suscripción puede hacerse a través de la página web o a través de los oficiales de servicios en las sucursales.

#### Radio y TV Digital

La Radio y TV CU digital, que puede ser sintonizada las 24 horas online, desde la dirección [www.radiocooperativauniversitaria.com.py](http://www.radiocooperativauniversitaria.com.py), en su grilla de programación incorpora temas

de actualidad, información cooperativa, nacional e internacional, cultura, arte, educación, ambiente, tecnología y música, además de informar sobre los servicios con entrevistas en vivo con los profesionales. Desde este año es escuchada además a través de la página digital [Desdeparaguay.com](http://Desdeparaguay.com)

### **Youtube “coopuniversitaria”**

El canal de YouTube, otra red social con la que cuenta la cooperativa, posee 131 suscriptos y las visualizaciones de videos totalizan 18.484 reproducciones, de los videos de las actividades educativas y culturales, charlas, firmas de convenios con diferentes empresas, entre otros.

### **Facebook**

La relación con la membresía de la Cooperativa Universitaria se consolida a través de los medios de comunicación, tal es el caso de las redes sociales, en ese sentido Facebook fan page cuenta con 77.595 seguidores, en la cual existe una alta interacción entre los asociados y la cooperativa. Con un índice de respuesta del 90% (Insignia Verde), y 1948 consultas recibidas, mediante el inbox (mensaje directo). Las publicaciones tienen un alcance de 9.775 personas por semana. En un promedio extraído de alcance de publicaciones en Facebook fan page, se registra, la más alta de 154.561 y la más baja de 625 participaciones de personas, según el reporte de dicha red social.

### **Twitter**

En la red social Twitter, se registran 4.466 seguidores, en donde también se reciben consultas directas (DM).

### **Dominio Coop**

Cooperativa Universitaria como miembro de ACI desde 2012 adopta el dominio “coop” como identificación de empresa socioeconómica.

***“No podrá lograrse una integración real entre las cooperativas sin las prácticas de la solidaridad, la cooperación, la democracia y la ayuda mutua”***

*(Anónimo)*



## **SEXTO PRINCIPIO**

### **Cooperación entre Cooperativas**

*“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.*

La cooperación entre cooperativas es el principio de mayor reto para la CU, porque fortalece la integración del sector a nivel nacional e internacional, generando efecto multiplicador altamente positivo, tanto en el desarrollo integral de la membresía, de la empresa y de la comunidad. Este principio analizamos con las siguientes dimensiones con sus correspondientes indicadores y variables:

- **INTEGRACIÓN A EFECTOS REPRESENTATIVOS**
- **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN**
- **COLABORACIONES BRINDADAS Y RECIBIDAS DE OTRAS COOPERATIVAS**
- **OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ENTRE COOPERATIVAS**
- **PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS DE COOPERATIVAS DE GRADO SUPERIOR**

### **DIMENSIÓN 1: INTEGRACIÓN A EFECTOS REPRESENTATIVOS**

La Cooperativa Universitaria, como empresa social inclusiva y democrática, prioriza la integración como valor fundamental de desarrollo y en este contexto hace uso de su derecho de asociación agremiándose a cooperativas pares y de grado superiores, estableciendo:

#### **A Nivel Nacional: está agremiada a:**

- **La Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda. (FECOMULP):** Organización cooperativa de segundo grado, vinculada a la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP), que actualmente nuclea a 24 cooperativas de primer grado. Es una entidad gremial que defiende los intereses del sector. Su actual presidente es el representante de la Cooperativa Universitaria, el Lic. Jorge Cruz Roa, y varios otros asociados integran los organismos directivos de dicha federación.
- **La Central Multiactiva de Cooperativas Ltda. (CEMULCOOP):** Es una entidad técnica y crediticia, integrada actualmente por 11 cooperativas hermanas:
  - Cooperativa Multiactiva San Lorenzo Ltda.
  - Cooperativa Multiactiva Capiatá Ltda.
  - Cooperativa Multiactiva Luque Ltda.
  - Cooperativa Multiactiva Fernando de la Mora Ltda.
  - Cooperativa La Barrereña Ltda.
  - Cooperativa Credivill Ltda.
  - Cooperativa Villa Morra Ltda.
  - Cooperativa Coosoar Ltda.
  - Cooperativa Emiliano R. Fernández Ltda.
  - Cooperativa Multiactiva Judicial Ltda.

Además, para el fortalecimiento de sus metas y objetivos, tiene convenios de intercooperación con varias organizaciones de la economía social, instituciones educativas de todos los niveles, públicas y privadas, entes estatales y empresas comerciales que benefician a los asociados con servicios y productos con descuentos especiales, así como coordinar y desarrollar acciones conjuntas de interés común, cuya nómina en detalle pueden verse en el Séptimo Principio.



- **A Nivel Internacional está asociada a:**



- **Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional – ACI –**, organismo de representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional, cuyo objetivo fundamental es: **“Promover el reposicionamiento del modelo cooperativo en el nuevo entorno económico, político, social y comercial, apoyando a las organizaciones miembros de la Alianza en las Américas en la difusión y defensa de la identidad cooperativa, la promoción de los negocios y el desarrollo del recurso humano”**. En dicho organismo representan a la Cooperativa Universitaria Ltda.:

#### **En el Consejo de Administración Regional:**

- Dr. César Guillermo Cruz Roa, miembro titular.
- Ing. Luis Eduardo Sánchez Franco, miembro suplente.

#### **En el Comité de Riesgos y Auditoría:**

- Dr. César Guillermo Cruz Roa, Presidente.

#### **En el Comité Financiero – COFIA:**

- Lic. Walter Herminio Murdoch Guirland, Miembro titular.

El Comité Regional de Cooperativas Financieras y Bancos Cooperativos (COFIA): Es un organismo consultivo, no jurídico, del Consejo de Administración Regional de Cooperativas de las Américas, cuya función es elevar la competitividad empresarial de todos y cada uno de sus miembros.

#### **En el Comité Financiero – COFIA:**

- Abog. Antonio Ramírez Gómez, miembro.



- **La Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC):** Es un organismo continental que tiene como objeto la representación, el financiamiento y la asistencia técnica del movimiento cooperativo de ahorro y crédito en América Latina. Representante **en el directorio:**
- Lic. Walter Herminio Murdoch Guirland

#### **Unión Internacional de Cooperativa Escolar (UICE):**

- Esc. Martiniana Molas Franco, vicepresidenta.

**UICE:** es la entidad que promueve, aglutina y asesora a las cooperativas escolares y estudiantiles de todo el mundo.

**Estos organismos de grados superiores son Cooperativas de Cooperativas.**

#### **Empresas de Propiedad Cooperativa**

La solvencia económico financiera de la Cooperativa Universitaria, que le confiere autonomía de gestión, tiene conformadas las siguientes empresas:



- **Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda.:** Entidad conformada por las cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Universitaria Ltda. y Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda. de la República Argentina, con el aporte financiero del 50% de ambas entidades. Es la administradora del sistema Cabal de Tarjetas de Crédito en la República del Paraguay, regulando las relaciones entre los usuarios de dicho medio de pago y los comercios adheridos en el país, MERCOSUR y Cuba.
- **Panal Compañía de Seguros Generales S.A., Propiedad Cooperativa:** Entidad conformada el 5 de diciembre de 2002, con capital financiero aportado por la Cooperativa Universitaria Ltda. y Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda. Opera en el rubro de seguros con amplia cobertura a precios diferenciados para los asociados, sus familiares y la comunidad.
- **Panal Cobranzas y Servicios S.A.:** Igualmente constituida con aportes financieros de la Cooperativa Universitaria Ltda. y de la Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda.; a través de su Contact Center realiza la negociación de documentos que constituyen deudas vencidas de cartera de créditos tanto del sector cooperativo, como de empresas privadas del mercado, estando dichos servicios disponibles para todo tipo de rubros, además provee servicios de ventas telefónicas y atención remota a clientes, mediante alianzas comerciales específicas.
- **Solidaria Panal S.A.:** Es la empresa constituida por la Cooperativa Universitaria Ltda. y Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda. en Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2015, presta servicios fúnebres a precios diferenciados a asociados y miembros de la comunidad y como valor agregado lo hace dentro de los parámetros de calidad y calidez.
- **Fundación Panal:** se constituye exclusivamente con fines de bien común y de promoción del bienestar espiritual, social y material de la comunidad y, especialmente, de sus socios quienes son a su vez, asociados de la Cooperativa Universitaria Ltda.
- **Comtur S.A. Agencia de turismo:** Inaugurado oficialmente en el presente ejercicio, es la empresa especializada en atender a los asociados e interesados de la comunidad en lo relacionado a viajes y paquetes turísticos nacionales e internacionales.

## Aportes de sostenimiento a organizaciones cooperativas

La Ley 5501/15 modificatoria de la Ley 438/94, Art. 42 sobre **Distribución de Excedente** establece: “El excedente realizado y líquido se distribuirá de la siguiente manera: ...inc. d 3% (tres por ciento) en concepto de aporte para el sostenimiento de la Federación o las Federaciones a las que estén asociadas...”, y en tal carácter Cooperativa Universitaria aporta a las siguientes entidades:

	EJERCICIO 2017
Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC)	697.736.190
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	999.857.095
Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay (FECOMULP)	2.151.009.994
Central Multiactivas de Cooperativas Ltda. (CEMULCOOP)	120.168.900
<b>TOTAL DE APORTES</b>	<b>3.968.772.179</b>
<b>INVERSIONES EN SOCIEDADES DE PROPIEDAD COOPERATIVA</b>	
Entidad Binacional Cabal Paraguay Ltda.	1.266.741.167
Compañía de Seguros Panal S.A.	35.000.000.000
Panal Cobranzas	9.090.000.000
Solidaria Panal	4.000.000.000
Fundación Panal	360.000.000
Comtur S.A.	400.000.000
<b>TOTAL DE APORTES</b>	<b>50.116.741.167</b>

## DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

El Consejo de Administración promueve y apoya la integración, facilitando la participación de sus dirigentes en las actividades desarrolladas por el sector a nivel nacional e internacional, siendo las más relevantes:

### A nivel nacional:

- **XX Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares y Comisiones Directivas de Mutuales Escolares (ENCACE)** que se realizó en la ciudad de Mar del Plata, Argentina los días **13, 14 y 15/09**.
- **IV Seminario Internacional de FECOMULP**, actividad que se realizó en el Centro Cultural y de Convenciones Ita Enramada con el lema “Innovación Cooperativa: Finanzas, Redes sociales y desarrollo personal” con renombrados exponentes nacionales e internacionales desarrollado el **20/10**.
- **Congreso Internacional** organizado los días 26 y 27 de octubre en nuestra ciudad Capital por la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito – COLAC –con el apoyo de la Cooperativa Universitaria Ltda. y la CONPACCOOP con el eslogan: “Fortaleciendo el Gobierno Cooperativo con Métodos y Procesos Innovadores en la Nueva Era Digital”, con una duración de 16 hs académicas.

### A nivel internacional:

- **9a Videoconferencia Latinoamericana de la Juventud**, organizada por el Comité Regional de Juventud de Cooperativa de las Américas, donde participaron jóvenes cooperativistas de todo el continente, quienes debatieron sobre: “**Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Cómo hemos mejorado nuestro mundo?**”.
- **3/11: XXV Congreso Internacional de Tarjetas de Crédito**, realizado en el Club Puerto Madero de la ciudad de Buenos Aires, Argentina **3/11**
- **XX Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas**, que tuvo lugar en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.
- **Conferencia Mundial Cooperativa** llevada a cabo en Malasia, en cuyo marco se realizó la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional, donde resultó electo nuevo Presidente del Board Mundial, el argentino Ariel Enrique Guarco, que contó con el apoyo unánime de las organizaciones paraguayas miembros de la ACI.

### DIMENSIÓN 3: COLABORACIONES BRINDADAS Y RECIBIDAS DE OTRAS COOPERATIVAS

El cumplimiento de esta dimensión, igualmente contribuye el fortalecimiento de la integración cooperativa.

- Trabajó coordinadamente con técnicos de la CONPACCOOP en la capacitación de dirigentes para la implementación del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), a fin de dar cumplimiento al nuevo Marco Regulatorio del INCOOP.
- Asesoramiento a instituciones educativas – públicas y privadas- para la constitución de cooperativas escolares e inserción del cooperativismo en la educación formal con visitas guiadas a la casa matriz para interiorizarse mejor los estudiantes del funcionamiento de una cooperativa.
- Asesoramiento en la preparación de tesis de grado a estudiantes de Cooperativismo de la Universidad Comenianos y preparación de trabajos prácticos sobre cooperativismo a estudiantes de la UCA de la rama de Contabilidad
- Charlas y capacitaciones sobre cooperativismo en Acahay, Carapeguá y San Juan (Misiones) dirigidas a interesados en general.

#### **DIMENSIÓN 4: OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ENTRE COOPERATIVAS**

**Préstamos otorgados a cooperativas asociadas** : G. 2.915.223.435

**Préstamos otorgados a federaciones y centrales cooperativas** : G. 5.500.000.000

**Depósitos realizados en cooperativas asociadas** : G. 501.209.067

- Cooperativa 8 de Marzo : G. 1.209.067

- CEMULCOOP : G 500.000.000

#### **DIMENSIÓN 5: PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS DE COOPERATIVAS DE GRADO SUPERIOR**

##### **A nivel internacional**

- En la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional, **llevada a cabo en Malasia** – Asia- donde fue electo el nuevo Presidente del Board Mundial.

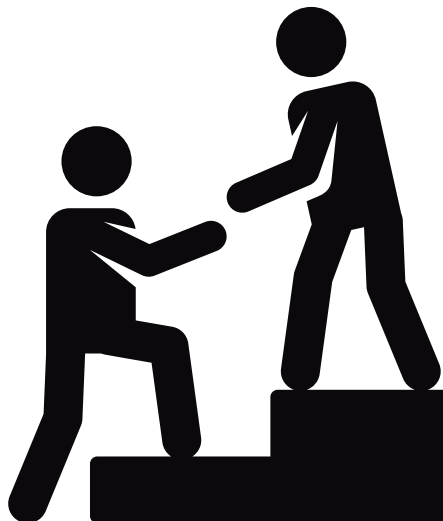
##### **A nivel nacional:**

- En las Asambleas de FECOMULP, CEMULCOOP, Panal Seguros, Panal Cobranzas, Panal Solidario, Cabal Paraguay, Fundación Panal y Comtur S.A.



***“Las cooperativas se insertan en las comunidades de sus entornos, actuando en coherencia con los principios y valores universales, que incluye implícitamente el cuidado del ambiente para garantizar el desarrollo sostenible de sus miembros”***

*(Anónimo)*



# SÉPTIMO PRINCIPIO

## Compromiso con la Comunidad

*“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.*

Este principio establece claramente la responsabilidad de las cooperativas de orientar sus acciones hacia las comunidades donde operan, contribuyendo al mejoramiento de la población, y en este aspecto, la Cooperativa Universitaria Ltda. ha desarrollado en el ejercicio 2017 en beneficio de las comunidades de sus entornos un amplio programa de educación cooperativa con fuerte enfoque ambiental, complementada con actividades culturales, deportivas, recreativas y apoyo solidario a organizaciones humanitarias y con una administración ambiental sana que contribuyó al control del impacto de sus actividades sobre el ambiente, desarrollados con enfoque de equidad e igualdad de oportunidades que serán referenciados a partir de los ítems que componen las siguientes dimensiones, con sus correspondientes variables e indicadores:

- **PRESENCIA COMPROMETIDA DE LA COOPERATIVA CON LA COMUNIDAD**
- **COMPROMISO CON EL AMBIENTE**
- **NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD**

## **DIMENSIÓN 1: PRESENCIA COMPROMETIDA DE LA COOPERATIVA CON LA COMUNIDAD**

La Cooperativa Universitaria desde su constitución asumió un fuerte compromiso con las comunidades de su entorno, contribuyendo a su bienestar mediante charlas educativas sobre cooperativismo, educación ambiental, talleres de emprendedurismo para la generación de fuentes de trabajo, especialmente para el sector juvenil, a fin de disminuir la brecha de desocupación, así como apoyo a eventos sociales, culturales, deportivos, recreativos y asistencia a damnificados por los desastres naturales.

Las actividades deportivas y recreativas fueron utilizadas como herramientas para incorporar a miembros de la comunidad en la educación cooperativa y ambiental, y enfocadas no sólo a lo meramente físico y psicológico, sino también a lo formativo, especialmente en la enseñanza y práctica de valores morales y éticos.

### **Apoyos otorgados a organizaciones públicas y privadas**

- **Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Antonio:**  
Colonia de Vacaciones  
Realizada el 12 de febrero de 2017
- **Taller de Facilitadores “Construye tus sueños”:**  
**Curso de Enseñanza cómo diseñar y desarrollar un Plan de negocio:**  
Realizado los días 17 y 18 febrero de 2017
- **Club Deportivo San Lorenzo, finales del Torneo Nacional de Handball**  
Realizada los días 17, 18 y 19 de febrero de 2017
- **Campaña de Promoción de los Servicios CU:**  
Realizada los días 24, 25 y 26 de febrero de 2017



- **Película “Santificar lo Profano”, de Agustín Núñez**  
Proyectada el 14 de marzo de 2017
- **Primer Encuentro Cooperativo de Comidas Típicas del Paraguay**  
Realizado el 01 de abril de 2017, organizado por la Fundación Panal
- **Taller de Elaboración de Proyectos, Comité Regional Ñemby**  
Realizado el 24 de abril de 2017
- **Primer Encuentro entre Líderes Empresariales, Ministros y Buscadores de Empleo**  
Se realizó el 26 de abril del corriente año, en el Club Sol de América, de 08:00 a 12:30 hs. Organizado por el Gobierno Nacional que une a varios Ministerios y a los Gremios Empresariales más importantes del país.  
Centro de Estudiantes Salesiano Intercolegial de Física, Salesiano 2017  
Realizado el 27 de mayo de 2017
- **Conjunto Paraguayo “Los Indios”. Espectáculo y conmemoración del Sexagésimo Aniversario**  
Realizado el 09 de junio de 2017
- **Escuela de Ajedrez CU para su participación en el Sudamericano y Mundial de Ajedrez.**  
Realizado del 21 al 31 de agosto de 2017
- **Team Ciclismo Mountain Bike (Campeonato Paranaense)**  
Realizado el 01 de octubre del 2017
- **4ta. Edición EMPLEPAR 2017:**  
Realizada el 27 de setiembre de 2017
- **Confederación Latinoamericana de Cooperativa de Ahorro y Crédito COLAC**  
Realizado los días 26 y 27 de octubre de 2017. Congreso Cooperativo Internacional “Fortaleciendo el Gobierno Cooperativo con métodos y procesos innovadores en la nueva era digital”

Igualmente, apoyó a cooperativas frateras, especialmente a las más pequeñas y las que se encuentran en formación como: 11 de Septiembre Ltda., Cordialidad Ltda., 13 de Junio Ltda., COORSAM Ltda., INDUFAR Ltda., entre otras.

### **Acciones de Beneficencia**

**Entrega de libros a instituciones educativas de Asunción e interior del país consistente en: Manuales de Educación Ambiental, ensayos históricos premiados en el Concurso Investigación Científica, Atlas Básico del Paraguay y el Mundo, distribuidos a través de las distintas regionales.**

**Cantidad de libros: 2.140**

**Campaña de Solidaridad:** La Cooperativa Universitaria Ltda. en cumplimiento de su responsabilidad social promovió entre sus asociados durante el mes de junio la campaña de recolección de

alimentos no perecederos y abrigos para ayudar a los damnificados por las inundaciones de las zonas de Misiones y Ñeembucú.

**Aporte a la Casa Rosa María:** Instalación de un portón corredizo, incensario en bronce, campanilla para liturgia, mueble para peluquería, hidrolavadora wap y termo frío – caliente, adquiridos con lo recaudado de la venta de entradas del Concierto por el Día de la Madre de G 4.800.000.

**Aportes a la Casa ASOLEU:** De Cubiertos (cuchara, tenedor, cuchillo, cucharón, etc.), Platos (hondos y platos), Vasos (preferentemente de plástico, para los niños), Ollas (diferentes tamaños), Tupper (diferentes tamaños), 1 Horno eléctrico, Sartenes, Porta cubiertos, Toallas (pequeñas), Basureros, Asaderas para horno, Bowls, Individuales para mesa, Manteles, Jarras para jugo, comprados con lo recaudado de las ventas de entradas del Concierto Aniversario CU de G. 3.420.000

**Aportes al Hogar Juan Pablo II:** De Pañales para los chicos con discapacidad, víveres no perecederos: azúcar, leche, harina, yerba para cocido, aceite, sal, arroz y fideos, adquiridos de la venta de entradas del Concierto Aniversario CU de G. 3.420.000.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS REGIONALES:

### AMAMBAY

#### Actividades Educativas

- Charla “Cooperativismo, el servicio social por excelencia”
- Charla “Estilo de vida Saludable”
- Charla “Anti Lavado de Dinero”
- Charla “Oratoria”
- Charla “Recuperación de los Cauces Hídricos”
- Charla “Derecho Deportivo”
- Charla “Servicios Cooperativos”
- Charla “Producción de documentos no auténticos o firmas falsas”
- Taller “Intercambio de Alimentos”
- Taller “Impuesto a la Renta Personal”
- Seminario de Prevención y Conductas Autodestructivas

#### Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:

- Festival Folclórico por el Día de San Juan
- Torneo Interno de Fútbol Suizo
- Festival por el Día del Niño
- Torneo Abierto Tradicional Infanto Juvenil de Ajedrez - Regional Encarnación
- Paseo y Competencia de ciclismo “Aniversario Pedro Juan Caballero”
- Escuela de Ajedrez
- Escuela de Básquetbol
- Clases de Hidrogimnasia
- Clases de Zumba.

- Almuerzo de Fin de Año
- Brindis por fin de año en la Ciudad de Capitán Bado

**Total de participantes : 2.575**

**Total de horas capacitaciones : 48**

## CONCEPCIÓN

### Actividades Educativas

- Conferencia sobre Liderazgo
- Charla “Empresas Familiares”
- Charla “Responsabilidad penal por mala praxis médica”
- Charla Cooperativa para Dirigentes y Funcionarios en la Ciudad de Vallemí.
- Charla “Prevención del Lavado de dinero y Financiamiento del Terrorismo”
- Charla “Impuesto a la Renta Personal”
- Conversatorio “Inteligencia Emocional y Liderazgo”
- Curso “Talento y Oratoria”
- Jornada Científica Internacional de Odontología
- Jornada de Capacitación sobre Etiqueta y Protocolo Laboral
- Jornada de Capacitación sobre Ceremonial y Protocolo Oficial
- Jornada de Capacitación sobre Estilo de Vida Saludable
- Encuentro de Jóvenes Emprendedores en Concepción
- Seminario sobre Ética y Liderazgo
- Conversatorio sobre Violencia Familiar

### Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:

- Formación del Coro de la Cooperativa Universitaria
- Serenata a las Madres
- Corrida CU
- Torneo Interno de Fútbol Suizo
- Festival Cultural de Talentos Concepcioneros- Actividad Conjunta con la UNC
- Actividad Cultural por el Aniversario del Club Concepción
- Cena de Fin de Año

**Total de participantes : 3.922**

**Total de horas capacitaciones : 66**

## CORONEL OVIEDO

### Actividades Educativas

- Charla Cuidados e Higiene bucal en niños
- Charla “Educación Sexual en Jóvenes”
- Charla “Precaución Vial”
- Charla “Cadena de Valor”
- Charla “Ciudadanos Ante el Sol”
- Charla “Nutrición”

- Charla “Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo”
- Charla “Jardinería-Cuidados y Especies de Temporada”
- Charla Sobre Cooperativismo
- Charla sobre tarjetas de Créditos
- Charla sobre Violencia Domestica
- Charla sobre I.R.P.
- Seminario Ambiental de la Producción
- Conferencia “El Docente como Promotor del Desarrollo Socioeducativo del Distrito Coronel Oviedo”
- Curso de Capacitación y Entrenamiento sobre Técnicas de Inseminación Artificial en Ganado Bovino
- Concienciación vial en Familia

### **Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:**

- Campaña de Vacunación contra la influenza
- Clases de Zumba
- Concierto en Homenaje al día de la Madre
- Concierto en Homenaje a los socios padres y padres de socios/as de la C.U.
- Fiesta Oviedo Joven Fest
- Homenaje a los Niños
- Cena de Fin de Año

### **Apoyos - Actividades conjuntas:**

- I Congreso Nacional de Facilitadores Judiciales
- Jornada de Concienciación sobre Síntomas y Prevención de la Depresión
- I Jornada Regional y Alimentación
- Festival Internacional de Ajos
- XIV Feria Internacional del Libro Gaaguazú Lee
- Junta Municipal de Nueva Londres - Proyecto Cuidemos la Salud, Manteniendo un Ambiente Limpio

**Total de participantes : 7.536**

**Total de horas capacitaciones : 39**

## **ITAPÚA**

### **Actividades Educativas**

- Charla “Impuesto a la Renta Personal”
- Charla “Innovación y Emprendurismo”
- Charla “Relaciones Humanas”
- Charla “Hablemos de Autismo”
- Charla “Procedimiento Parlamentario”
- Charla “Bolsa de Valores”
- Charla “Escenario de Encarnación y Perspectivas”
- Charla “Planificación Financiera Familiar”

- Charla “Plan de Gestión Ambiental”
- Charla “Superando tu Marca”
- Charla “Cuidados del Suelo y Medio Ambiente”
- Charla “Sistema Energético Paraguayo”
- Charla “Emprendimientos para pequeños Agro negocios”
- Charla “Principios Cooperativos”
- Charla “Prevención Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo”
- Charla “Gestión Administrativa y costos”
- Charla “Marketing Comunicacional”
- Charla “Presupuesto, ahorros e inversiones”
- Charla “Metodología de la investigación científica para las ciencias sociales”
- Charla “Osteoporosis”
- Charla “Conocer y controlar las emociones para mejorar tu calidad de vida”
- Charla “Bullying en los diferentes ambientes”
- Charla “Trabajo en Equipo y Desarrollo Interno”
- Taller Inteligencia Emocional en la Educación
- Taller Cómo tratar con personas difíciles
- Taller Actualización en Metodología y Redacción Científica
- Taller Tributación y Aspectos del IVA
- Taller Actitud Emprendedora - V Foro de Emprendedores
- Taller Gestión de Talentos Humanos: “El cambio en mi desafío”
- Taller Herramientas Electrónicas para la Educación
- Taller Fotografía Digital
- Taller Orientación Laboral
- Taller Oratoria - Claves para dominar un arte necesario
- Taller Aula Abierta de Arquitectura
- Taller Educación Financiera para empresas, familias y negocios
- Taller Creatividad e innovación empresarial
- Taller Marketing On Line
- Taller Tecnología Aplicada a la Educación
- Taller Buenas Prácticas de Salud y Primeros Auxilios
- Taller Robótica para padres y niños
- Seminario de Mudas o Plantines
- Seminario Tecnológico de Vanguardia
- Curso Protocolo Empresarial y Equipo social
- Curso Mediación y Resolución de Conflictos en la Educación
- Curso Desarrollo e Innovación en Negocios
- Curso Conversación en Guaraní
- Conferencia “La Investigación Electrónica:  
Cómo aprovechar los Buscadores Académicos”
- Conferencia Magistral sobre: Escenario, Oportunidades y Desafíos para el 2018-2023
- Conferencia Paraguay y la Investigación
- Conferencia Turismo Empresarial
- Conferencia Liderazgo e Innovaciones para Profesionales C.E.

## **Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:**

- Maratón del Asfalto la Importancia de la Actividad Física
- XXX Edición Festival Nacional de la Chipa
- Té por el Día de la Madre
- Brindis en Honor al día del Padre
- Expo Hogar CU
- Expoferia Emprendedores - La Católica expone
- Torneo Interno de Ajedrez
- Festejo del Día del Niño
- Cena de Integración de Socios.
- Torneo Interno Regional de Fútbol
- Obra Teatral “Sorpresa... Sorpresa”
- II Torneo Interno de Ajedrez
- Festival Cultural Universitario
- Exposición de obras de arte - Coopintura
- Torneo Abierto Infante Juvenil de Ajedrez
- Escuela de Ajedrez
- Cena de Fin de Año

## **Apoyos - Actividades conjuntas:**

- II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo
- II Congreso Regional de Administración, Contabilidad y Economía
- II Jornada de Actualización sobre cáncer de mama
- IV Jornada Regional de Nutrición
- Jornada educativa sobre Preservación y Planificación de Orquídeas
- Jornada de Actualización en Bioquímica

**Total de participantes** : 9.771  
**Total de horas capacitaciones** : 436

## **GUAIRÁ**

### **Actividades Educativas**

- Charla “Derechos, Obligaciones y Deberes de los Niños” - Día del Niño
- Charla Prevención del Lavado de Dinero
- Charla sobre Cooperativismo
- Curso de Taekwon-do
- Curso sobre Oratoria
- Conferencia para Docentes
- Conferencia “El papel de las madres en la formación de valores en la familia”
- Conferencia “La andariega historia de la Villarrica del Espíritu Santo”
- Jornada de Nutrición y Salud

### **Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:**

- Escuela de Futsal
- Taller de Teatro
- Taller de Guitarra
- Taller de Declamación
- Clases de Taekwondo-do
- Torneo de Fútbol Integración
- Competencia Ciclística
- Escuela de Hándbol y Básquetbol
- Cena de Fin de Año

**Total de participantes** : 1.936  
**Total de horas capacitaciones** : 43

### **SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ**

#### **Actividades Educativas**

- Charla Educación Vial
- Charla Nutrición
- Charla Hipertensión
- Charla VIH
- Charla Prevención de Lavado de Dinero
- Charla Impuesto a la Renta Personal
- Charla Principios Cooperativos
- Charla Educación Vial
- Charla Técnicas Deportivas
- Curso Actualización en derecho de Familia
- Curso Plan de Negocios - Apoyo Económico

### **Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:**

- Paseo Recreativo
- Festival por el mes de la Juventud
- Torneo interno de Fútbol Suizo
- Concurso de Caza y Pesca
- Cena de Fin de Año.

**Total de participantes** : 2.043  
**Total de horas capacitaciones** : 28

### **SAN ESTANISLAO**

#### **Actividades Educativas**

- Charla Impuesto a la Renta Personal
- Charla Lavado de Dinero
- Charla Principios y Valores Cooperativos

- Charla Alimentación, nutrición e Hidratación en el Deporte
- Charla Autoestima y Motivación y Violencia en las relaciones de pareja
- Taller “Ser Padres Hoy”
- Seminario Educativo para Docentes
- Congreso de Enfermería - Actividad conjunta con la Facultad de Enfermería de la UTCD

### **Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:**

- Intercambio de la Escuela de Fútbol a Ciudad del Este
- Escuela de Fútbol
- Escuela de Danza
- Torneo Suizo Local
- Clausura de la Escuela de Danza
- Homenaje a las Madres
- Cena de Fin de Año
- Festejo del Día del Niño
- Torneo Interregional
- Festival Artístico de la CU en Homenaje a la ciudad de San Estanislao

**Total de participantes** : **2.434**  
**Total de horas capacitaciones** : **37**

## **CAAGUAZÚ**

### **Actividades Educativas**

- Charla Importancia de los Indicadores de Calle
- Charla Construyendo Nuestra Economía: Lavado de Dinero y Delito Económico
- Charla sobre: “Principios Cooperativos”
- Charla Fotografía - Expo Fotos
- Charla Educación Tributaria: “Impuesto a la renta personal”
- Charla Principios Cooperativos
- Conferencia por el Día de la Madre: “Crianza Positiva”
- Conferencia por el Día del Padre
- Conferencia Magistral sobre Medio Ambiente
- Jornada Conservación de la Pureza del Ambiente.
- Conferencia para Docentes
- “XVI Encuentro Interregional de Genero 2017”
- Curso sobre Sociedades - Educación Financiera
- Feria de Libros
- Feria Pedagógica de Ciencias

### **Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:**

- Escuela de Vocalización y Canto
- Escuela de Fútbol
- Escuela de Ajedrez
- Desafío Mita: Taller de Pintura y Cuenta Cuento



- Taller de Expresión Corporal
- Copa Caaguazú 2da Edición
- Festejo Día del Niño
- Clausura Escuela de Vocalización y canto
- Clausura Taller de expresión Corporal
- Clausura Escuela de Ajedrez
- Cena de Fin de Año

**Total de participantes** : 4.019  
**Total de horas capacitaciones** : 131

## ALTO PARANÁ

### Actividades Educativas

- Charla Estilo de Vida Saludable
- Charla Impuesto a la Renta Personal
- Charla Presupuesto Familiar
- Charla Prevención de Lavado de Dinero
- Seminario sobre Psicología
- Seminario para Educadores
- Seminario Agro Negocios
- Conferencia sobre Odontología
- Conferencia para Químicos Farmacéuticos
- Charla sobre “Democracia Moderna vs Populismo”

### Actividades Sociales, Artísticas, Deportivas, Culturales y Recreativas:

- Escuela de Ajedrez
- Escuela de Danza
- Escuela de Zumba
- Escuela de Música
- Concierto Cultural en Homenaje al día de las Madres
- Homenaje Día del Padre - Concierto Cultural
- Jornada de Vacunación
- Festejo del Día del Niño
- Obra Teatral “Encuentro con Emilio R. Fernández”
- 12° Torneo Regional de Fútbol Suizo
- Paseo Ciclístico
- Clausura de Escuela de Ajedrez
- Clausura de Escuela de Música
- Clausura de Escuela de Fútbol
- Clausura de Escuela de Danza
- Cena de Fin de Año

**Total de participantes** : 4.891  
**Total de horas capacitaciones** : 88

## CORDILLERA

### Actividades Educativas

- Charla Temas Ambientales y Territoriales
- Charla Impuesto a la Renta Personal
- Charla Escenario Laboral y Comunicación
- Curso Lavado de Dinero
- Curso de Adiestramiento y Prevención de Accidentes de Tránsito
- Capacitación a docentes sobre las condiciones del concurso de méritos en la actualidad
- Ciclo de Conferencias sobre Valores Humanos
- Conferencia Prevención de la Drogadicción
- Conferencia Democracia Moderna vs Populismo
- Conferencia sobre Psicometría - Aplicación de Test

### Actividades Sociales, Culturales y Recreativas:

- Homenaje a las Madres en su Día
- Homenaje a los Padres
- Festejo del Día del Niño
- Festival Cultural por el Día de la Juventud

**Total de participantes** : 1.601  
**Total de horas capacitaciones** : 22

## PILAR

### Actividades Educativas

- Charla sobre Impuesto a la Renta Personal
- Charla sobre prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- Charla cómo manejar una emoción muy poderosa: “El Enojo”
- Charla sobre “Cooperativismo”
- Taller Planificando tus metas para el 2017
- Taller Mediación y Resolución de conflictos en la Educación
- Taller Vivencial “ Aprendo a Reciclar y cuido el medio Ambiente”. Fomento a la Educación
- Curso Taller de “Como mejorar tus Finanzas”
- Conferencia Liderazgo con Inteligencia Emocional
- Conferencia de “El delito de la conducción y Análisis de la situación jurisprudencial”
- Conferencia Implicaciones de la Neurociencia en el Ámbito de Derecho
- Conferencia “Una visión realista pero positiva del avance actual y futuro de la economía paraguaya”
- Conferencia sobre Nutrición Deportiva. Uso de suplementos en el deporte y la vida
- Fomento a la educación - Mensajes Alusivos al Medio Ambiente
- Análisis de Mercado. Entorno Competitivo en las PYMES
- Encuentro de Emprendedores en Ñeembucú

## Actividades Sociales, Culturales y Recreativas

- Semana Patria - Conmemoración de la Independencia Nacional.
- Conmemoración Día de la Madre.
- Reconocimiento a los Padres en su Día.
- Colonia de Vacaciones “Arte es vida”
- Torneo interno de fútbol.
- Corrida 5k Pilar - Aniversario.
- Noche de Integración CU.

**Total de participantes** : 1.601

**Total de horas capacitaciones** : 22

## CARAPEGUÁ

### Actividades Educativas

- Charla Desarrollo de Estilo de Vida Saludable para Adultos y Niños
- Charla Enfermedades de Prevención en la Mujer
- Charla Cooperativismo Escolar
- Charla Relaciones Interpersonales significativas en el Medio Ambiente
- Charla Maratón sobre la importancia de las actividades Físicas.
- Charla Prevención del Lavado de Dinero y Cooperativismo
- Charla cooperativa dirigentes y funcionarios en la ciudad de Vallemí
- Charla Seguridad Ciudadana y Primeros Auxilios
- Charla Finanzas Personales
- Charla Empresas Familiares
- Charla Impuesto a la Renta Personal
- Taller Animación a la Lectura “Celebrando el mes del Libro”
- Taller oratoria y talento humano - Actividad conjunta con el círculo de Seminario Taller Ética y Liderazgo
- Curso de Pinturas en la ciudad de San Roque González
- Jornada de Capacitación sobre Etiqueta y Protocolo Laboral
- Jornada científica internacional de odontología
- Conversatorio Inteligencia Emocional y Liderazgo
- Conferencia sobre responsabilidad penal por mala Praxis Médica
- Conferencia Magistral sobre Deporte y Salud
- Conferencia sobre Prevención de Adicciones y la problemática del Narcotráfico y sus secuelas en la sociedad Paraguaya - Ciudad de Paraguarí
- Importancia de las Actividades Físicas - Carapeguá Corre 3ra Edición
- Conversatorio sobre violencia Familiar - Actividad conjunta con la sociedad Paraguaya de psicología
- Cierre del Curso en la Ciudad de San Roque González

## Actividades Sociales, Culturales y Recreativas

- Formación del Coro de la Cooperativa Universitaria
- Colonia de Fútbol - Ciudad de Paraguarí
- Colonia de Vacaciones Danza y Zumba para Niños y Adultos Ciudad de Paraguarí
- Acto Cultural en Conmemoración a la Madre Patria, a la Madres en su Día
- Bici Tour Recordando Pedazos de Nuestra Historia Patria, en la ciudad de Paraguarí
- Conmemoración Día de la Amistad
- Torneo interno de fútbol suizo
- Feria Pedagógica UNVES - Actividad Conjunta CU
- Conmemoración día de la Juventud - Ciudad de Ybycuí
- Corrida CU
- Serenata a Concepción
- Torneo de Ajedrez
- Actividad cultural por el aniversario del Club Concepción
- Serenata a las Madres
- Paseo Ciclístico por lugares Históricos, ciudad de Yaguarón
- Expo Feria Dinámica Universitaria UNVES - SEDE CARAPEGUÁ
- Cena de Fin de Año

**Total de participantes : 8.629**

**Total de horas capacitaciones : 51**

## CANINDEYÚ

### Actividades Educativas

- Charla “ Publicidad en Redes Sociales con Énfasis en Facebook para Empresas”.
- Charla “Impuesto a la Renta Personal”
- Charla “Educación Económica y Financiera”
- Charla “Neurociencia”
- Charla UNICAN de la ciudad de Salto del Guairá
- Charla “ Protocolo y Etiqueta”, ciudad de Nueva Esperanza
- Charla “Impuesto sobre los Ingresos” ciudad del Salto del Guairá
- Charla “IRACIS y Nuevas Reglamentaciones sobre el Timbrado”
- Charla “Expedientes Electrónicos”, ciudad de Salto del Guairá
- Charla “Estilo de Vida Saludable”

## Actividades Sociales, Culturales y Recreativas

- Brindis por “El Día de las Madres”
- Conmemoración al día de los niños
- Torneo interno de Fútbol Suizo “Socios e Hijos de Socios”
- Cena de Fin de Año de la Regional Canindeyú, ciudad de Salto del Guairá

**Total de participantes : 1.109**

**Total de horas capacitaciones : 26**

## MISIONES

### Actividades Educativas

- Charla sobre las Cooperativas y sus influencias en el desarrollo económico de la Sociedad
- Charla sobre Cooperativismo y su Responsabilidad Social desde sus Principios y Valores
- Charla “Las Normativas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo”
- Seminario Tecnológico Informático
- Seminario Taller Atención al Cliente - Imagen y Normas de Urbanidad
- Seminario Taller sobre “Feria Investigativa, productiva y artística
- Curso de Capacitación sobre Planificación Didáctica Universitaria
- Curso de Capacitación sobre Impuesto a la Renta Personal
- Curso de Capacitación sobre Indicadores de Gestión del Sistema de Calidad
- Curso de Capacitación sobre “Educación Financiera: Modulo I El presupuesto y III Importancia del ahorro
- Curso sobre “Investigación Científica”
- 1er Seminario Comercio Internacional “El Comercio Internacional en el siglo XXI desafíos y realidades. Comercio Internacional: como factor de Crecimiento Económico”
- 1er Seminario de “Ciencias de la Salud”
- Conferencia “Propiedad Intelectual y Derechos del Autor”
- Conferencia “Inteligencia Emocional en Tránsito”
- Conferencia sobre “Revitalización de loa 30 Pueblos Jesuíticos”
- Taller “Como Mejorar Nuestras Finanzas”

### Actividades Sociales, Culturales y Recreativas

- Festival de Folklore en la Sangre
- Encuentro Cultural en Homenaje a las Madres
- Encuentro Cultural en Homenaje a los Padres
- Festejo del Día del Niño
- Presentación del Grupo “Los Soles” en los festejos patronales de San Ignacio
- Torneo interno de fútbol suizo
- Concierto por mes de la Juventud
- Tradicional cena de fin del año

**Total de participantes** : 5.988

**Total de horas capacitaciones** : 94

## CAAZAPÁ

### Actividades Educativas

- Charla “Lavado de Dinero”
- Conferencia “La Patria Urgente”
- Conferencia: Una visión realista pero positiva de la economía
- Charla sobre “Cooperativismo: Análisis de gestión Crediticio”

## Actividades Sociales, Culturales y Recreativas

- Escuela de fútbol de salón
- Torneo interno de Fútbol Suizo (7x7)
- Clases de TAEKWON-DO
- Festival en “Homenaje a Mamá y Papá”
- Festival Musical - Día de la Juventud  
(Actividad Conjunta con la Municipalidad de Caazapá)

**Total de participantes** : 6.408  
**Total de horas capacitaciones** : 15

## MARÍA AUXILIADORA

### Actividades Educativas

- Conferencia Liderazgo e Innovación para Profesionales
- Conferencia Inteligencia Emocional
- Conferencia sobre “Relaciones Públicas”
- Charla “Socios y Futuros Socios Próximo inmediato”
- Charla “Tecnología Aplicada a la Educación”
- Charla “Prevención de Lavado de Dinero”
- Charla “Manejo y cuidado para Horticultura”
- Charla “Estatuto Docente y Obligaciones”
- Charla “Innovación para Emprendedores”

## Actividades Sociales, Culturales y Recreativas

- Homenaje a las Madres
- Peña Folclórica con asado “Homenaje Día del Padre”
- Festejo Homenaje “Día del Niño”
- Cena de fin de año

**Total de participantes** : 768  
**Total de horas capacitaciones** : 24

## CORONEL BOGADO

### Actividades Educativas

- Charla Impuesto a la Renta Personal
- Charla Liderazgo e Innovación para Profesionales
- Charla Bullying en los Diferentes Ambientes
- Charla Inteligencia Emocional
- Charla Conocer y Controlar las Emociones para Mejorar tu calidad de vida
- Charla Turismo Empresarial
- Charla “Relaciones Humanas”
- Charla “Resolución de Conflictos”
- Charla “Inversión y Compra Inteligente”

- Charla “Trabajo en Equipo y Desarrollo Interno”
- Charla Emprendimientos para Pequeños Agronegocios
- Charla “Procedimiento Parlamentario”
- Charla “Marketing Comunicacional”
- Taller Utilización de las TICS
- Taller de Fotografía Digital
- Taller sobre “Tributación y Aspectos del I.V.A.”
- Seminario “Importancia de Mudas o Plantines”
- Seminario “Festejo Día del Niño”
- Seminario “Charla Cooperativismo”

### **Actividades Sociales, Culturales y Recreativas**

- Clases de Zumba
- Cena de Integración “Exclusivos Socios/as”
- Torneo de Integración Futbol de Integración Damas y Caballeros”

**Total de participantes** : **1.631**  
**Total de horas capacitaciones** : **57**

## **HERNANDARIAS**

### **Actividades Educativas**

- Charla sobre Prevención de Lavado de Dinero
- Curso Taller Aspectos Biomecánicos de los ejercicios con resistencia elástica, pilates, inserción

### **Actividades Sociales, Culturales y Recreativas**

- Escuela de Zumba
- Escuela de Ajedrez
- Festejo Día del Niño
- Paseo Ciclístico Nocturno
- Clausura Escuela de Ajedrez

**Total de participantes** : **136**  
**Total de horas capacitaciones** : **12**

## **ÁREA METROPOLITANA**

### **ÑEMBY**

#### **Actividades Educativas**

- Charla Tema Electoral
- Charla “Dieta saludable”. Dr. David Mussi
- Charla “SEPRELAD”

- Charla “Alta calidad de Vida y estrés laboral”
- Charla sobre la Influenza
- Charla Cooperativismo
- Charla Expediente Electrónico Judicial
- Charla Enfermedades Cancerígenas
- Charla “Medio Ambiente”
- Charla Impuesto a la Renta Personal
- Charla “Bolsa de Valores”
- Charla Derecho Deportivo
- Charla Autoestima
- Charla Enfermedades E.T.T.A.S. (enfermedades por alimentos)
- Charla Enfermedades Transmitidas por Vectores y Roedores
- Curso Elaboración de Proyectos
- Taller sobre Cursos Navideños

### **Actividades Sociales, Culturales y Recreativas**

- Día de la Madre
- Fiesta de San Juan
- Día de la Amistad
- Día del Niño
- Ciclismo (CU ÑEMBY EN BICI III)

**Total de participantes** : 2.642  
**Total de horas capacitaciones** : 34

### **MARIANO ROQUE ALONSO**

#### **Actividades Educativas**

- Taller “Concurso de Oposición Docente 2017”
- Taller “PEI” Elaboración, Ejecución y Evaluación
- Charla sobre Educación Vial
- Charla Lavado de Dinero
- Charla “La Disciplina y Valores para el Éxito Personal”
- Charla sobre Principios Cooperativos
- Charla Capacitación sobre Impuesto a la Renta Personal (IRP)

### **Actividades Sociales, Culturales y Recreativas**

- Homenaje a la Patria y a las Madres
- Clausura de Fin de Año.
- Día del Árbol

**Total de participantes** : 1.180  
**Total de horas capacitaciones** : 12



## **SAN LORENZO**

### **Actividades Educativas**

- Taller de Pintura y Creaciones con Agua
- Taller de Manualidades
- Conferencia sobre liderazgo
- Charla Prevención del Lavado de Dinero
- Charla Impuesto a la renta personal
- Charla Negociación y Toma de Decisiones
- Charla sobre la familia
- Charla sobre tecnología en los Agro Negocios
- Cierre de Eventos Educativos y Culturales de Género y Juventud del Año
- Charla Valores Cooperativos
- Charla Cortesía laboral
- Charla Administración Efectiva del Tiempo
- Charla sobre el virus del Papiloma Humano

### **Actividades Sociales, Culturales y Recreativas**

- Tradicional paseo ciclístico nocturno

<b>Total de participantes</b>	<b>: 932</b>
<b>Total de horas capacitaciones</b>	<b>: 42</b>

## **LAMBARÉ**

### **Actividades Educativas**

- Jornada de Vacunación contra la Influenza y Antitetánica
- Charla de Prevención de Lavado de Dinero
- Charla “Cooperativismo - Principios”
- Charla Ley Electoral del Paraguay
- Charla Proceso Electoral en las Cooperativas
- Jornada de Educación Vial
- Charla sobre I.R.P.

### **Actividades Sociales, Culturales y Recreativas**

- Homenaje por el Día de las Madres
- Apoyo al Festival Aniversario Ciudad de Lambaré
- Festejo del Día del Padre
- Paseo Ciclístico
- Encuentro de Confraternidad Anual

## LUQUE

### Actividades Educativas

- Curso “Educación en Seguridad Vial”
- Taller Diseño Plan de Negocios PYMES
- Taller de Aves y Ambiente ASORA PY
- Charla sobre el Bullying
- Charla Familia y Pareja
- Charla sobre Mediación
- Charla Personalidad y Trastorno
- Charla Educación en Seguridad Vial
- Charla Evolución de la aviación en el ámbito nacional e internacional
- Charla Planificación Estratégica
- Charla “Procedimientos Especializados sobre casos de maltrato y abuso infantil”
- Charla Capacitación sobre “Expedientes Electrónicos”
- Charla Niñez y Adolescencia
- Charla IRP
- Charla Solidaridad
- Charla Odontología preventiva para hijos de socios

### Actividades Sociales, Culturales y Recreativas

- Festejo Día del Niño
- Festejo por el Día de la Madres.
- Festejo del Día del Padre.
- Brindis Fin de Año.

**Total de participantes** : 1.430  
**Total de horas capacitaciones** : 35

### TOTAL GENERAL DE:

**Personas beneficiadas** : 78.822  
**Horas cátedras desarrolladas** : 2.348

## DIMENSIÓN 2: COMPROMISO CON EL AMBIENTE

### • Compromiso de la Cooperativa con la mejora de la calidad ambiental

La cooperativa observa celosamente la legislación ambiental, aplicando una política coherente con los principios y valores cooperativos mediante acciones preventivas para la conservación, preservación, recuperación y mejoramiento de los recursos naturales y una gestión administrativa sana que contribuye al control del impacto de sus actividades sobre el ambiente, desarrollando además un amplio programa que se resume en las siguientes actividades:

- La educación ambiental que fue abordada en todas las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, aprovechando todos los espacios disponibles para la difusión de mensajes alusivos a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), es-

pecíficamente lo relativo a la adopción de medidas para mitigar el cambio climático y sus efectos adversos sobre la vida, así como la impresión del logo y la difusión de los objetivos del **Pacto Verde Cooperativo “Un compromiso con la Tierra”**, en gigantografías colocadas en las principales avenidas de Asunción, Área Metropolitana e interior del país, así como en los útiles de oficina y obsequios promocionales (carpetas, blocks, bolígrafos, reglas, bolsos, remeras, termos, entre otros). Igualmente, está contribuyendo al heroseamiento y conservación de un área importante del Parque Ñu Guasu – “Pulmón Verde de la Ciudad” -, delimitado por camineros, donde se han colocado basureros ecológicos y un reloj digital que indica horario y temperatura.

- Otro aporte importante al cuidado del ambiente fue la elaboración del libro digital exclusivamente para empleados **“La Oficina Cooperativa Verde”**, que oportunamente será elevado a consideración del Consejo de Administración, cuyo objetivo es desarrollar una cultura institucional del cuidado de la naturaleza con la adopción de comportamientos y responsabilidades favorables mediante la aplicación de las buenas prácticas en la utilización del papel, agua, energía eléctrica y reducción de residuos sólidos que garantizarán un **ambiente laboral libre de contaminación y una aplicación más eficiente de los recursos financieros.**
- Durante los meses de enero y febrero se desarrolló la colonia de vacaciones con el lema: **“Reciclando todo”**, que también constituyó una actividad orientada al cuidado del ambiente de 15 jornadas de aprendizaje a través de juegos didácticos para motivar el cuidado ambiental y la reutilización de los residuos sólidos con 22 participantes, niños de entre 2 y 14 años de edad, hijos de asociados.
- **Campaña “Hasta la Última Hoja”, promovida por la Fundación Juntos por la Educación y Cartón Yaguareté** con el apoyo de la **Cooperativa Universitaria a través del Comité de Educación –Área Juventud –** que consistió en la recolección de cuadernos usados en todas las sucursales del país durante los meses de noviembre y diciembre de 2017, que fueron reciclados y convertidos a nuevos cuadernos, que serán donados a estudiantes de escasos recursos.
- Se articularon acciones con los distintos estamentos directivos de la cooperativa y entidades afines (públicas y privadas) para potenciar el fomento del cooperativismo, el cuidado del ambiente, las actividades sociales, culturales y deportivas, para beneficiar prioritariamente a las instituciones educativas de todos los niveles, sin descuidar a los demás miembros de la comunidad. Igualmente, se distribuyeron en forma totalmente gratuita libros a través de las oficinas regionales de la CU a instituciones educativas de escasos recursos

### **DIMENSIÓN 3: NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD**

**La Cooperativa Universitaria, como empresa democrática e inclusiva, benefició equitativamente a varones y mujeres en todos los eventos y actividades realizados para la comunidad, valorando la equidad e igualdad de oportunidades como derechos fundamentales del hombre.**

## NUESTROS PRINCIPALES LOGROS EN EL EJERCICIO 2017:

- Implementación de la política de puerta abierta para el ingreso y egreso de asociados.
- Mayor y mejor control de la cooperativa por los asociados mediante la activa participación en las asambleas.
- Dirigentes con plenos conocimientos de las funciones que las competen.
- Aplicación de política laboral acorde a las normativas legales vigentes.
- Generación de puestos de trabajos dignos.
- Aumento del nivel de operatividad con resultado financiero y social satisfactorio de los asociados.
- Aumentos de excedentes y del Valor Agregado Cooperativo (VAC).
- Generación de mayores y mejores opciones de productos y servicios con atención de calidad y calidez.
- Apertura de nuevas sucursales (**María Auxiliadora y Félix Bogado**), de empresa (COMTUR S.A) y puestos de trabajo.
- La lucha por el sostenimiento de la **autonomía e independencia de las cooperativas**.
- Desarrollo de buenas prácticas en la prevención de lavado de dinero y otros actos ilícitos.
- Formación continua de la membresía, asociados y potencial humano con una educación cooperativa basada en auténticos valores y principios cooperativos, complementada con la capacitación técnica y profesional que abarcó temas de interés, cuyo resultado se tradujo en mejores productos y servicios, referenciados en el Quinto y Séptimo Principios. Actividades proyectadas en las comunidades del entorno.
- El incremento del nivel de participación de la membresía en las actividades programadas por la cooperativa.
- Mayor acceso a la información mediante la utilización masiva de los medios de comunicación disponible.
- Fortalecimiento de la identidad cooperativa.
- Fomento permanente de la integración cooperativa mediante la intercooperación, apoyada en los valores de la solidaridad y de la ayuda mutua.
- Fuerte presencia de la cooperativa en sus radios de acción, mediante servicios y productos de calidad, actividades educativas, culturales y recreativas, buscando la formación de una sociedad abierta a las empresas de la economía social (actividades citadas en el Quinto y Séptimo Principios).

Logros que se deben a la encomiable labor de los miembros del Consejo de Administración, apoyadas por los demás estamentos directivos, asociado y trabajadores.

## CONCLUSIÓN

Del análisis de las acciones realizadas en el ejercicio 2017, se deduce que la Cooperativa Universitaria ha cumplido plenamente su **Responsabilidad Social Cooperativa**, objetivo fundamental del BSCOOOP.

## GLOSARIO

**ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI):** La Alianza Cooperativa Internacional es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo.

**AUDITORÍA SOCIAL:** Evaluación sistemática del impacto social de una empresa con relación a ciertas normas y expectativas.

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO:** El Balance Social Cooperativo (BSCOOP) es la herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados.

**BUEN GOBIERNO COOPERATIVO:** Constituye una apreciación integral de la gestión cooperativa que se define como un proceso sistemático de dirigir, organizar, gestionar y controlar la cooperativa acorde a los valores cooperativos y los estándares mínimos de desempeño para alcanzar mercados confiables y eficientes, con reglas y procedimientos para tomar decisiones acertadas, midiendo los riesgos y con un sistema efectivo de control interno y externo, que se correlacione con un código de conducta que genere valores de transparencia, confianza y credibilidad a todo nivel. (“Manual de Buen Gobierno en las Cooperativas” (ACI-Américas – 2009)

**CEMULCOOP:** Central Multiactiva de Cooperativas Ltda.

**CIRCUITO FINANCIERO:** surge de la ponderación del VAC Visibilizado al Potencial Humano, a la Comunidad y a los Asociados más el monto total de préstamos otorgados en el Ejercicio.

**CONPACCOOP:** Confederación Paraguaya de Cooperativas.

**COOPERATIVA:** Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (ACI, Reunión de Manchester, 1995).

**DERECHOS HUMANOS:** Los derechos humanos se basan en el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de los derechos de todos/as.

**ESTADOS FINANCIEROS:** Constituyen la formación por medio de la cual la contabilidad cumple el objetivo de brindar la información contable necesaria para conocer la situación financiera de una entidad. Los principales estados financieros son: Balance General, Estados de Resultados.

**EXTERNALIDAD:** Es una situación en la que los costes o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado.

**FECOMULP:** Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda.

**IMPACTO SOCIAL:** Cualquier cambio positivo o negativo en el entorno social, resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.

**INDICADORES AMBIENTALES:** Parámetro que nos permite evaluar las condiciones ambientales de una organización.

**INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP):** El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) es la Autoridad de Aplicación de la Legislación Cooperativa y Autoridad de Control de los Entes Cooperativos.

**MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONES:** Conjunto de normas o reglas establecidas por la institución y que rigen las relaciones entre el personal interno y externo para un funcionamiento orgánico eficiente.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llamados también Objetivos Mundiales o Planetarios, es un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Contiene 17 Objetivos con 169 metas, son proyectos que impulsan la transición a la sostenibilidad para los años posteriores de 2016 a 2030.

**PRINCIPIOS COOPERATIVOS:** Son una serie de lineamientos generales por los que se rigen las cooperativas y constituyen la base filosófica del movimiento cooperativo.

**POTENCIAL HUMANO:** Valoración que se realiza del personal y/o colaboradores a quienes no se considera un recurso, sino una potencialidad en movimiento.

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:** Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

**RESILIENCIA:** Capacidad de resistencia a situaciones adversas.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA:** Se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las cooperativas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.

**VALOR AGREGADO COOPERATIVO (V.A.C.):** La cuenta de Valor Agregado Cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad. (A.C.I.)

**VALORES COOPERATIVOS:** Son reglas de conductas que guían el accionar de los cooperativistas.

## FUENTES DE CONSULTAS:

Constitución Nacional, Ley 438/94 y su modificatoria 5501/15, Marcos Regulatorios del INCOOP, Estatuto Social, Actas de Asambleas y de sesiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral, Comités Auxiliares. Memoria, Balance General y Estado de Resultados. Plan de Actividades, Planillas de Asistencias a eventos, Hojas de Evaluaciones, Encuestas. Informes de las actividades de las Regionales. Registro de ingreso y egreso de asociados, notas de renunciaciones, reportes de las Gerencias, Resoluciones del Consejo de Administración, Planillas de Registro del Personal. Informe del Oficial de Cumplimiento. Informe de la Jefatura de Comunicación, Recortes periodísticos. Certificados de reconocimientos, Convenios con Cooperativas. Convenios y Alianzas con entidades de Públicas y Privadas. Hojas de quejas y sugerencias, entre otras que se encuentran en los archivos respectivos.

